BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 28 de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.042

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACA EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 302 del 30/10/06 Folio 1087 Registro 856, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/9/06 y de Directorio del 16/8/06, que resolvieron: 1. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación "Y.G. S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "ACA EXPORT S.A."; 2. Modificar el objeto social y en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social conforme a: "Artículo tercero: objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación y/o comercialización de motocicletas, cuatriciclos, rodados, vehículos, y sus repuestos, insumos o accesorios, vinculados a la industria del transporte de cualquier tipo y especie; Mandataria: Ejercicio de representaciones, franquicias, comisiones, gestiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad comercial de la sociedad"; 3. Aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 4. Fijar nueva sede social en Avenida del Libertador 7820 piso 12 oficina B, Cap. Fed.; 5. Modificar los artículos primero cuarto del Estatuto Social. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Escritura 302 del 30/10/06 Folio 1087 Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503798/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 28/11/2006 N° 54.109 v. 28/11/2006

AGRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20/02/06, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 4.965.000, y 2) Reformar los artículos 4° (capital social), 8° (cantidad de directores titulares) y 9° (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de febrero de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 28/11/2006 N° 4.029 v. 28/11/2006

AGROSERVICIOS FER-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 17/05/2005 los accionistas de AGROSERVICIOS FER-MAR S.A., resolvieron el cambio de jurisdicción a Prov. de Buenos Aires fijando la sede en Avellaneda n° 1837 de la ciudad y partido de Bragado y reformaron el artículo 1° del estatuto. Dicho cambio fue inscripto ante la Dirección de Personas Jurídicas de Bs. As. con fecha 2/11/2006 en la Matricula 81.077. Conforme ello se cancela la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550. Eduardo N. Gardella abogado, T° 36, f° 475 C.P.A.C.F. autorizado en asamblea del 17/5/2005.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 28/11/2006 N° 77.104 v. 28/11/2006

ALUTECNIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cesar Picchetti, DNI: 20.346.401, 24/04/68, argentino, soltero, domicilio Heredia 862 Cap. Fed.. Lidia Agueda Lopez de Picchetti, LC: 3.561.430, 17/11/36, argentina, casada, ambos con domicilio en Heredia 862 Cap. Fed.- 2) 24/10/06.- 3) Heredia 862 Cap. Fed.- 4) Compraventa, importación, exportación representación, consignacion distribucion y fabricacion de toda clase de productos de aluminio u otros metales, cristales, vidrios o plastico, relacionados con la construccion, decoración, reciclaje y remodelacion edilicia.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Julio Cesar Picchetti; directora suplente: Lidia Agueda Lopez, ambos con domicilio especial en Heredia 862 Cap. Fed.- 9) 31/08 de cada año.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 333 DEL 24/10/06 ANTE EL ESCRIBANO BRASCHI AGUSTIN OSCAR.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 14/11/2006.

e. 28/11/2006 Nº 77.300 v. 28/11/2006

ANDINA CONSULTORA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ (1.641.885) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/03/06, se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 554.000 a $ 210.000 (Art. 206 Ley 19.550); (ii) reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social; (iii) adecuar la garantía de los Directores conforme a la legislación vigente; y (iv) reformar en consecuencia el artículo 9° del estatuto social. La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/03/06.

Autorizada/Abogada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 28/11/2006 N° 77.149 v. 28/11/2006

AROMATIZADORES DIFERENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 24-11-06, Mónica Esther CARRIO, soltera, 52 años, D.N.I. 11.497.811, Kennedy 2842, piso 12, departamento "H", Capital Federal; Sergio Alfredo SERAFINI, divorciado, 46 años, D.N.I. 13.740.868, Blanco Encalada 4691, séptimo piso "13", Capital Federal, ambos argentinos, empresarios, constituyeron AROMATIZADORES DIFERENTES S.A. Domicilio: Kennedy 2842, piso 12 departamento "H", Capital Federal. Objeto: fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, empaquetado, comercialización, transporte, distribución, acopio, importación y exportación de desodorantes de todo tipo, perfumes y esencias; b) fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de los insumos necesarios para la realización de las actividades indicadas en el punto anterior. Capital: $ 16000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menos número e igual plazo. Directorio: Presidente: Sergio Alfredo SERAFINI. Director Suplente: Mónica Esther CARRIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de junio de cada año. Carlos Alberto VALENZIANO, apoderado designado por escritura 177 del Registro 2152, Folio 515 del 24 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 216.

e. 28/11/2006 Nº 54.193 v. 28/11/2006

BAJO PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1245, Folio 3070, Registro Notarial N° 2040 de Cap. Fed., fecha 20/11/2006.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Antonio Ricardo QUAGLIA, argentino, nacido el 12 de octubre de 1953, casado, ingeniero, D.N.I. 10.929.845, C.U.I.T. 20-10929845-0,; II) Silvia Mabel GIMENEZ de QUAGLIA, argentina, casada, nacida el 22 de febrero de 1955, ingeniera, D.N.I. 11.576.916, C.U.I.T. 27-11576916-8. Ambos domiciliados en la calle Sucre 2040, piso 1, depto. A, Cap. Fed.- 2) "BAJO PAR S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Afianzar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, financiar; gravar, hipotecar, usufructuar, vender bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales; b) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público; c) Compra-venta, permuta, y/o alquiler de vehículos y/o embarcaciones de todo tipo: La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Antonio Ricardo QUAGLIA.- Director Suplente: Silvia Mabel GIMENEZ de QUAGLIA.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle Sucre 2040, piso 1, depto A,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) Sede Social: Sucre N° 2040, piso 1, depto A, Cap. Fed..- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1245, de fecha 20/11/2006 pasado al folio 3070, ante este mismo Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 56.

e. 28/11/2006 N° 54.076 v. 28/11/2006

BANCO SUPERVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por reunión de directorio de fecha 25 de octubre de 2006 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 2006 se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social, y el mismo quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto - El capital de la Sociedad es de $ 169.275.305, dividido en 367.275 acciones ordinarias, nominativas no endosables, escriturales, clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 168.908.030 acciones ordinarias, nominativas no endosables, escriturales, clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones ordinarias de ambas clases tienen los mismos derechos, salvo lo dispuesto por el artículo 29 de este Estatuto. El capital social, por resolución de la Asamblea Ordinaria, podrá ser elevado hasta su quíntuplo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, por delegación de la Asamblea determinará la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá. La evolución del capital figurará en los estados contables de la sociedad. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 65 F° 775) mediante Acta de Asamblea del 24 de noviembre de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 28/11/2006 N° 77.353 v. 28/11/2006

BAUS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 13-11-06 modifica articulo 8. Renuncian Presidente: Bernardo Cristobal Havas y D. Suplente: Marcela Alejandra Coen. Designa Presidente: Alberto Luis Fernandez D. Suplente: Jose Luis Fernandez ambos domicilio especial Tucuman 1650 Piso 4 departamento I C.A.B.A. Cambia la sede social a Tucuman 1650 Piso 4 departamento I C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 581 del 13-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152437. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/11/2006 N° 69.395 v. 28/11/2006

BIODIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/11/06, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. 1) SOCIOS: Valeria Paula CASTROMAN, soltera, 24/3/76, DNI 25.332.798, asesora de empresas, domicilio real y especial en Lope de Vega 1805, piso 4° "A" Cap Fed y Maria Alejandra CORDERO, casada, 10/6/63, DNI 16.995.378, empresaria, con domicilio real y especial en Country SHA, Pilar, Pcia Bs. As, ambas argentinas. 2) 99 años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la producción, comercialización y distribución de granos, aceites, biocombustibles y sus derivados en todas sus formas, plantas de producción de aceites, biocombustibles y derivados y tanques de almacenamiento y participación en los Mercados de granos, aceites y biocombustibles –commodities–, alquiler, compra, toma en comodato de inmuebles para el desarrollo de las actividades referidas. Importación y exportación. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 12000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. SIN sindicatura. Presidente: Valeria Paula CASTROMAN. Director suplente: María Alejandra CORDERO. 6) Sede social: Lope de Vega 1805, piso 4° departamento "A" Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31/10. Apoderada Carolina Silvina Taño por poder Esc. del 17/11/06 y firma certificada acta 008 L° 13, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 13.

e. 28/11/2006 N° 54.085 v. 28/11/2006

BLADRILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resoluciones de: 1) Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/7/2005 se aumento el Capital Social de la suma de $ 12.000.- (doce mil) a la suma de $ 285.000.- (doscientos ochenta y cinco mil) y 2) Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/2/2006 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Pedro Blas Lux Wurm y DIRECTORA SUPLENTE: Maria Rosa Riva Roure, constituyendo ambos domicilio especial en la Republica en la Avenida Belgrano 3208 departamento "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PEDRO BLAS LUX-WURM. PRESIDENTE. Por Acta de Asamblea de fecha 10/2/2006.

Presidente - Pedro Blas Lux-Wurm

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 53.

e. 28/11/2006 N° 54.086 v. 28/11/2006

BUENOS AIRES GROUP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 797 del 22/11/06, Registro 1819 de Cap. Fed, modificó su denominación y objeto, en consecuencia estatutos: artículo 1: La sociedad se denomina B.A.G.V. S.A. y es continuadora de BUENOS AIRES GROUP SOCIEDAD DE BOLSA S.A.- Artículo 4: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) MANDATARIAS: Administración por cuenta de tercero de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos comisiones, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. b) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- Designación de autoridades: Directores Presidente: Alejandro Carlos Ghiringhelli. Vicepresidente: Luis María Sosa. Luis Agustín María Orgeira. Director suplente: Raúl Oscar Risoli. Síndico titular: Ana María Carrizo. Sindico Suplente: Ana María Viola.- Todos constituyen domicilio en av. Córdoba 456, piso 2°, depto B, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para firmar el presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2006. Número: 061127506944/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 28/11/2006 N° 4072 v. 28/11/2006

CAFAPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 74089 del 20/10/06, se quito del objeto el rubro COMERCIALES en su totalidad y el rubro INMOBILIARIO quedo redactado de la siguiente manera: INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de muebles e inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, ya sea de inmuebles propios o de terceros. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 230 DEL 14/07/06 ANTE EL ESCRIBANO Agustín O. BRASCHI.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 79.

e. 28/11/2006 Nº 77.123 v. 28/11/2006

CAJA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 31/10/06 se aprobó (1) aumentar el capital de $ 129.300.000 a $ 225.000.000 o sea en $ 95.700.000, emitir 957.000 acciones ordinarias escriturares de valor nominal CIEN pesos cada una con derecho a un voto por acción y (2) reformar el artículo 5º del estatuto. María Blanca Galimberti apoderada por asamblea del 31/10/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 28/11/2006 Nº 77.192 v. 28/11/2006

CASADEY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Isabel Jose, 53 años, casada, DNI: 10.588.798, Brown 604 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Lorena Elizabeth Dorfman, 31 años, soltera, DNI: 24.308.950, Avenida Presidente Perón 1200, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "CASADEY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de los productos indicados en el punto anterior. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: María Isabel Jose, Director Suplente; Lorena Elizabeth Dorfman; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Francisco Fernández de la Cruz 4602, Local 1117, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 103 del 6/11/06; Escribana Lucila Diana Carbone, Registro 113 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2006 Nº 77.151 v. 28/11/2006

CASEROS PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mauricio SZULMAN, 70 años, D.N.I. 4.173.284; Nilda Candelaria CASARELLA, 73 años, L.C. 2.993.988; ambos casados, empresarios y domiciliados en Superí 2647; Mariana Daniela SZULMAN, 44 años, D.N.I. 16.130.137, domicilio Avenida Monroe 1557, Piso 7°; Patricia Alejandra SZULMAN, 44 años, D.N.I. 16.130.135, domicilio Superí 3268; y Gabriela Susana SZULMAN, 47 años, D.N.I. 13.530.281, domicilio Superí 2647; las tres últimas solteras y empleadas y todos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 22/11/06.- 3) Domicilio: Uruguay 239, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, hotelería, Apartt Hotel, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o portes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive leasing, fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 1.000.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Mauricio SZULMAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Alejandra SZULMAN, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 239, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- La autorización surge de la escritura 490, del 22/11/06, Folio 1882, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.-

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/06. Número: 061124505544/F. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 28/11/2006 N° 77.331 v. 28/11/2006

COACHING INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 362 del 20.11.2006. Sociedad Coaching International S.A. Accionistas: Marta Silvia Rey de Liehr, argentina, DNI Nº 11.231.436, 52 años, casada, contadora, con domicilio en Las Heras 2030, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Uri Benhamron Lindenfeld, venezolano, Pasaporte Nº 11.673.772, 34 años, casado, asesor financiero, con domicilio en 1453 Commodore Way, Hollywood, FL 33019, USA. Denominación: Coaching International S.A. Sede: Cerrito 836, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) La prestación de servicios de capacitación, consultoría, asesoramiento y/u operativos relacionados con la asesoría y planeación estratégica, conservación y optimización de activos y recursos, administración financiera, planeación de inversiones y asesoría de riesgos; b) La adquisición, posesión, arrendamiento, locación y enajenación por cualquier título legal de los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social; c) Prestar y recibir toda clase de servicios de natura-

leza civil, administrativa o comercial relacionados con el objeto social, y d) En general, celebrar toda clase de contratos y convenios, suscribir y firmar toda documentación necesaria y/o conveniente para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Composición: Presidente: Marta Silvia Rey de Liehr y Director Suplente: Uri Benhamron Lindenfeld. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 836, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: Presidente o de un Director que deberá ser designado en su ausencia. Sindicatura: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por Escritura Nº 362 del 20.11.2006. Al B.O. por un día.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 28/11/2006 Nº 77.097 v. 28/11/2006

CONSULTANTS LA

SOCIEDAD ANONIMA

Se notifica que por Escritura Nº 674 de fecha 21.11.2006, los Sres. Accionistas David Vurgait Cherson y Uri Benhamron Lindenfeld han decidido cancelar y dejar sin valor ni efecto alguno la Escritura Nº 634 de fecha 14.11.2005 por la cual se constituyera la Sociedad CONSULTANTS LA S.A., que nunca llegó a realizar ninguna actividad ni acto alguno, siendo publicado su edicto de constitución con fecha 21.11.2005, en el Boletín Oficial Nº 30.785. Autorizada por Escritura Nº 674 de fecha 21.11.2006. Al B.O. por un día.

Abogada - Debora M. Ludman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 60. Folio: 183.

e. 28/11/2006 Nº 77.100 v. 28/11/2006

CRUZ DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/06 2) CRUZ DEL PLATA S.A 3)Veronica Aixa Canepa, D.N.I 30.097.036, 02/04/83, soltera, con domicilio real y especial en calle Olazabal 1543, Ituzaingo; Norma Beatriz Rocha, D.N.I. 20.718.457, 26/04/69, casada, con domicilio real y especial en calle Olazabal 1543 Ituzaingo; Olga Alicia Rocha, D.N.I. 13.364.466, 20/07/57, casada, con domicilio real y especial en calle Justo Darak 2718 Moreno, todas argentinas, comerciantes y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) FELIPE VALLESE 974 (C1405CWN) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 30/11 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Veronica Aixa Canepa; Director Suplente: Norma Beatriz Rocha. Autorización en escritura Nº 137, Folio 446, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/11/2006 Nº 77.113 v. 28/11/2006

DIAGNOSTICO MEDITER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 350 del 21-11-2006 constituye: 1) "DIAGNOSTICO MEDITER S.A."; 2) Avenida Corrientes 2335, piso Cuarto, departamento "E",C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Diego ALER PEÑA, casado, nacido 01/11/1968, Kinesiólogo, DNI 20.735.749, domiciliado en Boulevard Dupuy 351, Club de Campo Echeverría del Lago, Lote 34, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Jorge Gabriel CESIN, soltero, nacido 13/07/1964, médico, DNI 17.233.252, domiciliado en Avenida Montes de Oca 630, Piso Sexto, departamento A, CABA y Alicia Daniela KSEPKO, soltera, nacida 25/06/1978, empresaria, DNI 26.688.403, domiciliada en José Ingenieros 3548, Rosario, provincia de Santa Fé, todos argentinos. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a. la instalación, explotación y asesoramiento, para la implementación de servicios de diagnósticos por imágenes, actualización de métodos, procesos y equipamientos. Y b. la explotación y administración de centros que brinden el servicio de diagnósticos por imágenes, a través de equipos de resonancia magnética nuclear, tomografía axial computada, ecografía, radiología, mamografía, densitometría, endoscopia, los cuales serán realizados por los profesionales pertinentes, con título habilitante vigente.- 6) 100.000 pesos; 7) 30 noviembre de cada año; 8) DIRECTORIO. Presidente: Diego ALER PEÑA; Vicepresidente: Alicia Daniela KSEPKO; y Director Suplente: Jorge Gabriel CESIN, todos con domicilio especial en los indicados al comienzo.- Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A., autorizado por la citada escritura 350 del 21-11-2006.-

Escribano - Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/06. Número: 061127506939/4. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 28/11/2006 N° 4069 v. 28/11/2006

DIMAION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saul Felix Feldman, DNI. 7887510, 10/7/49, Ester Szlit, DNI. 6429127, 10/10/50, ambos casados, argentinos, domiciliados en Jufre 227, Cap. Fed. Pablo Andres Feldman, argentino, DNI. 25430743, 5/8/76, soltero, Ramirez de Velazco 762, departamento 12m Cap. Fed, Maayan Feldman, israeli, DNI. 92756507, 27/8/83, soltera, Uriarte 2170, piso 2, departamento B, Cap. Fed, todos empresarios. 2) Escritura del 26/10/06. 3) DIMAION S.A. 4) Jufre 225, Cap. Fed. 5) Construccion de obras y edificios sea bajo el regimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte ya sea por contratacion directa y/o licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento y transferencia de prestamos y creditos con o sin garantia. Financiacion de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del pais, con fondos propios o de terceros, con o sin garantias reales.6) 99 años desde su inscripcion. 7) $. 20000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Pablo Andres Feldman, Directora Suplente: Ester Szlit, quienes fijan domicilio especial en Jufre 225, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 26/10/06, N. 1263, F. 3729.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/11/2006 Nº 77.167 v. 28/11/2006

E.D.E. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 680 del 21.11.06, SOCIOS: NEMESIO CARMELO NAVARRO, Soltero, nacio 21 de octubre 1967, enfermero, DNI 18266164, Cuit 20-18266164-4, Richieri 237, piso 2, departamento, C.A.B.A.- FELISA OLINDA FERNÁNDEZ, soltera, nacio 17 de julio 1975, empleada, DNI 24081619, Cuil Cuil 27-24081619-4, Charcas 4518, 3 piso, departamento F, C.A.B.A., ambos argentinos-DURACION 99 años-OBJETO: realizar por si o por cuenta de terceros, la prestación de servicios de enfermeria, en consultorio domicilio y/o internados en dependencias sanitarias, incluyendo la provisión de productos farmacéuticos, material descartable, artículo de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, siendo la actividad desarrollada por profesionales con titulo habilitante de acuerdo a la reglamentación en vigor. CAPITAL $ 12.000. suscripto, integra 25% en efectivo-DIRECTORIO DE 1 A 7, 3 ejercicios, Presidente: Feliza Olinda Fernadez, Director Suplente: Nemesio Carmelo Navarro. Cierre Ejercicio 31 octubre. Asambleas art. 237, 243 y 244, Disolución art. 94-Liquidación Directorio actuante o comisión liquidadora-Sede Social y domicilio especial Directores designados Tucuman 1658, 3 piso, oficina 27-- C.A.B.A- Autorizada por Escritura Pública 680 del 21.11.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 28/11/2006 N° 77.304 v. 28/11/2006

ENI ARGENTINA EXPLORACION Y EXPLOTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 19 de junio de 2006, resolvió aumentar y reducir su capital social, fijándolo en la suma de $ 487.249 representado por 487.249 acciones ordinaria de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el artículo cuarto de su estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 19 de junio de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 28/11/2006 Nº 77.185 v. 28/11/2006

FIDUCIARIA STZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 492, folio 3080, al Registro 276, de fecha 24/11/2006, se constituyó la sociedad. Socios: i) Walter Simón STIEGLITZ, argentino, nacido el 25/10/1971, casado, ingeniero, D.N.I. 22.432.168; ii) Bernardo Adolfo STIEGLITZ, argentino, nacido el 04/04/1960, casado, ingeniero, D.N.I. 14.255.052; y iii) Silvia Sonia STIEGLITZ de STÂHLI, argentina, nacida el 27/09/1964, casada, contadora, D.N.I. 17.318.356; todos domiciliados en la calle Santa Rosa 1954, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: calle Reconquista 336 piso 11°, departamento X, C.A.B.A..- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas.- Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto".- PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representadas por 12.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Walter Simón STIEGLITZ; Director Titular Bernardo Adolfo STIEGLITZ; Director Suplente: Silvia Sonia STIEGLITZ de STÂHLI; todos ellos con Domicilio Constituido y Domicilio Especial en la calle Reconquista 336 piso 11°, departamento X, C.A.B.A..- MANDATO: por 2 ejercicios.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- La presente se expide y firma en virtud a la AUTORIZACIÓN expedida por Escritura 492, pasada al folio 3080, el 24/11/2006, Registro 276 del cual soy adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2006. Número: 061127507832/2. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 28/11/2006 Nº 54.213 v. 28/11/2006

FOOD SERVICE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria del 10-05-2006,se modifican tos articulos 8° y 9° del Estatuto Social.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura N° 248 del 13-11-2006, registro 1226 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.

e. 28/11/2006 N° 69.526 v. 28/11/2006

FRIGO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/06. Socios: Rosa Antonia CASTRO, argentina, nacida el 26/5/36, viuda, LC 1775556, comerciante, Jovellanos 1596, piso 6, departamento B, CABA y Sandra Edith FERRARI, argentina, nacida el 30/12/64, casada, DNI 17365114, comerciante, Jovellanos 353, CABA. Domicilio: Jovellanos 1596, 6º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta y almacenamiento, exportación e importación de cortes vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y animales de granja, enfriada o congelada, compra y Venta de Hacienda en Pie, compra y Venta de Medias Reses, despostado de media Reses en sus diferentes cortes para la elaboración y distribución de los mismos para consumo interno o exportación propia o de terceros, elaboración y Distribución de hamburguesas y atocinados, almacenamiento y distribución de cortes vacunos enfriados o congelados propios o de terceros, alquiler de frío, compra, venta, distribución, exportación e importación de productos y subproductos y sus derivados. Capital: $ 15000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Rosa Antonia Castro y Suplente Sandra Edith Ferrari, ambas domicilio especial en la sede social Abogada autorizada según escritura Nº 190 del 15/11/06, reg. 41, Avellaneda.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 28/11/2006 Nº 77.159 v. 28/11/2006

GG RENTACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/06, Reg 1713 CABA, Guido GUIDI, soltero, nacido 6/3/1971, DNI 22099127; Fernando GUIDI, casado en 1° nupcias con Silvina Valeria Pierri, nacido 27/9/1974, DNI 24171722; Renata GUIDI, casada en 1° nupcias con Mariano Felipe Marchioni, nacida 7/8/1969, DNI 21003812 y Mera Nancy VENUS, viuda de sus 1° nupcias de Guido Guidi, nacida 5/2/1939, DNI 1451222, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Larroque 319, Banfield, Pcia. de Bs. As., constituyeron GG RENTACAR S.A. Domicilio legal: Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: al alquiler de todo tipo de vehículos, automóviles y/o motocicletas y máquinas viales, ya sea con o sin chofer; pudiendo realizar servicio de charters, viajes programados y excursiones, explotar agencias de alquiler de automóviles, con facultades para comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, administrar, importar y exportar automotores nuevos o usados para afectarlos a dicha explotación. Y en general realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. Para el cumplimiento de

sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representacion: Presidente o vice en su caso. Fiscalizacion: Sin síndico. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Enrique Obejero, casado en 1° nupcias con Virginia Villar, DNI 22657756, domicilio Beruti 4620, 4° piso dpto "A" CABA. Director Suplente: Rodrigo Calvo, casado en 2° nupcias con Mariana Boveris, DNI 17802265, domicilio Zabala 3571, Planta Baja dpto "1" CABA, ambos argentinos, comerciantes y aceptan los cargos. Todos constituyen domicilio especial en la sede social: Tucumán 540, 18° piso, departamento "J" de CABA. Autorizada a publicar por escritura 702 del 20/11/06.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503818/4. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 28/11/2006 Nº 77.190 v. 28/11/2006

GOROSTIAGA LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Soledad Ríos, casada, psicóloga, nacida el 4/11/77, DNI 26.201.049, domiciliada en República Árabe Siria 3144 piso 6 Cap. Fed. y Claudio Alejandro Achino, divorciado, contador público, nacido el 25/11/60, DNI 14.040.449, domiciliado en Av. Santa Fe 3802 piso 9 dpto. "C" Cap. Fed., ambos argentinos Constitución: 20/11/06; Domicilio: Av. Callao 930 piso 13 dpto. "A" Frente Cap. Fed. Capital: $ 60.000; Objeto: en establecimientos agropecuarios propios o de terceros, a la producción, comercialización, distribución, exportación e importación de productos lácteos y derivados; la explotación de tambos, fraccionamiento de leche y sus derivados Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente María Soledad Ríos y Director Suplente Claudio Alejandro Achino, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 930 piso 13 dpto. "A" Frente Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2278 del 20/11/06 pasada al folio 13312 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 095.

e. 28/11/2006 Nº 4026 v. 28/11/2006

HEVA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Enrique Clodomiro Aranguren, argentino, nacido el 24-02-44, comerciante, DNI 7.977.077, CUIL 23-07977077-9, soltero, con domicilio real y especial en Alicia Moreau de Justo 740, planta baja, departamento "3", C.A.B.A.; y Walter Abel Chalub, argentino, nacido el 12-07-58, comerciante, DNI 11.948.408, CUIL 20-11948408-2, soltero, con domicilio real y especial en Mitre 573, Belen de Escobar, Pcia de Bs As.- 2) Escritura Nº 5 del 20-11-2006.- 3) Heva Emprendimientos S.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, demolición, reformas y comercialización de obras civiles, viales, comerciales e industriales, públicas y/o privadas, y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura, realizadas si así lo requieren por profesionales con título habilitante. La compra-venta alquiler, importación y exportación de euipos y maquinaria para la construcción. Actividades inmobiliarias de todo tipo; compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, comodato, usufructo, leasing, hipoteca, urbanización, loteo, subdivisión, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, propios o de terceros, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512, geodesia o prehorizontalidad; la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo, gestión de administración de consorcios de construcción. Representaciones y Mandatos: Representación de personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos y comisiones u otorgamiento de ellos. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Paraná 933, piso 3º, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 30.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/10 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Enrique Clodomiro Aranguren; y Director suplente: Walter Abel Chalub. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 5 Folio 10 de fecha 20-11-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 24.

e. 28/11/2006 Nº 77.163 v. 28/11/2006

HOLDTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime celebrada el 28/04/2005 se resolvió reformar el estatuto social modificando los artículos 3º, 10º, 12º y 17º, quedando redactado el articulo tercero de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto exclusivo el de adquirir, participar, mantener, ceder, transferir y gravar para garantizar obligaciones propias y/o de terceros acciones de Loma Negra CIASA, efectuar aportes de todo tipo a esta sociedad suscribiendo o adquiriendo nuevas acciones y realizar con ellas cualquier acto de disposición y ejercer, con la mayor amplitud, todos los derechos políticos y patrimoniales que le correspondan como accionista de Loma Negra CIASA. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes."; y 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/09/2006 se resolvió reformar el articulo 18, Cierre del Ejercicio Social: siendo el mismo el día 31 de diciembre de cada año.- Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Actas de Asamblea de fechas 28/04/2005 y 15/09/2006 a fojas 44, 45, 74 y 75 respectivamente del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rubrica Nº 59494-01 de fecha 17/09/2001.

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 26.

e. 28/11/2006 Nº 69.375 v. 28/11/2006

INDUSTRIAS RENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ernesto Grebnicoff LE 5.563.262, viudo, domicilio Félix Amador 3796 Munro, Bs. As., nacido 20/1/1930, José Alberto Velez DNI 28.941.653, soltero, domicilio Pedro de Mendoza 1139 Carlos Spegazzini, Ezeiza, Bs. As., nacido 8/9/1981, ambos argentinos empresarios. 2) Escritura 677, 9/11/2006 Registro 993 C.A.B.A. 3) INDUSTRIAS RENO S.A. 4) Lavalle 1515 1º Piso C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la fabricación de partes, repuestos y accesorios para la industrial automotriz y rodados en general, motorizados y sin motorizar y piezas de estampado, mecanizado, formado y afines de la industria metalúrgica, así como también la fabricación de máquinas de usos industriales o metalúrgicos. La compra, venta, importación y exportación de bienes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Presidente 9) Presidente: Ernesto Grebnicoff. Director Suplente: José Alberto Velez. Ambos con domicilio especial: Lavalle 1515 1º piso C.A.B.A. 10) 31/10. José Alberto Velez, director Suplente: Escritura No. 677 del 9.11.2006. Registro 993 C.A.B.A. José Alberto Velez, d.n.i: 28.941.653, Director Suplente de "Industrias Reno S.A" según escritura Nº 677, folio Nº 2614, del 09/11/06, pasada ante el escribano Roberto Condomí Alcorta (h), Registro 993 de Cap. Fed. Firma certificada en el Libro de Requerimientos Nº 40, Acta Nº 006 del 22 de noviembre de 2006, del escribano Roberto Condomí Alcorta (h), en foja de certificación Nº F002948526.

Certificación emitida por: Roberto Condomí Alcorta (h). Nº Registro: 993. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 40.

e. 28/11/2006 Nº 69.422 v. 28/11/2006

INMONORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Marcelo Javier MANITTO, argentino, casado, nacido 25-2-65, comerciante, DNI 17.318.783, domicilio: Repetto 990, Martínez, Pcia. Bs. As.; Amílcar Andrés MAZZA, argentino, soltero, nacido 1°-8-69, comerciante, DNI. 20.513.397, domicilio: Acassuso 83, San Isidro, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 17-11-06.-Registro 1147.- 3) INMONORTE S.A.- 4) 99 años.- 5) Rivadavia 1157, 4º piso, oficina A., Cap. Fed.- 6) Objeto: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, construir, explotar, arrendar, subdividir, administrar y dar en locación toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales.- Loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, explotación por sí o por terceros.- Ser contratista del estado Nacional, Provincial y/o Municipal, dar y tomar préstamos sobre inmuebles en general, constituir hipotecas.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- Cuando por razón de la materia las actividades lo requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Marcelo Javier Manitto.- Director Suplente: Amílcar Andrés Mazza; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2437 del 17-11-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500788/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2006 Nº 69.427 v. 28/11/2006

INMUEBLES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/9/06 de INMUEBLES ALTERNATIVOS S.A. se reformó el artículo noveno del estatuto social.- RICARDO JOSE HARARI - Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 14/9/2006.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 81.

e. 28/11/2006 Nº 4640 v. 28/11/2006

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 31/10/06 se aprobó (1) aumentar el capital de $ 750.000 a $ 3.430.000 o sea en $ 2.680.000, emitir 268.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal diez pesos cada una con derecho a un voto por acción habiéndose reformado el artículo 5° del estatuto social. María Blanca Galimberti apoderada por asamblea del 31/10/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 28/11/2006 N° 77.194 v. 28/11/2006

INTESYS-B2B

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18 de Julio de 2006, resolvió modificar el articulo 5° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 42.000), dividido en cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente." FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 8 del 18 de Agosto de 2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 28/11/2006 N° 77.339 v. 28/11/2006

IPEXCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas generales del 10-4-06 y 15-9-06, elevadas a escritura Registro 1147, se modificó el art. 3º, objeto social: CONSTRUCCIONES VIALES: mediante la construcción de caminos, puentes, cordón cuneta, obras de pavimentación, repavimentación, zanjeo, alteo, acordonamiento y perfilados de caminos de tierra; suelo cemento, colocación de alcantarillas, caminos de asfalto; reparación y bacheo de todo tipo de suelos; movimiento de tierra, arenas, piedras, tosca, arcilla y canto rodado, e instalación de alumbrado público.- CONSTRUCCIONES CIVILES: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, suburbanos; de uso civil y/o comercial, en propiedad horizontal; edificios fabriles, galpones y depósitos, y todo tipo de Obra Pública.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, leasing, exportación e importación de maquinarias viales, camiones, tractores, sus componentes, repuestos y de productos enumerados en el rubro que antecede.-CONCESIONARIA: Presentarse como concesionaria vial en licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios de empresas para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio, desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración por peaje; señalización y seguridad vial; mantenimiento y conservación de vías viales y su seguridad de circulación.- TRANSPORTES: Transporte en general de materiales a que se refieren los dos primeros rubros, carga y descarga, mediante maquinarias especiales, camiones y tractores, palas y otros artefactos adecuados a tal fin.- Por renuncia de los directores Eduardo Héctor Mujica y Alberto Luraschi, se eligió nuevo directorio: Presidente: Diego Valentín Mujica.- Director Titular: Gustavo Javier Mujica; Director Suplente: Eduardo Héctor Mujica, constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 917 Entrepiso, Cap. Fed.- Se modificó el domicilio legal: Avenida Roque Sáenz Peña 917, Entre piso, Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 1252 del 27-10-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495749/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2006 Nº 54.080 v. 28/11/2006

IRONBARK GEOSERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21/11/06 cambio su denominación a CROWN POINT OIL & GAS S.A. y modificó el objeto social, modificando los artículos 1 y 3 del Estatuto: "ARTICULO 1: Bajo la denominación de CROWN POINT OIL & GAS S.A. continuará funcionando la hasta ahora denomina-

da IRONBARK GEOSERVICES ARGENTINA S.A., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a la siguientes actividades: a) Realización de tareas de reconocimiento superficial, exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos, sus productos, subproductos y derivados; y b) Prestación de servicios a terceros relacionados con las actividades más arriba mencionadas en relación con hidrocarburos líquidos y gaseosos, incluidos, pero no limitados, perforación, geofísica, geología de suelos, evaluación de recursos y certificación de reservas, y estudios ambientales. En general, realización de toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean necesarios o convenientes para la consecución del mismo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto". Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 21/11/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 28/11/2006 Nº 77.090 v. 28/11/2006

J.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/8/06 resolvió aumentar el capital a $ 1.800.000 reformando los arts. 4º, 5º, 9º y 13 del Estatuto Social y redactando un texto ordenado del mimos. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2246 del 15/11/06 pasada al folio 13154 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 095.

e. 28/11/2006 Nº 4025 v. 28/11/2006

KENYER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 729 del 24/10/06 Fº 1710 Registro 2036 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/10/02 que resolvió modificar el objeto social y en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto en el País o en el extranjero la realización de actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución de Unión Transitoria de Empresas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico"; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/6/05 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por José Hernán Romero al cargo de Presidente del Directorio; 2. Aceptar la renuncia presentada por Santiago Cousido al cargo de Director Suplente; 3. Designar integrantes del Directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Manuel Collazo. Director Suplente: Vicente Pedace. Domicilio especial de los directores: Montevideo 604 piso 5, Cap. Fed.; y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/11/05 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por Juan Manuel Collazo al cargo Presidente del Directorio; 2. Aceptar la renuncia presentada por Vicente Pedace al cargo de Director Suplente; 3. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Vicente Pedace. Director Suplente: Eduardo Martinez. Domicilio especial de los directores: Montevideo 604 piso 5, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 729 del 24/10/06 Fº 1710 Registro 2036 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Braga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 18.

e. 28/11/2006 Nº 4023 v. 28/11/2006

LA CAJA ART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 31/10/06 se aprobó aumentar el capital de $ 48.500.000 a $ 70.500.000 o sea en $ 22.000.000, emitir 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal mil pesos cada una con derecho a un voto por acción habiéndose reformado el artículo 5° del estatuto social. María Blanca Galimberti apoderada por asamblea del 31/10/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 28/11/2006 N° 77.193 v. 28/11/2006

LABORATORIOS NORTHIA

S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 20/10/06 se reformó el artículo 11º del estatuto, estableciéndose que la representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal de la Sociedad, y el Directorio podrá sesionar mediante sistema de videoconferencia. Martín Fernández Dussaut, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 23.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 28/11/2006 Nº 77.145 v. 28/11/2006

LEGAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/06 se redujo el capital Social de $ 595.000 a $ 311.924 (artículo 206 Ley 19.550) reformándose artículo 4º estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose el artículo 7º estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/02/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 28/11/2006 Nº 77.112 v. 28/11/2006

LONDON DERBY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 17/11/06 se aprobó (1) aumentar el capital de $ 100.000 a $ 9.000.000 o sea en $ 8.900.000 y emitir 8.900.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción y (2) reformar los artículos del estatuto referidos al capital y las garantías del directorio. Marcela Zabaleta apoderado en Asamblea del 17/11/06.

Abogada - Marcela María Zabaleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 202.

e. 28/11/2006 Nº 77.191 v. 28/11/2006

LOS CEIBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/06 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a $ 5.090.000 y adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente, y en consecuencia reformar los artículos cuarto y décimo de los Estatutos Sociales. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura 630 del 8/11/06 folio 1929 Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 60.

e. 28/11/2006 Nº 4035 v. 28/11/2006

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23/03/06 se resolvió: 1) que el directorio sea integrado por dos a cinco directores titulares, con mandato por dos ejercicios; y 2) modificar la garantía de los directores. En consecuencia se modificó el artículo Octavo del Estatuto Social. Gerardo E. Francia, autorizado por Asamblea del 23/03/06.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 28/11/2006 Nº 4633 v. 28/11/2006

MANGUALLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, 15/11/06 1) SOCIOS: los cónyuges Alejandro Gabriel FORTE, 23/8/77, DNI 26.124.186 y Mariana Elizabeth BELVEDERE, 18/4/74 DNI 23.939.608, ambos comerciante, argentinos y domiciliados Lamadrid 194, Boulogne, San isidro, Prov. Bs. As. 2) 99 años - 3) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades principales: 1) SEGURIDAD: la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodia de bienes y/o lugares, dentro o fuera de los inmuebles, de mercadería u otros bienes en tránsito, fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas y sensores, circuitos eléctricos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, y todo tipo de sistema de seguridad computarizada, detección y notificación de siniestros, compraventa, representación, consignación e importación y exportación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto. 2) LIMPIEZA: la explotación de servicios de limpieza en zonas fabriles, oficinas, edificios, hoteles, sanatorios, hospitales, como asimismo la decoración, pintura, parquización y desinfección de áreas determinadas en cualquier predio. En ambos casos la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con las actividades individualizadas. 4) $ 12.000.- 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción, suscriben los socios 60 acciones c/u. 5) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación: Presidente 6) Prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o mas directores suplentes es obligatoria. 7) 31/12. 8) Presidente: Alejandro Gabriel Forte. Director Suplente: Mariana Elizabeth Belvedere. 10) Sede social y domicilio especial de socios y Presidente: Av. Ruiz Huidobro 3935, piso 22º, unidad C de Cap. Fed. Firma apoderado Esc. 939 del 15/11/06 Reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 28/11/2006 Nº 77.183 v. 28/11/2006

MELICUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 602 del 02/11/06, Folio 1629, Registro Notarial 391 de la Cap. Fed. Accionistas: Matías María Brea, DNI 14.455.983, contador público, domiciliado en Reconquista 1088 Piso 9 CABA; Roberto María Brea, DNI 11.988.103, Licenciado en Administración, domiciliado en Maestra Rueda 1123, Provincia de Buenos Aires; Teodosio María Brea, DNI 10.795.697, abogado, Av. del Libertador 356 Piso 20 departamento B CABA; casados y Juan María Brea, DNI 16.225.861, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 1784 Piso 11 departamento A, CABA, viudo; todos argentinos. Denominación: MELICUE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) la compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión y/o cesión de bienes muebles e inmuebles y los derechos de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, inclusive los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inmuebles afectados al régimen de tiempo compartido e intercambio vacacional, centros de compra y/o consorcios de propietarios y para la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nro. 19.724; b) tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, comisión, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, celebrar contratos de agencia, incluyendo mandatos para la comercialización de bienes inmuebles, incluyendo aquellos sujetos al régimen de Propiedad Horizontal; c) invertir fondos propios o de terceros en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, y, en general, realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes descrito; d) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles; e) formar sociedades subsidiarias, constituir fideicomisos, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; f) desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros; y g) recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo o mediano plazo; recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas constituidas y/o por constituirse para destinar a operaciones o negocios realizados y/o a realizarse; otorgar garantías a terceros; participar en la compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, valores mobiliarios, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y que se relacionen con los fines sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Teodosio María Brea, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Mandato: un ejercicio. Sede social: Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 602 del 02/11/06, Folio 1629, Registro Notarial 391 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 164.

e. 28/11/2006 Nº 54.072 v. 28/11/2006

NOTTEBOHM

S.A.G.A.I. Y C.

Comunica: 1) Que por Asamblea del 18/10/2006 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Arturo Nottebohm; Vicepresidente: María Teresa Laplaza de Nottebohm; Directores: Matías Nottebohm y Patricio Juan Miguel Watson; Director Suplente: Gladys Dillon y Charles Edouard Heraclio René Nottebohm; Síndicos Titular y Suplente: Juan Manuel Hardie y Carola María Blanco; todos constituyendo domicilio especial en la sede social Juan Domingo Perón 315, tercer piso, Capital Federal.- 2) Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20/06/2006, protocolizada el 20/11/2006 ante el esc. Domingo Olivera, esc. 210, Folio 496, Reg. 156, se aumenta el CAPITAL SOCIAL: de $ 0,95 a $ 1.9000.000, representado por 9.500 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 200

v/n c/u; se reforman los art. 5, 8, 10, 17, y se agrega el Art. 7 con el corrimiento en la numeración de los Art. siguientes del Estatuo social. Firmante autorizado por escritura 210 del 20-11-2006, folio 496, del Registro 156 de Cap. Fed.

David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 20.

e. 28/11/2006 Nº 54.088 v. 28/11/2006

ODIN TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1239, Folio 3054, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 16/11/2006.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: 1) Luis Nicolás CASTRO, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1960, técnico, casado con la señora Norma Miryam Acosta, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.074.404, C.U.I.T 20-14074404-3, domiciliado en la calle Moldes 2380, piso 2º, departamento I, Capital Federal, II) Alejandro AMREIN, argentino, nacido el 24 de agosto de 1957, ingeniero en sistemas, casado en cuartas nupcias con la señora Laura Bertilotti, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.212.180, C.U.I.T 20-13212180-0, domiciliado en la avenida Avellaneda 973, piso 6º, departamento 22, Capital Federal, III) Fernando Rubén PATERNO, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1965, contador público, casado en primeras nupcias con la señora Cristina Ruitiña, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.657.724, C.U.I.T. 20-17657724-0, domiciliado en la calle Esquiú número 1356, Capital Federal.- 2) "ODIN TECH ARGENTINA SA." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Representación, venta, y comercialización de software internacional, desarrollo de software y capacitación, prestación de servicio de mantenimiento y soporte así como de instalación de los mismos. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Luís Nicolás CASTRO.- Director Suplente: Alejandro AMREIN.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 5, depto. A, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 5, depto. A, Cap. Fed.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1239, de fecha 16/11/2006 pasado al folio 3054, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 56.

e. 28/11/2006 Nº 54.073 v. 28/11/2006

OSCAR SEVERINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 21/11/06. SOCIOS: (argentinos. empresarios, todos domicilio real/especial Ramón L. Falcón 3726, San Martín, Prov. Bs As): Oscar Severino VAZQUEZ. casado, 6/9/54. DNI 11.330.066. (PRESIDENTE): Ernesto Carlos MORELLI, soltero, 21/1/80, DNI 27.951.162, (DIRECTOR SUPLENTE); y Esteban Andrés MORELLI, soltero, 21/8/84, DNI 31.013.564. PLAZO: 99 años. SEDE: Av. Crámer 3302, Cap Fed. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura: y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 (AUTORIZADA en escritura 467, 21/11/06): Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894015.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 38.

e. 28/11/2006 Nº 77.164 v. 28/11/2006

PANIMEX QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 1060 del 24 de noviembre de 2006, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Panimex Química S.A., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Jorge Alberto Gavelini: argentino; casado; nacido el 1 de julio de 1948; empresario; D.N.I. 5.083.590; con domicilio real en Doctor Pronsato 323, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, y b) Leandro Gavelini: argentino; soltero; nacido el 24 de septiembre de 1980; Ingeniero Químico; D.N.I. 28.320.063; con domicilio real en Piñeyro 260, Planta Baja, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de actividades relativas con la inversión, tanto en la República Argentina como en el extranjero, en los siguientes bienes: toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, bienes muebles, intangibles e inmuebles. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no; pudiendo a tal fin otorgar y recibir préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526); y b) actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitarte cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. 6) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Gavelini. Director suplente: Leandro Gavelini. Todos los directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por Escritura Pública Número 1060 del 24 de noviembre de 2006.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 28/11/2006 N° 77.365 v. 28/11/2006

PETRO RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Daniel Sosa, 22-9-60, DNI 14164480, Zapiola 2202, Bernal, Partido de Quilmes, Damian Ernesto Luis, 3-1-72, DNI 22588118, Cramer 1194, Don Bosco, Partido de Quilmes, argentinos, solteros, empleados, Pcia Bs. As 2) 8-11-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) Presidente 6) Avenida Belgrano 615 Piso 7º Oficina "L" C.A.B.A. 7) 30/6 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior: fabricación, armado, reparación, mantenimiento, importación, exportación, consignación, representación, mandato, distribución, transporte, compra, venta, por mayor y menos de: combustibles lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petroleo y gas natural comprimido. Explotación de Estaciones de Servicios con lubricentro y servicentro, servicio de gomeria y lavado, venta de repuestos y accesorios para automotores 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ricardo Daniel Sosa D. Suplente: Damian Ernesto Luis, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Cesar Jiménez por escritura publica Nº 89 del 8-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2006. Número: 153258. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/11/2006 Nº 69.565 v. 28/11/2006

PHYLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 29/09/06. Se resolvió cambiar el objeto social, adecuarse a la Res. Gral de IGJ 20/04 y reformar los artículos 3º y 10º así: 3º Objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Servicio de instalación de todo tipo de redes, eléctricas, satelitales, televisión por cable, conexiones banda ancha de internet.- 10º Garantía de los directores: $ 10.000.- Se designó Presidente a Rosario Lorena Polizzotto y Director Suplente a Analia Alejandra Romero; ambas con domclio especial en Humberto Primo s/n y Sardou, Quilmes, Pcia. Bs. As.-Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/11/2006 Nº 77.124 v. 28/11/2006

PRENATAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 1658063. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/07/2002 se aumentó el capital social en $ 2.750.000, elevándose de $ 7.750.000 a $ 10.500.000, mediante emisión de 2.750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n $ 1 c/u y un voto c/u. Suscripción 100%. Se reformó, en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto social en los siguientes términos: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO. El capital social es de PESOS diez millones quinientos mil ($ 10.500.000) representado por diez millones quinientas mil acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una." Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/07/2002.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 54.

e. 28/11/2006 Nº 77.095 v. 28/11/2006

PUBLICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y emisión de acciones liberadas, posterior reducción voluntaria del capital social y reforma de estatuto. Se hace saber por un (1) día, de conformidad con los artículos 188, 204 y 10 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, que los accionistas de PUBLICOM S.A. (en lo sucesivo "PUBLICOM" o "la Sociedad"), con sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1992, bajo el Nº 5319, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 14 de noviembre de 2006, lo siguiente: 1. Aumentar el capital social en la suma de Pesos once millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 11.178.560.-), mediante la capitalización de la totalidad del Saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emitir en representación de ese aumento un total de 11.178.560 acciones liberadas, todas ellas ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal y un voto por acción. Como consecuencia de este aumento, el nuevo capital de la Sociedad, que era de Pesos dieciseis millones ($ 16.000.000.-) pasó a ser de Pesos veintisiete millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 27.178.560.-), representado por 27.178.560 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal y un voto por acción y totalmente integradas. 2. Reducir voluntariamente el capital social en la suma de Pesos catorce millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 14.178.560,-), llevándolo de $ 27.178.560,-(monto que resulta del aumento descripto precedentemente) a Pesos trece millones ($ 13.000.000). Esta reducción se hará efectiva mediante la cancelación de 14.178.560 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. 3. Reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º - Capital social y aumento: El capital social queda fijado en la suma de TRECE MILLONES DE PESOS ($ 13.000.000.-), representado por trece millones de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo. Se decidirá por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Firmado: Oscar Carlos Cristianci. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 152 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 18.

e. 28/11/2006 Nº 4547 v. 28/11/2006

QUALITY SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1734552. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 25/10/06, se acepto la renuncia de Ana María Vallejos como Presidente y se designó para dicho cargo a Ricardo Federico Mena, D.N.I 7.078.765, 15/12/39, argentino, odontólogo, casado, domicilio real y especial en Vicente López 181, ciudad y Pcia. de Salta. Se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04. Se modificó el objeto social, sustituyéndolo por el siguiente texto: "OBJETO ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud; la provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, el gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. Como asimismo la elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. También podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia medica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos." Y resolvió mudar su sede social a la calle Avenida Presidente Roque Saenz Peña 917 Piso 5º Oficina "A" (C1035AAE) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 25/10/06 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/11/2006 Nº 77.114 v. 28/11/2006

RESERVA DE LA TIERRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 21/11/06. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial calle 66 - José C. Paz 5571, Villa Libertad. Pdo. General San Martín. Prov. Bs As): Julio Alfonso LOPEZ, 26/12/58, DNI 13.062.843 (PRESIDENTE); y Noemí GONZALEZ, 3/11/64, DNI 17.141.053 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Ladines 2323. Cap Fed. PLAZO: 99, años. OBJE-

TO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, reciclado, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, hidráulicas, civiles e industriales, perforación de suelos, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean en el orden Nacional, Provincial o Internacional. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/1 (AUTORIZADA en escritura 466, 21/11/06): Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894014.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 38.

e. 28/11/2006 Nº 77.166 v. 28/11/2006

ROCAMAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 24 del 5/07/05 se recompuso el Directorio, atento el fallecimiento del Presidente Sr. Leo WERTHEIN, designándose como nuevo Director titular al Sr. Dario WERTHEIN (quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, 10º piso, CABA), quedando el directorio compuesto así: Presidente: Darío WERTHEIN, Vicepresidente: Gerardo WERTHEIN, Director Titular: Adrián WERTHEIN. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/01/06 se redujo el capital social de $ 210.000 a $ 12.000 (artículo 206 Ley 19.550) reformándose artículo 4º estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose el artículo 7º estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/01/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 28/11/2006 Nº 77.111 v. 28/11/2006

ROMIKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 14/7/06 se resuelve: aumentar el capital de $ 10.084.635 a $ 16.865.065. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 14/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2006 Nº 77.141 v. 28/11/2006

SANTA MARIA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Angel MARTINEZ MARTIN, español, soltero, nacido 24-9-75, empresario, Pasaporte español 934911M; y Valentina MUSA, argentina, divorciada, nacida 9-6-67, abogada, DNI. 18.180.985, domicilio ambos: Suipacha 612 piso 3º, dpto. B, Cap. Fed.- 2) Escritura del 15-11-06.- Registro 1147.- 3) SANTA MARIA TRADING S.A.- 4) 99 años.- 5) Suipacha 612, piso 3º departamento B., Cap. Fed.- 6) Objeto: a) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; explotación de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedrigree; establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, caña de azúcar, tabacos; frutícolas, vitivinícolas, forestales, avícolas y de granja.- b) COMERCIALES: Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos, vino y bebidas de todo tipo.- Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transportes y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.- Fabricación de productos de marroquinería.- c) CEREALERAS: acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial.- d) INDUSTRIALES: producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, derivados de los productos agropecuarios, vinos y bebidas en general, ya sean para la industria alimenticia, medicinal o química.- Fabricación de pastas secas.- Curtido, salado, secado, charolado, teñido, grabado y pintado de cuero; fabricación de productos de cueros.- e) ADMINISTRADORA: mediante la administración de bienes muebles e inmuebles de particulares o de sociedades dedicados a los rubros mencionados precedentemente, ya sean urbanos o rurales, arrendarlos, locarlos, explotarlos, darlos en leasing.- 7) Capital: $. 30.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Valentina Musa.- Director Suplente: Angel Martínez Martín; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2443 del 15-11-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500786/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2006 Nº 69.426 v. 28/11/2006

SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general Extraordinaria del 18/8/2006 pasada a escritura pública Nº 327 del 2/11/2006 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de la suma de $ 1.260.000 a la suma de $ 9.760.000 siendo dicho aumento de $ 8.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS, representado por 9.760.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.- Pedro Antonio Luján Autorizado según escritura pública Nº 327 del 2/11/2006 al folio 1254 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.-

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 44.

e. 28/11/2006 Nº 69.393 v. 28/11/2006

SBS OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Marcelo Javier MANITTO, argentino, casado, nacido 25-2-65, comerciante, DNI. 17.318.783, domicilio: Repetto 990, Martínez, Pcia. Bs. As.; Amílcar Andrés MAZZA, argentino, soltero, nacido 1º-8-69, comerciante, DNI. 20.513.397, domicilio: Acassuso 83, San Isidro, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 17-11-06.-Registro 1147.- 3) SBS OIL S.A.- 4) 99 años.- 5) Rivadavia 1157, 4º piso, oficina A., Cap. Fed.- 6) Objeto: a) COMERCIALES: el armado, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles, lubricantes, servicio de lavado y engrase de automotores y servicios de bar, confitería y venta de productos de uso diario y necesario en mini market comercial.- Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, elementos o productos para estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, guardacoches, bauleras y depósitos en general; a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto.- Las explotación de cocheras y playas de estacionamiento, su administración en todas sus modalidades, participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- Cuando por razón de la materia las actividades lo requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Marcelo Javier Manitto.- Director Suplente: Amílcar Andrés Mazza; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2438 del 17-11-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500787/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2006 Nº 69.425 v. 28/11/2006

SERVICIOS INTEGRALES A Y M

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 23/10/2006.- Modificación del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración, parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- Loana Gonzalo, DNI 28.649.121, apoderada según escritura de constitución de fecha 16 de mayo de 2006, pasada al folio 181 ante la escribana María Celeste Parodi, titular del registro 1956 de esta ciudad.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 22.

e. 28/11/2006 Nº 54.045 v. 28/11/2006

TEAM 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 261 del 21/11/06 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Facundo Martín Jauregui, argentino, 11/6/75, DNI 24608908, Soltero, abogado, España 1563, piso 5, departamento B, Florida, Provincia de Buenos Aires; Estanislao Marcelo Jauregui, argentino, 9/11/78, DNI 34621571, soltero, empleado admnistrativo, Maipú 1335 piso 4 departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; TEAM 2 SA; 99 años; Objeto: 1) COMERCIALIZACIÓN: importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución, consignación, licitaciones publicas o privadas, comercialización bajo cualquier modalidad y especie de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, eléctricos, programas, equipos de informática, antenas, pararrayos, sistemas de alarmas, sistemas de control y seguridad, sistemas de telecomunicaciones abiertos y cerrados, sean los mencionados para todo tipo de uso o finalidad, sea cual fuere su especie, calidad y clase; así como su instalación, mantenimiento, repuestos y accesorios, su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. Podrá prestar servicios satélites. 2) SERVICIOS: Servicios de consultoría para el desarrollo de: organización empresaria, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de la infraestructura productiva, de productos, de servicios, y de mejoras del nivel de calidad de los procesos y servicios. Todos los servicios del presente objeto serán llevados a cabo por profesionales matriculados en la materia. 3) MANDATARIA/LICENCIATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, recepción y otorgamiento de licencias, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, vinculadas al presente objeto, sean estas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 20000; cierre 30/6; Presidente: Facundo Martín Jauregui; Director Suplente: Estanislao, ambos domicilio especial en sede social Tucumán 1561, piso 1, oficina "6", Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/11/2006 Nº 77.368 v. 28/11/2006

TEC-NURA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 241 de fecha 23/11/06, Escribana Subrogante del Registro 531 Liliana Ines Krieger Socios: Rubén Néstor QUARLERI, argentino, 03/06/48, empleado, divorciado, L.E. N° 7.638.448, C.U.I.T. N° 20-07638448-8, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Coronel Diaz N° 2277, Piso 8, Departamento "B", Capital Federal, Francisco José VIGGIANI, argentino, 16/6/63, industrial, divorciado, D.N.I. N° 16.395.062, C.U.I.T. N° 20-16395062-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Directorio N° 1025, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Javier Héctor BUSNARDO, argentino, 2/2/68, empresario, soltero, D.N.I. N° 20.022.429, C.U.I.T. N° 23-20022429-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Munilla N° 2410 Departamento 17, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años Objeto: la compra venta, permuta, importación, exportación, consignación, depósito y comercialización en el mercado nacional o extranjero de aluminio, metales ferrosos y no ferrosos.- La fabricación y pintado de aluminio y metales. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Héctor Javier Busnardo y Director Suplente: Francisco José Viggiani. Domicilio Legal: Coronel Díaz numero 2277, piso 8, departamento B Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura N° 241 de fecha 23/11/06, Escribana Subrogante del Registro 531 Liliana Ines Krieger.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/11/2006 Nº 77.340 v. 28/11/2006

TRADICION SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 29/09/06 se aprobó la reducción del capital de $ 22.200.000 a $ 3.327.700 o sea en $ 18.872.300 así como la cancelación de 188.723 acciones habiéndose reformado el artículo 5° del estatuto social. María Blanca Galimberti Apoderado por Asamblea del 29/09/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 28/11/2006 Nº 77.195 v. 28/11/2006

URBAN MIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 394 del 17/10/06 Fº 1048 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Alberto Marcelo Geller, argentino, nacido el 27/12/46, LE 4.559.650, CUIT número 20-04559650-9, casado, empresario; Ricardo Elías Garber, argentino, nacido el 14/8/34, DNI 4.138.671, CUIT 20-04138671-2, casado, empresario; Germán Geller, argentino, nacido el 26/9/71, DNI 22.430.906, CUIT 20-22430906-7, casado, empresario; todos domiciliados en Avenida Del Libertador 602 piso 14, Cap. Fed.; y Roberto Isaac Ayam, argentino, nacido el 13/9/51, DNI 8.609.738, CUIT 23-08609738-9, casado, empresario, domiciliado en Galileo 2430 Planta Baja depto. B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país, y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la creación, desarrollo y explotación de negocios de venta, producción,

exportación e importación de indumentaria y accesorios tanto masculinos como femeninos, explotando marcas nacionales e internacionales. Financieras: Realizar cualquier tipo de operaciones de inversión financiera, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones: De firmas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos dentro de los límites que establezcan. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 3 directores titulares y 3 suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio quien será reemplazado en caso de vacancia por el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Presidente: Germán Geller. Vicepresidente: Roberto Isaac Ayam. Director Titular: Ramiro Carlos Esteverena. Director Titular Suplente Clase A: Ricardo Elías Garber. Director Suplente Clase B: Mauricio Szprynger. Director Suplente: Aníbal Francisco De Toro. Domicilio especial de los directores: Alem 592 piso 6, Cap. Fed. Sede social: Alem 592 piso 6, Cap. Fed. Andrea Nélida Molozaj, autorizada por Esc. 394 del 17/10/06 Fº 1048 Registro 88, Cap. Fed.

Escribana - Andrea N. Molozaj

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500827/6 Matrícula Profesional Nº: 4779.

e. 28/11/2006 Nº 77.184 v. 28/11/2006

VAL DE FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11-9-06 se aumentó el Capital de $ 1.600.000 a $ 2.800.000, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 211 del 20-11-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/11/2006 Nº 77.118 v. 28/11/2006

VALTIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 386, 27/10/2006. Escribano Juan C. NARDELLI MIRA, Reg. 1525. Aumenta Capital de $ 12.000 a $ 500.000 con reforma de estatuto. Apoderado Manuel RECALT, por Escritura del 27/10/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 022.

e. 28/11/2006 Nº 4039 v. 28/11/2006

VENEZUELA 4239

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2006.- 2) Jorge Antonio GIOVANAKIS, argentino, nacido el 18/1/1952, casado, arquitecto, D.N.I. 10.328.243, domiciliado en Juncal 1933 planta baja Cap. Fed., Alberto Claudio ROSSI, argentino, nacido el 3/1/1958, casado, contador público, D.N.I. 12.009.791, domiciliado en Country San Diego Ruta 25 Km. 7.5 lote 5 manzana 139 Moreno, Pcia. de Bs. As., Eduardo MECCIA, argentino, nacido el 30/3/1952, empresario, casado, D.N.I. 10.163.610, domiciliado en Av. De los Incas 3310 piso 19 Cap. Fed. y Oscar Miguel SAGUERELA, argentino, nacido el 30/12/1952, casado, contador público, D.N.I. 10.233.394, domiciliado en Av. Belgrano 265 piso 3º Cap. Fed.- 3) "VENEZUELA 4239 S.A.".- 4) Sede social: Belgrano 265 piso 3º Cap.- Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección, y construcción de obras públicas, como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotaciones de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato INMOBILIARIA: mediante el loteo, urbanización, división y en general, la compraventa, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. FINANCIERA: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades Financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Jorge Antonio GIOVANAKIS, Vicepresidente: Oscar Miguel SAGUERELA.- Director Suplente: Alberto Claudio ROSSI.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 265 piso 3º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 601 del 17/11/2006 al folio 3219 Registro 260 ante el Escribano Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 49.

e. 28/11/2006 Nº 4032 v. 28/11/2006

VIDEOLAR RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia 457195) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2006, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 4.602.500, es decir de la suma de $ 22.717.703 a la suma de $ 27.320.203; y (ii) modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Videolar Río Grande S.A. del de 6 noviembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 28/11/2006 N° 77.367 v. 28/11/2006

WALL STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 6/11/06 se aumentó el capital social a $ 151.665 modificándose el artículo 4º del Estatuto. Valor nominal de acciones: $ 1 por acción. Se modificó asimismo artículo 9º prescindiéndose de la sindicatura. Andrea Basile autorizada por asamblea del 6/11/06.

Abogada - Andrea Marina Basile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 79. Folio: 419.

e. 28/11/2006 Nº 77.103 v. 28/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Manuel Serrano renuncia como socio gerente y transfiere sus 100 cuotas a Guillermo Vadela quien pasa a poseer 700 cuotas Instrumento privado 26/7/06. Alejandro Fabián González, Abogado, Autorizado Alejandro Fabián González.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 85. Folio: 725.

e. 28/11/2006 Nº 77.182 v. 28/11/2006

AGROPECUARIA LA HUASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DE: AGROPECUARIA LA HUASCA SRL. Por instrumento privado, en CABA, a los 14 días del mes de noviembre de 2006 se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo de la sociedad dejándola redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: "El capital social se fija en la suma de $ 26.000.- (pesos veintiseis mil), representado por 520 cuotas de valor nominal de $ 50.- cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel STORTTI 260 cuotas y Mario David LEMOS 260 cuotas, las que se integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar al saldo en el plazo de dos años, ocmputados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Firma el Señor Gustavo Eduardo Benítez en su carácter de Apoderado según Poder Especial otorgado por los socios en Escritura 144 de fecha 3 de Noviembre de 2006 corriente al folio 265 del Registro Notarial 626 por ante el Escribano Luis A. Pennini.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 318029. Tomo: 0273. Folio: 217.

e. 28/11/2006 Nº 77.176 v. 28/11/2006

APART DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Rodolfo LIENHARDT, argentino, comerciante, nacido 17/10/1939, casado, L. E. 4.305.531, CUIT 20-04305531-4, domiciliado en Argerich 657, piso 8º, departamento "22", de esta ciudad; de Bs. As. y Francisco Javier MAMMONE, argentino, analista de sistemas, nacido el 05/01/1974, soltero, D.N.I. 23.780.625, C.U.I.T. 20-23780625-6, domiciliado en Juan Agustín García 1980, de esta ciudad de Bs. As.; 2) 03/11/2006; 3) APART DEL ESTE S.R.L; 4) Argerich 657, piso 8º, departamento "22" de esta ciudad de Buenos Aires; 5) por sí, por terceros o asociada a terceros: Explotación del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedajes, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo Explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos bares confiterías restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ($ 20.000), en 200 cuotas de $ 100 cada una; 8) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En este último caso, durarán en sus cargos el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente; 9) Se designa gerente a Oscar Rodolfo Lienhardt, quien acepta y constituye domicilio especial en Argerich 657 P. 8, Depto. 22 CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre; 12) Raquel América MEDINA, AUTORIZADA por Escritura del 03/11/2006, Nº 769, Fº 1.674, Reg. 1.455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 50 a mi cargo.

e. 28/11/2006 Nº 54.092 v. 28/11/2006

ASCENSORES MCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Christian Sergio ALDAY, argentino, soltero, 10/11/1972, comerciante, D.N.I. 22.878.879, C.U.I.T. 20-22878879-2, Beatriz PEREZ de ALDAY, argentina, 12/2/1949, comerciante, D.N.I. 5.994.008, C.U.I.L. 27-05994008-8, casada, ambos domiciliados real legal y especialmente en Bolivar 2350 piso 3º departamento 17 de C.A.B.A. Duración: 99 años. Denominación: "ASCENSORES MCA S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividad: COMERCIAL, de transportes vertificales, ascensores y horizontales, a tal fin, podra realizar actividades conexas y complementarias como: industrialización, montajes, reparaciones, modernizaciones, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución de equipos electrónicos, electrónicos, electromecánicos y demás accesorios relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 CUOTAS de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Christian Sergio ALDAY: 6000 cuotas, Beatriz PEREZ de ALDAY: 6000 cuotas. Administración: Directorio; Representante Legal: Gerente: Christian Sergio ALDAY, duración: todo el término de duración de la sociedad. Domicilio: Pueyrredon 1161 piso 4º Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 774 Reg. 150 Cap. Fed. 14/11/2006. La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 774, folio 2013 Registro 150 del 14/11/2006.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 39.

e. 28/11/2006 Nº 69.382 v. 28/11/2006

ASSISTGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de 27/10/06. 2) Socios: Francisco Juan Sacco, nacido 14/02/77, argentino, casado, domicilio Ensenada 464, Cap. Fed., DNI 25.838.748, comerciante y Martha Ofelia Millerón, nacida 7/8/40, argentina, casada, domicilio Medina 680, Cap. Fed., LC 9989385. 3) Denominación social: ASSISTGAS S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Refacciones, mejoras, remodelaciones, reacondicionamiento, instalación, venta y distribución de todo tipo de artefacto eléctrico y/o con conexión a gas natural y/o envasado; B) Venta, distribución, reparación, reacondicionamiento y refacción de todos los repuestos y partes de todo tipo de artefacto eléctrico y/o con conexión a gas natural y/o envasado a gas; D) Venta, distribución y reparación e instalación de radiadores y artefactos a kerosene; E) Podrá asimismo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; F) Podrá realizar operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto social permitido por las disposiciones legales vigentes. 6) Capital Social: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno de los socios quien lo hará en condición de socio gerente, mientras dure la sociedad. Gerente: Francisco Juan Sacco con domicilio especial en J. B. Alberdi 4163, Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 9) Sede social: J. B. Alberdi 3671 Cap. Fed. Autorizada por contrato 27/10/06.

Abogada – Sonia Martha Sacco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 72. Folio: 348.

e. 28/11/2006 Nº 77.131 v. 28/11/2006

AVALOS 2075

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 416, 9/11/06, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525. Alejandro Elias DAIAN, argentino, nacido 11/6/1969, casado, DNI 20.665,803, empresario, con domicilio real y especial en Zapata número 31, 9º piso departamento "C", Cap. Fed.; y Miriam Sonia GRINBERG, argentina, na-

cida 1/10/1965, casada, DNI 17.968.944, arquitecta, con domicilio real y especial en la calle Burela número 2040, 5º piso, departamento "9", Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Objeto: TERCERO: FIDUCIARIA: Aceptar, ejercer como titular Fiduciario y emprender fideicomisos tanto financieros como de administración en los términos de la ley 24.441. Recibir, Administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar, invertir respecto de los bienes fideicomitidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimento con los fines del fideicomiso conforme las reglamentación de la autoridad de aplicación en la materia.- Capital Social: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas $ 1 c/u. Alejandro Elias DAIAN, suscribe 11.250 cuotas-, y Miriam Sonia GRINBERG, suscribe 3.750 cuotas. Gerencia: Miriam Sonia GRINBERG, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio social 31/3. Domicilio legal: ZAPATA número 31, 9º piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto de fecha 9/11/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 022.

e. 28/11/2006 Nº 4036 v. 28/11/2006

AVIOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 27/09/06, Recibo 72455 y de acuerdo a lo resuelto por Acto complementario de fecha 22/11/2006 se modifica el objeto social por el siguiente texto: Representar jugadores de fútbol y deportistas en general, actuando como mandataria de los mismos; dedicarse a la intermediación entre estos y quienes resulten titulares de los respectivos derechos federativos nacionales e internacionales a los efectos de su transferencia y/o comercialización.- Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias.- Dedicarse a la producción, organización, adquisición transferencia, intermediación y comercialización en cualquiera de sus formas, incluyendo los derechos de exhibición, de todo tipo de eventos, en especial de espectáculos deportivos que comprendan expresiones artísticas, culturales, musicales y de entretenimientos.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 20/09/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/11/2006 N° 77.338 v. 28/11/2006

BEN-VAL LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-11-06. Lorena Nélida SOLER, soltera, comerciante, 4-9-81, DNI 29.040.450, Cerrito 5281, La Tablada; Sebastián Roberto SOLER, casado, empleado, 10-1-83, DNI 29.986.574, Av. San Martin 3757, Piso 2º Departamento A, Lomas del Mirador; Mariano Ariel CORTES, soltero, comerciante, 12-8-85, DNI 31.750.164, San Martín 5111, La Tablada; Juan Omar DUARTE, casado, comerciante, 2-11-61, DNI 14.935.502, O'brien 667, Lomas de Mirador. BEN-VAL LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L. 99 años. El servicio de transporte de cargas generales y peligrosas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Asimismo prestar servicios de grúas, de hidrogrúas, autoelevadores Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Capital: $ 90.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Murguiondo 1820, Cap. Fed. Gerente: Sebastián Roberto SOLER por 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/11/2006 Nº 77.117 v. 28/11/2006

BUENOS AIRES FOREING TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 10/10/2006. 1) Socios: Daniel Alberto Errozarena, argentino, soltero, empresario, nacido 11-4-82, D.N.I. 28.792.455, CUIT 20-28792455-1, domicilio real y especial Billinghurst 2363, piso 6, Dto. 18, Cap. Fed. y Pablo Agustín Errozarena, argentino, casado, despachante de aduana, nacido 20-12-77, D.N.I. 26.236.644, CUIT 20-26236644-9, domicilio real Davies 2665, Puerto Madryn, Pcia. Chubut y especial Billinghurst 2636, piso 6, dto. 18 Cap. Fed. Constitución: 10-10-2006. 3) Denominación: "Buenos Aires, Foreign Trade S.R.L.". 4) Domicilio. Billinghurst 2363, sexto piso, dto. 18 Cap. Fed. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio interior y exterior, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, evaluación de proyectos, factibilidad de los mismos, organización, capacitación, asistencia técnica de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, comprendiendo la promoción de negocios. Compra-venta de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, y todo tipo de intermediación. Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, y disposiciones de Prefectura Naval Argentina y aduana. Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos Diez mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: 10 ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por instrumento privado del 10/10/2006.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 907.

e. 28/11/2006 Nº 69.374 v. 28/11/2006

CABAÑAS MALYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucila Garro, 67 años, L.C. número 06.626.872; Carlos Everardo Donino, 71 años, L.E. número 05.597.824; ambos con domicilio especial en la calle Mendoza número 1101, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, casados, argentinos y empresarios; 2) Instrumento Privado del 17/11/06; 3) CABAÑAS MALYN S.R.L.; 4) Pasaje Baterman número 3066, C.A:B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también, la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, y efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, pudiéndose dedicar a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Mariela Lujan Marinkovic Gulermo, D.N.I número 22.846.591, 34 años, empresaria, argentina, casada, con domicilio especial en la calle Pasaje Baterman número 3066, C.A.B.A. Con firma individual e indistinta; 10) 31 de Diciembre. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 17/11/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 28/11/2006 Nº 77.133 v. 28/11/2006

CIRUGIA CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Ramiro COPPA, argentine, 09/11/66, comerciante, casado, DNI: 18.214.896, domicilio Asamblea 4678, Caseros, Prov. de Bs. As.; Luisa Antonia RODONI, argentina, 15/10/22, ama de casa, viuda, DNI: 417.030, domicilio real Zarate 89 Sarandi Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Moreno 2535 departamento 4 Departamento C Cap. Fed. 2) 07/11/06. 3) Moreno 2535 Piso 4 departamento C Cap. Fed. 4) Venta y distribución de articulos para cirugía, importación y exportación de dichos productos. Ortopedia, venta al público por mayor y menor de dichos productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) gerente: Gabriel Ramiro COPPA, en forma individual e indistinta. 9) 30/04 de cada año. AUTORIZADO Marcelo Ariel JAWERBAUM POR ESCRITURA Nº 835 DEL 07/11/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 28/11/2006 Nº 77.130 v. 28/11/2006

CONSTRUCTORA PASAJE EPECUEN 4969

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria 252 de fecha 24/11/2006, folio 1050, Registro 1.702, Capital Federal, los señores Daniel Horacio SULIC, D.N.I 14.152.940, Daniel Oscar PEREZ, D.N.I 13.308.241 y Julio César FARIAS, D.N.I 16.285.532, unicos socios de CONSTRUCTORA PASAJE EPECUEN 4969 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA complementan al objeto social de la misma con la siguiente frase: "Queda expresamente establecido que están reservadas exclusivamente a profesionales con título habilitante y debidamente matriculados la realización de las actividades que así lo requieran conforme a las leyes que las reglamenten." La autorización para publicar el presente surge de la escritura 252 de fecha 24/11/2006, folio 1050, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/06. Número: 061127506980/8. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 28/11/2006 Nº 69.564 v. 28/11/2006

CONSULTORA INTEGRAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/06 se constituyó "CONSULTORA INTEGRAL DE RIESGOS DEL TRABAJO S.R.L." DURACIÓN: 10 años; SOCIOS Fabian ZAGARI, casado, nacido 15/04/64, DNI 16.876.135, domicilio real Sargento Palma 641, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As; Marcelo Alejandro MORALES, casado nacido 14/01/63, DNI 16.181.755, domicilio real Montes de Oca 464, Piso 5, Dpto C, Tigre, Pcia. Bs. As; y Domingo TROVATO, soltero, nacido 1/02/56, DNI 11.849.302; domicilio real Quintana 3580, La Matanza, Pcia. Bs. As, todos argentinos y empresarios. OBJETO: actividad de consultoría mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento en prevención de accidentes, servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, y afines; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional y presupuestaria. Seleccionar, preparar y evaluar personal. Realizar estadísticas y censos, Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Realizar toda actividad relacionada al desarrollo, capacitación y gestión integral de software para empresas, industrias u organismos del sector público y/o privado. CAPITAL: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas, de 1 $ valor nominal c/u. CIERRE EJERCICIO: 30/4 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. DOMICILIO legal de la sociedad y especial del gerente: Paraná 851, piso 2, Of. 10, Cap. Fed. Gerente designado: Fabian Zagari. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 130, del 22/11/06, Fº 345, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503301/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/11/2006 Nº 54.089 v. 28/11/2006

DANA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIACION EDICTO DE 31/10/2006. Felix Horacio PORTER, renuncia al cargo de gerente de DANA IMPORT S.R.L. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 24/10/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 712.

e. 28/11/2006 Nº 4046 v. 28/11/2006

DEOBRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha: 6/11/06; Gabriela Lourdes Maneiro, argentina, D.N.I: 25.762.655, soltera, nacida el 10 de marzo de 1977, empleada, con domicilio en Facundo Quiroga 232, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Daniel Sergio Bravo, argentino, D.N.I: 22.549.888, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1971, empleado, con domicilio en Ruta 205 ente La Merced y Ñandubay, Edificio 2, departamento 10, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Nombre: DEOBRAMA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparación de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Servicio de "Radio Taxi", mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radio difusión, dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables, no pudiendo directa ni indirectamente, por sí o por intermedio de terceros, producir, generar o emitir ningún servicio de información de publicidad, de entretenimiento o similares, con la única excepción de aquella información estrictamente vinculada a la naturaleza específica del servicio autorizado que presten. La licenciataria de servicios de telecomunicaciones, deberá otorgar acceso a sus redes a los prestadores de servicios de información, en los casos y condiciones que las disposiciones así lo determine y siempre con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios. Capital Social: $ 10.000 que se divide en 100 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: Gabriela Lourdes Maneiro suscribe 50 cuotas por un valor de $ 5.000 y Daniel Sergio Bravo 50 cuotas por un valor de $5.000. Integración: el 25% en efectivo. Administración y Representación: a cargo del Socio Gerente: Daniel Sergio Bravo, domicilio especial en Serrano 43 Capital Federal. Sede Social: Avenida Cabildo 597 primer piso, departamento "E", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Firma: Juan Manuel Franco, abogado T 89 F 371, CPACF, autorizado en el contrato constitutivo de la sociedad.

Abogado – Franco Juan Manuel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2006. Tomo: 89. Folio: 371.

e. 28/11/2006 Nº 54.056 v. 28/11/2006

ESTUDIO MSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA - Art. 10 L.S. a) 1) Marcelo Adrián Da Prá, 46 años, argentino, divorciado de primeras nupcias con Andrea Marcela Ovejas, ingeniero civil, Avenida Santa Fe Nº 1179, Piso 12, De-

partamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 14.223.313, CUIT 20-14223313-5 y Nello Héctor Da Prá, 78 años, argentino, casado, empresario, Avenida Santa Fe Nº 1179, Piso 12, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 5.117.532, CUIT 27-05117532-3. 2) 23/11/06. 3) ESTUDIO MSI S.R.L. 4) Presidente Juan Domingo Perón Nº 1333, piso 5, departamento "48", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería; fabricación y explotación de estructuras metálicas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, instalaciones de equipo para fábricas, calderas y tanques; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación edilicia. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, Da Prá, Marcelo Adrián y Da Prá, Nello Héctor con domicilio especial en la sede social, duración 20 años, Fiscalización art. 55 L.S.C. 9) Gerencia. 10) 31/08 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 23/11/2006, Contador Jorge M. Sosa, Tº 183 Fº 151 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Jorge Marcelo Sosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152741. Tomo: 0183. Folio: 151.

e. 28/11/2006 Nº 69.448 v. 28/11/2006

FARLOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/11/2006. 1) Raúl López, D.N.I. 4.211.667, 6/1/24, Amancio Alcorta 1402; Jorge Damián Farias, D.N.I. 29.674.400, 30/9/82, Mario Bravo 84, Piso 6, Departamento "C", ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Capital Federal 2) Segurota 1740 Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de materia prima, insumos, indumentaria, accesorios y todo otro producto textil en general 5) $ 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Jorge Damián Farías quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 22/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 490604. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/11/2006 Nº 54.091 v. 28/11/2006

G Y W SALAMONE HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) WALTER ADRIAN SALAMONE, nació 9/1/74, soltero, comerciante, DU 23678670 ANTONIO JOSE SALAMONE, nació 30/8/46, casado, comerciante, DU 4553423 y GUSTAVO FABIAN SALAMONE, nació 15/1/72, soltero, comerciante, DU 22493495, todos argentinos con domicilio en Sanabria 2929, CABA. 2) G y W SALAMONE HNOS SRL. 3) Sanabria 2929, CABA. 4) 50 Años 5) a) Fabricación, comercialización compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, ins-Tasación, armado, montaje y reparación de repuestos para automotores, airs acondicionados y sus repuestos, autopartes y toda otra operación afín y b) La explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales. 6) $ 130.000. 7) Administración: 1 gerente o más, socio o no. 8) Gerente: Gustavo Fabián Salamote quien fija domicilio especial en Sanabria 2929, CABA. 9) 31/12. 10) Instrumento privado 22/11/2006. Dr. Ana Ghiggeri autorizada por instrumento privado del 22/11/2006.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 28/11/2006 Nº 77.189 v. 28/11/2006

GRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19-10-2006, Elida Elsa ALONSO, DNI 4388436, CEDE a Marta Graciela SPIRITELLI, argentina, 19/11/43, divorciada, DNI 4742815, comerciante, Amenabar 1079, 5º piso, departamento "A", CABA; 1.500 CUOTAS SOCIALES de $ 1 cada una, que representan $ 1.500.- del capital social.- IGJ: 05/10/2000, Nº 7506, Libro 113 SRL.- María Josefina PINTO, DNI. Nº 26.290.933. LAVALLE 1634, 4º piso departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA según instrumento privado del 19.10.2006.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 11.

e. 28/11/2006 Nº 69.445 v. 28/11/2006

GRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 15 del 19/10/2006, se MODIFICA la clausula cuarta del contrato social, la que quedara redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Marta Graciela SPIRITELLI 1.500 cuotas, por un valor nominal de UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500) y Karina Mónica BRACO 1.500 cuotas, por un valor nominal de UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500)"; se ACEPTA LA RENUNCIA de Elida Elsa ALONSO, DNI 4388436 a su cargo de Gerente; se DESIGNA GERENTE a Marta Graciela SPIRITELLI, argentina, 19/11/43, divorciada, DNI: 4742815, comerciante, con domicilio real y especial: Amenabar 1079, 5º piso, departamento "A", CABA, y se RATIFICA en su cargo de GERENTE a Karina Mónica BRACO.- IGJ: 05/10/2000, Nº 7506, Libro 113 SRL.- María Josefina PINTO, DNI. Nº 26.290.933. LAVALLE 1634, 4º piso departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA en Acta Nº 15 del 19.10.2006.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 11.

e. 28/11/2006 Nº 69.444 v. 28/11/2006

GRUPO EQUIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 463, Folio 1108, Registro Notarial Nº 978 de Capital Federal, fecha 17 de noviembre de 2006.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Néstor Oscar RAMOS, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.422.588, CUIT 20-18422588-4, diseñador industrial; II) Mónica Alicia GIMENEZ, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.411.996, CUIT 27-18411996-5, comerciante; ambos domiciliados en la calle Belén número 90, piso 3, departamento B, Capital Federal.- 2) "GRUPO EQUIPAR S.R.L." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de productos industriales, maquinas y herramientas, máquinas manuales, electrodomésticos, y sus correspondientes piezas y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: La Gerencia 7) Representación legal: Un Gerente por tiempo indefinido.- 8) Prescinde de Sindicatura.- 9) Gerente: Néstor Oscar RAMOS.- Se deja constancia que el domicilio especial del gerente se haya en la calle Belén 90, piso 3, oficina B de Capital Federal.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- 11) Sede Social: Belén 90, piso 3, oficina B, Capital Federal.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura publica número 463 de fecha 17 de noviembre de 2006 pasada al folio 1108, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 56.

e. 28/11/2006 Nº 54.075 v. 28/11/2006

HORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/11/06. Socios: Roberto Regueira, DNI 12.976.163, CUIL 20-12976163-7, nacido el 27/05/1957, casado, Argentino, empleado bancario, con domicilio en Autopista Dellepiane (sur) 3842 C.A.B.A.; Oscar Hernán Padilloni, DNI 32.311.344, nacido el 31/05/1986, emancipado, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en Barrio General Savio torre 7 piso 1 departamento 7 C.A.B.A. Denominación: HORS S.R.L. Sede social: Av. Díaz Vélez 4051 departamento 12 – C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Movimientos de tierra, perforaciones, excavaciones, demoliciones y servicios relacionados para la construcción. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000- Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no; su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/10. Gerente: Roberto Regueira, constituye domicilio especial en la Autopista Dellepiane (sur) 3842 C.A.B.A. y denuncia su domicilio real en Autopista Dellepiane (sur) 3842 C.A.B.A. De Fina Alejandro Gastón autorizado por Instrumento privado del 14/11/06.

Abogado/Autorizado –Fina Alejandro Gastón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 74. Folio: 30.

e. 28/11/2006 Nº 77.146 v. 28/11/2006

INDUCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria edicto 9/11/06. Gerente: Mariano Cervera. Domicilio especial: Carlos María Ramírez 2025, Capital Federal. Autorizada: Laura Scarponi Acta Nº 40 3/11/06.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 28/11/2006 Nº 77.122 v. 28/11/2006

LINEABUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/02/05, Víctor Antonio CUELLO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1 cuota social de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, a favor de Alejandro Norberto BERGONDI; Cristian Alejandro JALLER, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1 cuota social de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, a favor de Alvaro Fernando MARTINEZ; Griselda Viviana GONZALEZ, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1 cuota social de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, a favor de Vanesa Soledad MAMANI, DNI Nº 24.329.313, 28 años, casada, Sarmiento 3843, P. 7º, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIL Nº 23-26329313-4, argentina y comerciante. En consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social. Por Acta Nº 20 del 01/04/05, se modifica el Art. 9º, la fecha de cierre de ejercicio se pasa al 30/04 de cada año. Por Acta Nº 21/09/05, se ratifica en el cargo de Gerente a Vanesa Soledad MAMANI, quien constituye domicilio especial en Av. Regimiento Patricios 1340, Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/02/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 28/11/2006 Nº 77.138 v. 28/11/2006

LOCATION BASED SERVICES TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL DE LOCATION BASED SERVICES TECHNOLOGIES S.R.L. 1) Instrumento Privado 13/11/06, se suprime del articulo cuarto la frase: "como así también de todo tipo de bienes para su posterior comercialización y/o venta. 2) Se modifica el artículo quinto, se eleva el capital social a $ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de pesos $ 100 valor nominal cada una. El capital social es suscripto por las socias en partes iguales, integrándose en este acto el veinticinco por ciento del capital. El saldo deberá ser completado dentro de los dos años a partir del día de la fecha, en el momento que disponga la reunión de socios. 3) En el artículo séptimo, se agrega el siguiente párrafo: "Los gerentes designados constituirán a favor de la sociedad una garantía que será cubierta mediante una póliza se seguro de caución contratada en una Compañía de Seguros, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. Abogada Maria Fernanda Aliaga, autoriza por instrumento privado 15/09/06.

Abogada – María Fernanda Aliaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 83. Folio: 933.

e. 28/11/2006 Nº 77.085 v. 28/11/2006

LUCIA RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 336 del 26 de setiembre de 2006, folio 1041, Registro notarial 464, Sergio Pantano cedió las cuotas que detentaba en "LUCIA RICCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Lucía Eleonora PANTANO y se resolvió la modificación del contrato social en su cláusula quinta en lo referido a la composición del capital social contemplando la cesión y adicionando la cláusula decima quinta estableciendo la constitución del seguro de gestión. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 336 del 26 de setiembre de 2006, folio 1041, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7.

e. 28/11/2006 Nº 69.610 v. 28/11/2006

MALABARICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 20/11/06 2) Lucas Matías CASTAGNA, 15/11/75, D.N.I 25.021.052, 23-25021052-9, casado, domicilio real Condarco 2573 depto 3 C.A.B.A; Mariano Joaquín del FRANCO, D.N.I 22.200.534, 20-22200534-6, 20-4-71, casado, domicilio real Cuba 4246 C.A.B.A, Gonzalo Ruy Leon KRIKORIAN, 3-12-72 D.N.I 23.123.345, 20-23123345-9, soltero, domicilio real/especial Thames 841 Piso 2º depto 11 C.A.B.A, todos argentinos y periodistas 3) "MALABARICUS S.R.L." 4) Thames 841 Piso 2º depto 11 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producir integralmente, filmar, editar, distribuir, comprar, vender y explotar —como locadora o locataria— toda clase de cortos publicitarios o comerciales y películas televisivas y cinematográficas de cualquier género o expresión; b) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráficos y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse a tales fines, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria; c) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar y/o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de cortos publicitarios y películas televisivas y cinematográficas; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción integral de cortos publicitarios y películas televisivas y cinematográficas y realizar todas las instalaciones inherentes a ellas; e) Organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones; f) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas destinadas a la exhibición de cortos publicitarios y películas tele-

visivas y cinematográficas; g) Contratación, en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; h) Producción y realización de programas de televisión o producciones fílmicas de todo tipo en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine o televisión; i) Estudios de mercado referidos a lo precedentemente indicado; j) Desarrollo integral de contenidos de internet y provisión de servicios de internet y correo electrónico; y k) Asesoramento en todas las materias relacionadas con su actividad. A los fines antes citados, la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) DIEZ MIL PESOS. 8) 1 o más gerentes en forma individual e INDISTINTA, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios, y por el término de tres ejercicios siendo reelegibles si no lo fueran. 8) Representación: Socio Gerente: Gonzalo Ruy León KRIKORIAN 9) cierra el 31/7.- LA ESCRIBANA: Rosana BRACCO. En su carácter de autorizada por el instrumento privado de fecha 20/11/2006, cuyas firmas han sido certificadas por la nombrada escribana bajo el Acta 051 del Libro de Requerimiento Uno.- Registro 1456. Matrícula 4906.

Escribana – Rosana Bracco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501336/4. Matrícula Profesional Nº: 4906.

e. 28/11/2006 Nº 54.028 v. 28/11/2006

MUNDOREPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 297 del 21/11/2006, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 1/10/2006 por la que se decidió modificar el Artículo Quinto del estatuto social respecto de la duración del mandato de los Socios Gerentes, el que se extenderá por el plazo de duración de la sociedad y de la garantía de los directores incorporando este texto: Los gerentes electos deberán prestar una garantía de Pesos Dos mil ($ 2.000.-) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus complementarias o por las normas que la reemplacen en el futuro.- Asimismo se designaron los Socios Gerentes: Gustavo Luis Signorio y Flavia Montaldo Maiocchi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Finalmente se modifica la sede social de la empresa a la Avenida Córdoba 836, piso 3 oficinas 306 y 307 C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura del 21/11/2006.

Escribana – Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123501768/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 28/11/2006 Nº 69.394 v. 28/11/2006

MYRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS de “MYRMA SRL.”, inscr. Nº 10876, Lº 119, de SRL el 3/12/03. Por Contrato Privado del 23/8/06, Leonardo Martín Suárez, vende, cede y transfiere 4.800 cuotas a Jorge Gabriel Kogan, argentino, divorciado, comerciante, 30/11/53, DNI 10966218, Catamarca 478, 5º Piso, Cap. Fed. y Myriam Judith Gallegos 7.200 cuotas a Marcelo Gerardo Solerno, argentino, sortero, comerciante, 6/9/54, DNI 11492384, Las Piedras 3231, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., Socio Gerente Marcelo Gerardo Solerno. Cambio Sede Social: de Burela 2167, 4º Piso, Depto. A, Cap. Fed., a Avda. Juan B. Justo 2525, 1º Piso, Dpto. C, Cap. Fed. Cambio de Objeto. Modificación Artículo Tercero: a) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: compra, venta, del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general relacionados con su actividad principal. Domicilio Especial del Socio Gerente: Av. Juan B. Justo 2525, 1º Piso, Departamento C, Cap, Fed. Se acepta la renuncia al cargo de Gerentes de Leonardo Martín Suarez y Myriam Judith Gallegos. Autorizado por contrato privado del 23/8/06.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 24.

e. 28/11/2006 Nº 69.450 v. 28/11/2006

OLZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 15/11/06 (Recibo N° 76177) Por Escritura Complementaria del 27/11/06 que me autoriza a publicar, se completó el objeto social con la siguiente estipulación: “siendo las actividades que así lo requieran llevadas a cabo por profesionales con título habilitante”. Se reformó el Artículo Tercero.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/11/2006 N° 77.358 v. 28/11/2006

PANTANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 335 del 26 de setiembre de 2006, folio 1038, Registro notarial 464, Sergio Pantano cedió las cuotas que detentaba en “PANTANO CONSTRUCCIONES S.R.L.” a Lucía Eleonora PANTANO y renunció a su calidad de gerente de la misma y se resolvió la modificación del contrato social en su clausula cuarta en lo referido a la composición del capital social contemplando la cesión y la cláusula quinta estableciendo la constitución del seguro de gestión y se designó gerente en reemplazo del renunciante a la socia Raquel Marcela ROBIANO, quien fijó domicilio especial y legal en Pasaje Las Tunas 11.118 de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 335 del 26 de setiembre de 2006, folio 1038, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 7.

e. 28/11/2006 N° 69.611 v. 28/11/2006

PLIERTAY COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 25/10/06. Oscar Alberto Beltrame y Omar Norberto Beltrame unicos socios, venden la totalidad de sus cuotas a Jonatan Domingo Verón, 28/03/84, DNI 31259138 y a Mabel Patricia Basavilbaso, 03/04/82, DNI 29448260; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Humberto Primo s/n esquina Sardou, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesion es: $ 2.000.- Oscar Alberto Beltrame renuncia al cargo de gerente.- Se designó gerente a Jonatan Domingo Verón, con domicilio especial indicado mas arriba.- En consecuencia de la cesión y de la Res. Gral. 20/04 de IGJ se reformaron los artículos 4º y 5º.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/11/2006 Nº 77.125 v. 28/11/2006

POBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/06 se constituyó “POBERO S.R.L.” DURACIÓN: 99 años; SOCIOS Federico Humberto PODETTI, soltero, nacido 4/11/68, DNI 20.536.845, domicilio real Ortega y Gasset 1635, Planta Baja, Dpto. 8, Cap. Fed. María Rita BEORTEGUI, casada, nacida 3/08/72, DNI 22.878.176, domicilio real Av. Coronel Díaz 2881 Cap. Fed.; y Florencia María PODETTI, soltera, nacida 29/05/78, DNI 26.632.665, domicilio real Arcos 1786, piso 7, dpto. A, Cap. Fed., todos argentinos y empresarios. OBJETO: COMERCIAL: compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, de todos los productos para la alimentación; pudiendo establecer y explotar restaurantes, bares, rotiserias, carnicerías, parrillas, pizzerías, heladerías, y todo tipo de comercios gastronómicos para la venta al por mayor o menor de alimentos y productos cárnicos, lácteos, aceites, embutidos, vegetales, bebidas, y todos los derivados la industria de la alimentación. CAPITAL: $ 20.000. Representado por 20.000 cuotas, de 1 $ valor nominal c/u. CIERRE EJERCICIO: 31/8 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. DOMICILIO legal de la sociedad y especial del gerente: Ricardo Rojas 471, Cap. Fed. Gerente designado: Federico Humberto Podetti. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 579, del 22/11/06, Fº 1679, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503300/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/11/2006 Nº 54.090 v. 28/11/2006

POOL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Adquisición, comercialización y distribución de lubricantes, combustibles y derivados, repuestos, rodamientos, neumáticos y autopartes de todo tipo de vehículos automotores, naves y aeronaves; b) instalación, explotación y mantenimiento de depósitos y locales comerciales atinentes a las actividades del ítem a) del objeto social; c) realizar toda clase de operaciones financieras, consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, concediendo créditos con las garantías que se estimen procedentes, descuento, comercialización de papeles y títulos de crédito de cualquier naturaleza, excluyéndose aquellas operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiriesen el concurso público; d) ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de todo tipo; e) asociarse con otros particulares y/o sociedades para el cumplimiento de su objeto. 7) Capital $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales; DIEGO MARTIN GASCON, Tº 57 Fº 211, ABOGADO AUTORIZADO CONTRATO SOCIAL DEL 03/09/06.

Abogado – Diego Martín Gascon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 57. Folio: 211.

e. 28/11/2006 Nº 77.179 v. 28/11/2006

PUBLICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento del 21/12/04 y escritura del 16/11/2006, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Patricio Julián ALBANO, soltero, nacido el 04/04/77, DNI 25.846.472, domiciliado en Bahía Blanca 411 Piso 12 “6” de esta C.A.B.A. y Alicia Graciela SANIPOLI, divorciada, nacida el 16/06/67, DNI 18.302.671, domiciliada en Av. Escalada 4215 Torre 1 Piso 4º “A” de esta C.A.B.A. cedieron a título de VENTA 2.000 cuotas en $ 2.000 a Guillermo José PEREZ, viudo, nacido el 28/05/50, DNI 8.333.356, domiciliado en Belgrano 1701, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y Guido Alejandro GRANATI, casado, nacido el 01/11/62, DNI 16.263.583, domiciliado en Alberto Gómez 44, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. quienes adquirieron en partes iguales. Todos argentinos y comerciantes. 3) Únicos socios Patricio Julian Albano, Alicia Graciela Sanipoli, Guillermo Jose Perez, Guido Alejandro Granati, en forma unánime, ratificaron cesión del 21/12/04; REFORMARON los articulos 4º - Capital Social: $ 4.000.- y 5º Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración sociedad- y DESIGNARON GERENTES a Alicia Graciela Sanipoli y Guillermo Jose Perez, que aceptan cargos y fijan domicilio especial en Soldado de la Frontera 4931 Edificio 8 Piso 4º Departamento “C” de Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 162 del 16/11/2006, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123502023/8. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 28/11/2006 Nº 54.099 v. 28/11/2006

RAF L SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Expediente: 1755586. Se comunica que por resolución de Reunión de socios del 29/05/2006 se resolvió: I) aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta ($ 332.740) mediante la emisión de 33.274 cuotas sociales de v/n $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; II) reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto social en los siguientes términos: “CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de de pesos trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta ($ 332.740), dividido en treinta y tres. mil doscientas setenta y cuatro (33.274) cuotas iguales de valor nominal diez pesos ($ 10.-) y un voto cada una”. Gisela Isely. Autorizada por la Reunión de Socios del 29 de mayo de 2006.

Abogada – Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 28/11/2006 Nº 77.093 v. 28/11/2006

ROYAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 17/11/06, 1) Alejandro Oscar Prieto, DNI 13.652.816, domicilio Alvarez Jonte 258 piso 4º “B” Capital, nacido el 22/05/59, argentino, divorciado, comerciante y Sergio Fernando Miguez, DNI 18.284.766, domicilio Charcas 2058 Beccar Pcia. de Buenos Aires, nacido el 06/09/67, argentino, casado, empresario. 2) Denominación: Royal Group S.R.L., 3) Sede Social: Piedras 147 Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: instalación, organización, explotación y administración de restaurantes, confiterías, bares, discotecas, locales de baile y salones de entretenimiento en general. 6) Capital: $ 10.000, 7) Gerentes: Alejandro Oscar Prieto y Sergio Fernando Miguez, con domicilio especial en Piedras 147 Ciudad Autónoma de Bs. As., 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre, 10) Autorizado: Dr. Cristian Germán Ferrero, según instrumento privado del 17/11/06.

Abogado/Autorizado – Cristian Germán Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 84. Folio: 160.

e. 28/11/2006 Nº 77.173 v. 28/11/2006

SCRAP Y REZAGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SCRAP Y REZAGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. POR EL PRESENTE SE RECTIFICA LA PUBLICACION Nº 30998 DE FECHA 26/09/2006 MODIFICANDO EL OBJETO SOCIAL ART. 5 COMO SIGUE: 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra e importación de insumos, productos y o los componentes relacionados con la electrónica y/o elec-

tricidad, desechados por sus usuarios cualquiera fuera el grado de uso para que fueron creados y en el estado en que se encuentren para su reuso, reparación, recuperación, reciclado, o reducción total o parcial para su valorización total y/o parcial y posterior venta, exportación, utilización temporal o definitiva, o locándolos a los usuarios por tiempo determinado.- Irma Bosio autorizada en el Contrato Social constituido por instrumento privado del 18/09/2006.

Irma Bosio

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 140.

e. 28/11/2006 Nº 77.127 v. 28/11/2006

SICOBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 701 del 12 de octubre de 2006, Registro 1.455, Ciudad de Buenos Aires, Manuel Roberto Velasco cedió a Horacio Rodolfo Silva, sus doce cuotas y renunció a la gerencia.- Con la conformidad del total del capital suscripto, se modifican los artículos CUARTO y SEXTO del contrato social, cuyo texto será el siguiente "ARTICULO 4º: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000) dividido en treinta (30) cuotas de Pesos Quinientos ($ 500) valor nominal cada una de ellas, que ha sido totalmente suscripto e integrado según el siguiente detalle: Sandra Noemí Irrasabal, Tres Cuotas; Y Horacio Rodolfo Silva, Veintisiete Cuotas.- Podrá aumentarse el capital, por el voto favorable de más del 70% del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la mismas proporción de las cuotas sociales que suscribieran cada uno de los socios.- ARTICULO 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Horacio Rodolfo Silva y Sandra Noemí Irrasabal en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: Emitir seguro de caución por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) a favor de la Sociedad".- Los gerentes han aceptado el cargo constituyen domicilio en Bartolomé Mitre 1.773, piso 4º, departamento "A", de esta ciudad de Bs. As. LA AUTORIZADA por la misma escritura.

Raquel Medina

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 50 a mi cargo.

e. 28/11/2006 Nº 54.093 v. 28/11/2006

SNOWSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SNOWSAND S.R.L.". escritura 210 del 15/11/2006 - Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed..- Socios: Eduardo Oscar BELOTTI, casado, 09-03-1942, argentino, ingeniero, L.E. 6.044.870, con domicilio real y especial en la calle Italia Nº 1663, piso 8º, departamento "A", ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- Osvaldo Ángel GONZALEZ, casado, 16-04-1933, argentino, comerciante, D.N.I. 4.824.492, con domicilio real y especial en la calle Mendoza Nº 3604, Cap. Fed.- 2) Escritura Nº 210 - 15/11/06 - Fº 775.- Reg. Not. 2095 Cap. Fed..- 3) "SNOWSAND S.R.L.".- 4) Av. Pte. R. S. Peña Nº 825, piso 2º, oficina "20", Cap. Fed..- 5) OBJETO.- El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de empresas de viajes y turismos.- Compra, venta, y comercialización de pasajes, ya sean terrestres, aéreos, o marítimos.- Promoción y organización de viajes y turismo en el territorio nacional y en el exterior y/o la contratación de servicios para este fin, como así también ejercer representaciones vinculadas con el objeto social.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato.- 6) 99 años.- 7) $ 6.000. 8) Órgano Administrativo: Gerencia: De 1 a 3, duraran en el cargo mientras que en reunión de socios, no se resuelva revocar el mandato o exista renuncia al cargo.- Gerentes: Eduardo Oscar BELOTTI y Osvaldo Ángel. GONZALEZ, aceptan cargos.- Fiscalización: Está a cargo de todos los socios.- 9) Rep. legal: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de socios, o no socios, quiénes ejercerán el cargo de gerentes con uso de la firma indistinta, para todos los actos.- 10) 31/12.- Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 210 del 15/11/2006.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503530/9. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 28/11/2006 Nº 54.087 v. 28/11/2006

ST PUNTILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día instrumento privado 14 11 06 Oscar Pascual Amado viudo 26 7 28 LE 4042369 Oscar Marcelo Amado casado 28 8 61 DNI 14976481 ambos comerciantes argentinos domiciliados Campana Nº 325 Capital Federal sede social y domicilio especial gerente Campana Nº 366 Unidad Funcional 2 Capital Federal gerencia individual todo el plazo de duración a cargo de Oscar Marcelo Amado capital $ 12000 plazo 99 años cierre ejercicio 30 6 cada año fiscalización articulo 55 ley 19550 Inmobiliaria compra venta alquiler arrendamientos administración de inmuebles urbanos o rurales baldios o construidos bajo regimen de propiedad horizontal o no Firmo el presente estando autorizado en instrumento privado 14 11 06 Carlos González La Riva abogado.

Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 28/11/2006 Nº 77.175 v. 28/11/2006

SYPRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/11/06. Socios: María Paula ANDRADA, argentina soltera, comerciante, 01/04/74, D.N.I. Nº 23.904.525, domiciliada en forma real y especial en la calle Piedras Nº 550, Piso 2º, departamento "B", Capital Federal y María Teresa Angélica AMOR, argentina, casada, maestra, 16/02/41, D.N.I. Nº 3.973.206, domiciliada en la calle Piedras Nº 550, Piso 2º, departamento "B" Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto Social: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos, subproductos, herramientas, maquinas, equipos y piezas relacionadas con la construcción, b) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, el recubrimiento de todo tipo de superficies metálicas y plásticas através del tratamiento de galvanoplastia, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- c) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso publico. d) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Administración: La socia María Paula ANDRADA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Piedras Nº 550, piso 2º, Departamento "B", Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 21/11/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/11/2006 Nº 77.098 v. 28/11/2006

TGA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria de fecha 20 de noviembre de 2006 número 273 folio 807 del Registro Notarial 398 de Cap. Fed. Se modificó el articulo cuarto del contrato social de TGA GLOBAL S.R.L., quedando redactado de la siguiente manera ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) EDITORIAL: Mediante la edición e impresión de libros, revistas folletos, publicaciones, producción, elaboración y comercialización de artículos de librería al por mayor y menor, impresión de tarjetas, libros, textos, papelería comercial, fotocopias, foto duplicaciones, reducciones, administración y compra – venta de contenido y derechos Editoriales. 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados, derivados y conexos con el presente objeto social. Autorizado por escritura número 226 de fecha 10 de octubre de 2006, Registro 398 Cap. Fed.

Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 31.

e. 28/11/2006 Nº 69.398 v. 28/11/2006

TODO EN UN LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 27/10/06 Factura Nº 005800052344. Se hace saber que por escritura pública del 23/11/06, se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Comercio mayorista o minorista, de: a) Productos alimenticios, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas; alimentos envasados compuestos; b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos; c) Efectos de tocador; perfumes, preparados de tocador y polvos, jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador y de uso personal; productos de papel para tocador; d) Artículos de librería, fotocopias, servicio de copiado, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos; e) Artículos de limpieza; 2°) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: servicios de refrigerios. 3°) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Correo y estafeta postal.- 4°) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: La explotación comercial del negocio de Locutorios Telefónicos, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, DDN, operados en forma directa por la sociedad, por concesiones y/o autorizaciones de los prestadores de los mencionados servicios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado a firmar el aviso por escritura número 405 del 23/11/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124505124/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 28/11/2006 N° 69.533 v. 28/11/2006

TODOS LOS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 27/10/06 Factura Nº 005800052343. Se hace saber que por escritura pública del 23/11/06, se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Comercio mayorista o minorista, de: a) Productos alimenticios, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas; alimentos envasados compuestos; b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos; c) Efectos de tocador; perfumes, preparados de tocador y polvos, jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador y de uso personal; productos de papel para tocador; d) Artículos de librería, fotocopias, servicio de copiado, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos; e) Artículos de limpieza; 2º) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: servicios de refrigerios. 3º) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Correo y estafeta postal.- 4º) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: La explotación comercial del negocio de Locutorios Telefónicos, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, DDN, operados en forma directa por la sociedad, por concesiones y/o autorizaciones de los prestadores de los mencionados servicios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado a firmar el aviso por escritura número 406 del 23/11/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124505123/1. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 28/11/2006 Nº 69.535 v. 28/11/2006

VALKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 14/8/06.instrumentada en escritura 1256 del 9/11/06, se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar clausula 2º. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de 18 años contados a partir de la fehca de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Se adaptaron las garantias de los gerentes a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia modificando la clausula 5º del contrato. Autorizado en escritura 1256 del 9/11/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 30.

e. 28/11/2006 Nº 77.177 v. 28/11/2006

VELVET PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 09/11/06 se resolvió: a) Aprobar el contrato de cesión por el cual Eugenio Gabriel Nanni cedió la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad (25 cuotas) a Nicolas Enrique Tosi, DNI 25.940.614, domiciliado en la Avenida del Libertador 5603 Piso 3° Departamento "B" de la Capital Federal. b) Aceptar la renuncia de Eugenio Gabriel Nanni al cargo de Gerente y que la gerencia pase a ser unipersonal quedando a cargo de Mariano Enrique Tosi. c) Aprobar el cambio de la sede social a la Calle Cuba 2266 Planta Baja "B" de Capital Federal. d) Reformar los artículos 5 y 7 del Contrato Social. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Reunión de Socios del 09/11/06.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/06. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 28/11/2006 N° 77.322 v. 28/11/2006

VER AL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 23/08/2006 aumentó su capital a $ 315.000 y fijó la garantía de geren-

tes reformándose los artículos 3º y 5º del contrato social. Mariano Adrian Mammana DNI 23.103.167, abogado, autorizado en instrumento privado del 23/08/2006.

Mariano Adrián Mammana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 76. Folio: 194.

e. 28/11/2006 Nº 77.080 v. 28/11/2006

VERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 286, 31/10/2006, Folio 1676, Registro 642 C.F., CAROLA MARIA VERNET, DNI: 14578617, CEDE a Alejandro Daniel VERNET, argentino, 30/07/57, casado, comerciante, DNI: 13680081, Carlos Pellegrini 872, Río Grande, Tierra del Fuego, 750 cuotas de $ 10.- cada una que representan $ 7.500 del capital social.- IGJ: 26/01/2005, Nº 870, Libro 121 SRL.- María Josefina PINTO, DNI. Nº 26.290.933. LAVALLE 1634, 4º piso departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA según Escritura 286 del 31.10.06, Fº 1676, Registro 642 C.F.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 11.

e. 28/11/2006 Nº 69.446 v. 28/11/2006

WILD LIFE LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso factura número 0076-00075648 publicado el 9/11/2006 se agrega al objeto social, artículo tercero en su última parte: "Las actividades a desarrollar y que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante." Autorizado: Adrián Norberto Ferraro, abogado, T° 52 - F° 723 CPACF, según instrumento privado de 1/11/2006 en el que se constituye la sociedad de referencia.

Abogado - Adrián N. Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 52. Folio: 723.

e. 28/11/2006 N° 77.366 v. 28/11/2006

WINE SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios de fecha 3/3/06 se resolvió: Aumentar el capital a $ 200.000. Reformar las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato. Autorizado. Abogado Gastón Passeggi Aguerre en instrumento de 3/3/06.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 28/11/2006 Nº 77.140 v. 28/11/2006

X & X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26 de enero de 2005, Catalina Anita María Podestá, DNI 12.889.937, Domicilio Montevideo 753, Cap. Fed, cedió 800 cuotas sociales a Marcelo Dante Zurra, DNI 16.286.397, argentino, casado, comerciante, nacido 2/1/63, domicilio Montevideo 753, Cap. Fed. y 200 cuotas sociales a Nelly María de los Milagros Acosta, DNI 17.585.882, argentina, casada, domicilio Coronel Diaz 1767, piso 11, departamento "B", Cap. Fed. Marcelo Dante Zurra, Socio Gerente por Contrato Social del 26/5/2003.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 26/01/2005. Nº Acta: 058. Libro Nº: 37.

e. 28/11/2006 Nº 77.181 v. 28/11/2006

YAGMOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 199 del 14-11-06. Registro 1682 de José Brardo. Por Acta de reunión de socios del 12-9-06 se adecuó la Garantía de la Gerencia, modificándose en consecuencia cláusula 14º del Contrato. Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497230/8. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 28/11/2006 Nº 77.107 v. 28/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ROSITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que: (A) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/9/2006 se resolvió (i) fijar en uno el número de Directores Titulares de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. Ana Rosa Goñi como Director Titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; (B) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2006 se resolvió ratificar (i) la fijación en uno el número de Directores Titulares de La Sociedad, (ii) la designación de la Sra. Ana Rosa Goñi como Director Titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, (iii) reformar el artículo 6° del estatuto social a fin de adecuar su texto a lo exigido por el art. 75 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia en lo relativo a la garantía de los directores, y (iv) reformar el artículo 8° del estatuto social a fin de que la sociedad prescinda de sindicatura; (C) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 71 del 24/11/2006 se resolvió (i) fijar en uno el número de directores titulares de la sociedad y en uno el número de directores suplentes, y (ii) designar al Sr. Luis Perez Companc y a la Sra. María del Carmen Hertzog Cosulich de Perez Companc como Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 710, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada por Actas de Asamblea del 20/9/2006, 13/10/2006, y 24/11/2006.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/06. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 28/11/2006 N° 77.306 v. 28/11/2006

LA TIERRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 176, del 21/11/06, pasada al Folio 577, del Registro 86, de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria 45, del 3/11/06 en la cual se aprobó la cesión de Capital Comanditado efectuado por instrumento privado de fecha 26/10/06 en donde Pablo Miguel Balbiani cedió a Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani el capital comanditado que tenía en la sociedad, $ 1.200, con el consentimiento de su cónyuge de acuerdo a lo prescripto en el articulo 1277 del Código Civil, en cuyo instrumento se certificaron las firmas, reformando en consecuencia el Articulo Quinto que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: El capital comanditado pertenece íntegramente a la Sra. Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani, argentina, nacida el 7 de Abril de 1929, casada en primeras nupcias con Luis Antonio Balbiani, titular de la Libreta Cívica número 2.613.453, domiciliada en la Avenida del Libertador 3050 piso tercero "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene todos los derechos y obligaciones que la ley y los estatutos sociales le otorgan.- Se deja constancia que el domicilio especial de la señora Ruiz Guiñazu es Avenida del Libertador 3050 piso tercero "B", de Capital Federal.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado por escritura 176, del 21/11/06 pasada al Folio 577, Registro 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123501735/C. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 28/11/2006 Nº 54.053 v. 28/11/2006

MALAGANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 177, del 21/11/06, pasada al Folio 582, del Registro 86, de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria 56, del 3/11/06 en la cual se aprobó la cesión de Capital Comanditado efectuado por instrumento privado de fecha 26/10/06 en donde Pablo Miguel Balbiani cedió a Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani el capital comanditado que tenía en la sociedad, $ 1.200, con el consentimiento de su cónyuge de acuerdo a lo prescripto en el articulo 1277 del Código Civil, en cuyo instrumento se certificaron las firmas, reformando en consecuencia el Articulo Quinto que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: El capital comanditado pertenece íntegramente a la Sra. Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani, argentina, nacida el 7 de Abril de 1929, casada en primeras nupcias con Luis Antonio Balbiani, titular de la Libreta Cívica número 2.613.453, domiciliada en la Avenida del Libertador 3050 piso tercero "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene todos los derechos y obligaciones que la ley y los estatutos sociales le otorgan.- Asimismo se resolvió reformar el Articulo diecisiete, que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO DIECISIETE: Toda modificación del estatuto social debe ser aprobada por Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria con un quórum del sesenta por ciento del capital social como mínimo, y por mayoría absoluta del capital presente.- Se deja constancia que el domicilio especial de la señora Ruiz Guiñazu es Avenida del Libertador 3050 piso tercero "B", de Capital Federal.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado por escritura 177, del 21/11/06, pasada al Folio 582, Registro 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123501734/C. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 28/11/2006 Nº 54.052 v. 28/11/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

VRG LINHAS AEREAS S.A.

Se hace saber que VRG Linhas Aéreas S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Federativa de Brasil, ha resuelto con fecha 28.09.06 inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: VRG Linhas Aéreas S.A. (sucursal Argentina). Sede social: Córdoba 972, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Representante: Norberto Fabián Lombardo, argentino, empleado, nacido el 27.05.67, D.N.I. N° 18.294.657, con domicilio constituido en Córdoba 972, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de la sociedad extranjera: Socios: Varig Logística S.A. y Volo do Brasil S.A. Fecha de constitución: 31.08.2005. Plazo de duración: indeterminado. Domicilio: Estrada das Canarias N° 1862, Area Industrial, Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro/Galeno – Antonio Carlos Jobim, CEP 21.941-480, Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil. Objeto: (i) Transporte aéreo regular de pasajeros y cargas, (ii) participación en sociedades que ejerzan actividades de exploración de servicios de transporte aéreo, (iii) prestación de servicios relacionados con la navegación aérea. Capital social: R$ 307.395.493. Organo de administración: Directorio. Representación: en forma conjunta por dos directores o un director con un apoderado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por resolución de la sociedad del 28.09.2006.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 28/11/2006 N° 77.315 v. 28/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2006 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2006.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-06. Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.

Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 49.

e. 28/11/2006 N° 69.586 v. 04/12/2006

AMERGAS SA

CONVOCATORIA

Cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de diciembre de 2006 a las 18 hs. en Alvarez Jonte 2271/99 de Capital Faderal a los efectos del tratamiento de los siguientes puntos del dia:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de las Memorias y Balances.
2°) Resultados de los ejercicios.
3°) Designación de las autoridades.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 Accionistas para firmar las actas.

La documentación respaldatoria de las Memorias y Balances a disposición en Founrouge 542 de Capital Federal.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 22 del 01 del 04.

Manuel Shelman

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 014.

e. 28/11/2006 N° 54.040 v. 04/12/2006

ASOCIACION ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL CIEGO UNION Y TRABAJO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria. Asociación Argentina "por tos Derechos del Ciego". Convocatoria Señor Socio: La C.D. de la Asociación Argentina "por los derechos del Ciego", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2006, en la Sede Social, Salta 470, P.B. dto. A, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridades de Asamblea.-
2°) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origines y Aplicación de Fondos, por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2005 y Notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4°) Fijación de la Cuota Social.
5°) Elección de dos vocales titulares por el término de 3 años, elección de 4 vocales suplentes por un año y elección de 3 revisores de cuentas por un año.

Enrique Alfredo García. Presidente. L.E. 6. 082.526. Carlos Caparros. Secretario. DNI 4.114.506.

La elección del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/04/2005, según Libro de Actas N° 5, Folios 124 a 126.- La elección del secretario del Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2005 y Acta 957 (Sección Constitutivas del 17 de diciembre de 2005), según Libro de Actas número 5, Folio 157 a 161 y 161 a 162 respectivamente. El Estatuto fue aprobado por la Resolución Ministerial del 24/08/1961 y modificado por resolución del 25/08/1965 y 24/01/1977.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 37.

e. 28/11/2006 N° 54.064 v. 28/11/2006

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28/12/2006 a las 10 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, piso I°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al periodo 01 de Octubre del 2005 al 30 de Septiembre del 2006.
4°) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora en los cargos titulares y suplentes (Art. 16 del Estatuto Social). EL CONSEJO DIRECTIVO.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 29 de Diciembre del 2005.

Secretario electo por Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 29 de Diciembre del 2005.

Presidente - Francisco Sebastián Galvez
Secretario - María Isabel Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 29.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 28/11/2006 N° 54.057 v. 28/11/2006

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A" de la Capital Federal, para el día 22 de Diciembre de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos presciptos por el art, de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y 30 de noviembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 14 y 18 de Diciembre de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A". de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Jorge Francisco Lumbreras, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 79.

e. 28/11/2006 N° 69.389 v. 04/12/2006

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 12 de Diciembre de 2006, a las 19.30 horas en Gorostiaga 1720, Capital Federal, pará tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 35, vencido el 30 de Noviembre de 2006.
2°) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes: a) Tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de Arturo Gerardo Lehmann (Presidente), Roberto Goldwaser (Tesorero) y José Hener (Vocal) y b) Un Vocal Suplente por 2 años en reemplazo del Sr. Gerardo Abdala.
3°) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4°) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
5°) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
6°) Fijación de la cuota social para el ejercicio N° 36, desde Diciembre de 2006 hasta Noviembre de 2006.
7°) Asuntos varios.

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Cargo electo por dos años según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2004. Páginas 7, 8 y 9 Libro de Actas Número 3.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

Presidente - Arturo Gerardo Lehmann

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 23/11/2006. N° Acta: 3.

e. 28/11/2006 N° 54.106 v. 28/11/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 15 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.561.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas. Matías Sporleder, Síndico, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.

Síndico – Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 94.

e. 28/11/2006 N° 54.200 v. 30/11/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de diciembre de 2006 a las 17:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley. N° 25.561.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 11 de diciembre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas. Matías Sporleder, Síndico, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.

Síndico – Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 94.

e. 28/11/2006 N° 54.196 v. 30/11/2006

CHEYSSON SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° DE INSC. I.G. DE J.: 99.840. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2006 a las 17 Horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Sr. Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 29 de Noviembre de 2004 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio N° 2 Folio 20.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 297.

e. 28/11/2006 N° 54.037 v. 04/12/2006

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO 2 DE ABRIL LTDA.

CONVOCATORIA

Comunica que por Asamblea del 26/10/06 Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/06, en sede social sita en Santiago del Estero 315 Piso 1°, sector izquierdo, C.A.B.A, a las 07:00 hs, la que transcurrida una hora comenzará si no reuniera el quórum legal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de legalidad de la asamblea. Convocatoria fuera de término. Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración del cierre del ejercicio, memoria, balance general, inventario, estado resultados, cuadros anexos e informes del auditor y síndico.
3°) Evaluación gestión del Consejo de Administración
4°) Distribución de excedentes.
5°) Remuneración del Consejo y del Síndico.

El firmante se encuentra autorizado por acta 26/10/06. Guillermo J. Mazzoni, Presidente, electo en Acta Asamblea General Ordinaria del 30/04/04.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 080.
e. 28/11/2006 N° 77.180 v. 28/11/2006

"D"

DEL SIGNO SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 21 de Diciembre de 2006, a las 14.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo N° 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006;
2°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades por el termino de 1 año;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 15 hs. del mismo día.
La Presidenta fue designada como tal por acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 2005 y acta de Directorio de fecha de 2 enero octubre de 2006.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 2006.
Beatriz Damski

Certificación emitida por: Marcelo A Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 29.
e. 28/11/2006 N° 54.044 v. 04/12/2006

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Escuela Superior de Hotelería S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006, a las quince treinta horas, en la sede social, sita en la calle Defensa N° 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Elección de un Director suplentes;
3°) Supresión de la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, resuelto en el cuarto intermedio de la asamblea del ocho de junio del 2006, celebrado dicho cuarto intermedio el día veintidós de junio del mismo año;
4°) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital social a la suma de $ 800.000,00, resuelto en el cuarto intermedio de la asamblea del ocho de junio del 2006, celebrado este cuarto intermedio el día veintidós de junio del mismo año;
5°) Aumento del capital social en la suma de cuatrocientos mil pesos, dentro del quíntuplo de su monto.

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha ocho de junio de 2006. N° Acta: 8673.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 9/11/2006. N° Acta: 8673.
e. 28/11/2006 N° 54.051 v. 04/12/2006

ESTANCIA LA CARRETA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del art. 275 de la Ley de Sociedades;
5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
6°) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Designación de un síndico titular y un suplente;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nro. 1 del 11/04/2006 y Acta de Directorio Nro. 5 del 11/04/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 051.
e. 28/11/2006 N° 69.411 v. 04/12/2006

"F"

FRANCORP ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 9,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Daniel E. Rúas

Designación según Acta de Asamblea de elección de autoridades N° 17 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 78 ambas de fecha 23/12/2005.
Presidente - Daniel E. Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.
e. 28/11/2006 N° 54.042 v. 04/12/2006

"H"

HOTSUR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de diciembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de Director titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por acta de Asamblea N° 31 de fecha 29/12/2005, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial.
Presidente – Antonio Bressi

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 20.
e. 28/11/2006 N° 69.359 v. 04/12/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Químicas DEM S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2006 a las 16.00 hs, y en segunda convocatoria a las 17,00 hs. dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en nuestra sede administrativa, Ruta 9 Km. 79 Campana, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30/06/2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 12, cerrado el 30/06/2006.
4°) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 30/06/2006.
5°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2006.

DANIEL ALBERTO FERRER. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 19 de 23 junio 2006.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 21.
e. 28/11/2006 N° 4638 v. 04/12/2006

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 22/12/2006 a las 10 hs. en Alem 465 4° H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2006.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 25 y Acta de Directorio 132, del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 146.
e. 28/11/2006 N° 54.074 v. 04/12/2006

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2006,a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
6°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

JOSE LUIS PARDO. PRESIDENTE. designado por Asamblea Nro. 47 del 23/12/2005 y Directorio Nro. 313 del 23/12/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 051.
e. 28/11/2006 N° 69.412 v. 04/12/2006

"M"

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

N° DE REGISTRO EN LA I.G.DE J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Diciembre de 2006, a las 11 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 764 1er Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico administrativas.
4°) Aprobación de la remuneración al Síndico Titular.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio por dos ejercicios.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8°) Cumplimiento del art. 75 de la RG 7/05 en relación a la garantía de los directores. Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 11-12-06, horario de 9 a 18 horas.
Presidente – Osvaldo Mario Grisanti

Designado por Acta de Asamblea N° 51 de fecha 17 de Diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 524 de fecha 17 de Diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 88.
e. 28/11/2006 N° 19.388 v. 04/12/2006

"N"

NUVEMAR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria celebrarse el día 15 de diciembre de 2.006, a las 10 horas, en la sede social de Libertad 451 Piso 4 Oficina "S" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la sociedad y posibles determinaciones al respecto.
3°) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo (Art. 235, inc. 1° ley 19.550).
4°) Modificación del estatuto social en los puntos relacionados con Capital Social, Suscripción e integración del Capital Social y Designación del Directorio.
5°) Incorporación al articulado del estatuto social de normativas legales y modificación del mismo de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la presente asamblea.
6°) Reordenamiento del texto estatutario.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8°) Designación de la persona encargada de tramitar la inscripción de las reformas por ante la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según estatuto constitutivo del 5 de julio de 1.982 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1.982, bajo el Número 7086 del Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Presidente - José María Núñez

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 88.
e. 28/11/2006 N° 69.363 v. 04/12/2006

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Cápital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2006.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1279, del 19/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 29, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 276.
Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl Alberto O'Curry. Nº Registro: 29. Fecha: 15/11/2006. N° Acta: 49. N° Libro: 14.
e. 28/11/2006 N° 4022 v. 04/12/2006

"S"

SODIGAS PAMPEANA SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12118 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 15 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A. convocada en primera convocatoria para el 17 de octubre de 2006, y sus eventuales continuaciones o prórrogas, que en segunda convocatoria ha sido convocada para el 15 de diciembre de 2006.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas. Matías Sporleder, Sindico, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.
Síndico – Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 94.
e. 28/11/2006 N° 54.197 v. 30/11/2006

SODIGAS SUR SA

2° CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12119 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 15 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. convocada en primera convocatoria para el 17 de octubre de 2006, y sus eventuales continuaciones o prórrogas, que en segunda convocatoria ha sido convocada para el 15 de diciembre de 2006.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas. Matías Sporleder, Síndico, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.

Bs. As., 24/11/2006.
Matías Sporleder, síndico de Sodigas Sur S.A.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 94.
e. 28/11/2006 N° 54.199 v. 30/11/2006

"U"

UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La UNION DE RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006 a las 21 horas en Alsina 2725, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, Memoria, cuenta de Gastos y Recursos;
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora;

Presidente – Eugenio Martínez Paredes – según Acta de Asamblea N° 90, 07-01-2005.
Presidente – Eugenio Martínez Paredes

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 655.
e. 28/11/2006 N° 54.081 v. 29/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marmol y Alvarez SA representada por el Cr Roberto Salvi con domicilio en Ciudad de la Paz 1771 C.A.B.A. COMUNICA la venta del fondo de comercio de empresa constructora ubicado en Maipú 479 CABA, Vendedor: Ricardo Moral de Construcciones C. e I. con domicilio en Maipú 479 de CABA. Comprador: Maria C. Renzullo (en comisión) domiciliada en Pasco 250 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Ciudad de la Paz 1771, C.A.B.A. (C.P. 1426 AHG).
e. 28/11/2006 Nº 69.377 v. 04/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRONICA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15/12/05, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Javier ESTEVES y Director Suplente: Marcos ESTEVES. Domicilio especial en Esmeralda 1080, 5° piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 28/11/2006 Nº 4030 v. 28/11/2006

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA SA

(IGJ Nº 160.384). Se comunica que por Asamblea Nº 61 del 28/04/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Alberto Manuel Arco; Vicepresidente: Carlos Alberto Coscia; Director Titular: Víctor Castrillejo Bachino; y Directores Suplentes: Carlos Cuiñas y Héctor Carlos Iusem; por el término de 1 ejercicio. Todos los directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud de instrumentos privados de fecha 28/04/06.
Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 28/11/2006 Nº 77.148 v. 28/11/2006

AMADEUS ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio del 28/08/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Roberto Senestrari; Vicepresidente, Christian Von Thuemen; Director Titular, Roberto Shaves Ford; Directores Suplentes, Cristina Sáez, Silvio Pizarro y Esteban Lucío Maccari. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los señores Roberto Shaves Ford y Esteban Lucío Maccari que constituyen domicilio especial en Bouchard 547 piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 28/08/2006.
Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 28/11/2006 Nº 77.150 v. 28/11/2006

AMKOR AMERICAN COMPANY SA

Esta sociedad, número correlativo Inspección General de Justicia 1.693.955, constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay comunica: 1) que por Acta de Directorio de fecha 20 de junio de 2006, se decidió aprobar y ratificar lo actuado por el Dr. Rodolfo Heriberto DIETL como Representante Legal en Argentina desde el 01.07.05 y renovar su mandato otorgándole nuevo poder; y 2) que se mantiene como domicilio legal de tal representación el constituido en la Avda. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, según autorización efectuada por el Representante Legal de la Sociedad en instrumento privado de fecha 14 de Noviembre de 2006.
Abogado/Autorizado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 28/11/2006 Nº 77.172 v. 28/11/2006

ASOCIADOS DON MARIO S.A. - HIBRIDOS DON MARIO S.A.

FUSION POR ABSORCION. Se hace saber a efectos de completar la información del edicto publicado en Boletín oficial con fecha 12, 13 y 14 de Septiembre de 2006 y en El Cronista Comercial con fecha 30 y 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2006, que el compromiso previo de fusión suscripto entre las sociedades, se instrumentó con fecha 30 de Junio de 2006..- Marcelo Aníbal Loprete –Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04-08-2006.
Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 28/11/2006 N° 4655 v. 30/11/2006

AUDIOPTICA INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por: Acta de D Directorio del 29/10/1999 pasada a escritura pública Nº 597 del 16/11/2006

se dispuso el cambio de domicilio social fijando la sede social en la calle Franklin Roosevelt 3644/6 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 597 del 16/11/2006 al folio 3198 Registro 260 ante el Escribano Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 49.

e. 28/11/2006 Nº 4031 v. 28/11/2006

AUTOMOTORES ALBERINO SACIFIA

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL- A los efectos de la oposición de los acreedores sociales se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria Número 27, de fecha 27 de Septiembre del 2006, del libro de Actas de Asamblea Número 1, por unanimidad se resolvió aclarar y ratificar la resolución social por la que se redujo en forma voluntaria su capital social de la sociedad "Automotores Alberino Sacifia", con sede social en Avenida Chorroarín 1.363 de Capital Federal, inscripta en la I.G.J el 26/11/1985 bajo el Número 11.815 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, de la suma de 300.000 pesos a la suma de 50.000 pesos, es decir una reducción de 250.000 pesos representadas por igual cantidad de acciones.- -Activo, pasivo y patrimonio neto anteriores a la reducción, respectivamente: pesos 395.680,55; pesos 220,60 y pesos 395.459,95- -Activo, pasivo y patrimonio neto posterior a reducción, respectivamente: pesos 235.680,95; pesos 90.220,60 y pesos 145.459,95-. En concecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto que quedará redactado así: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) representado por Cincuenta Mil Acciones nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 la que fijará las características de las Acciones a emitir.- Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos que corresponda".- UBALDO PABLO UGARTECHE, D.N.I. 25.029.041, en su caracter de autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria Número 27, de fecha 27 de Septiembre el 2006, del libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado con el Nº 38067.

Ubaldo Pablo Ugarteche

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 180.

e. 28/11/2006 Nº 54.055 v. 30/11/2006

"B"

BARBIERI FELIPE

Por Esc. Púb. 210 del 15/11/06 se emancipó comercialmente a Felipe Barbieri, argentino, soltero, 16/05/87, DNI 32.674.338, Tucumán 1506, Capital Federal. Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano – Mauricio Feletti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497231/9. Nº Matrícula Profesional: 2683.

e. 28/11/2006 Nº 77.106 v. 28/11/2006

BENGOECHEA LABER S.R.L.

Por escritura 203 del 6/11/06 Registro 844 de Cap. Fed. "BENGOECHEA LABER SRL" ha sido reconducida por el plazo de 99 años desde el 3/5/93 y ha sido reelecto gerente, Horacio Daniel BERCUN.- Suscribe el presente Lina L. Fernandez, DNI 28815495 en su caracter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 203 del 6/11/06, del Registro 844 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 10.

e. 28/11/2006 Nº 54.070 v. 28/11/2006

BIOMET ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de septiembre de 2006 se procedió a la elección del Directorio, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Alejandro Yeatts; Director Suplente: Martina Larralde. Los directores han constituido domicilio especial conforme articulo 256 de la Ley Nº 19.550 en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 7 de septiembre de 2006.

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 28/11/2006 Nº 4634 v. 28/11/2006

BITI SA

Comunica que por acta de directorio del 02/06/06 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva sede social en la Av. Del Libertador 1784 Piso 11 departamento A. CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 02/06/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 63.

e. 28/11/2006 Nº 54.062 v. 28/11/2006

BITI SA

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 2/5/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan María Brea; Director Suplente: Matías María Brea. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 2/5/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 63.

e. 28/11/2006 Nº 54.063 v. 28/11/2006

BOUYGUES, SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 8.8.94, N° 712, L° 53, T° "B" de Estatutos de Extranjeras. Comunica que el 25.08.2005 resolvió el cierre de la Sucursal en la República Argentina y la cancelación de su inscripción. José Miguel Puccinelli designado liquidador fija domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según instrumento privado del 25.08.05.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 28/11/2006 Nº 77.081 v. 28/11/2006

"C"

C3 PLUS SA

Por Acta de Directorio Nº 10 del 8/08/06 se resolvió mudar la sede social a la calle Santa Fe Nº 1461, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Victoria Duarte Inchausti, autorizada por Acta de Directorio Nº 10 del 8/08/06.

María Victoria Duarte Inchausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 59. Folio: 429.

e. 28/11/2006 Nº 19.362 v. 28/11/2006

CENTRAL QUESO S.R.L.

Art. 60 Ley 19.550. Por instrumento privado del 31/10/06 CENTRAL QUESO S.R.L. mudó su domicilio social a calle Don Bosco 3893/95/99, esquina Castro Barros 100, CABA, aceptó la renuncia de los gerentes Roberto Oscar GOMEZ y Pablo Enrique HIRSCH y se eligió gerentes a Guillermo Rubén PUERTAS, argentino, comerciante, 9/7/66, soltero, DNI 17.998.441, 33 Nº 518, Santa Teresita, La Costa, Pcia. Bs. As. y Juan Antonio CURVELO, argentino, DNI 17.998.443, soltero, comerciante, 22/7/66, Av. Santa Fe 2428, Martínez, Pcia. Bs. As., domicilio especial Don Bosco 3893/95/99, esquina Castro Barros 100, CABA. GUILLERMO JORGE CITTADINI, apoderado por instrumento privado del 31/10/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 81.

e. 28/11/2006 Nº 4639 v. 28/11/2006

CORPORACION FRUTICOLA S.R.L.

Por reunión de socios del 6/11/06 se cambió la sede social a Avenida Congreso 2160, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por nota del 7/11/06.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113481660/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 28/11/2006 Nº 77.109 v. 28/11/2006

CREDENCIAL ARGENTINA SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/05 y Acta de Directorio del 10/01/06, se aceptó la renuncia presentada. por Helie de Noailles a su cargo de Director Titular, quedó formalizada la elección de Fernando Sciarra Villalba en ese mismo cargo, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Carlos Miguel Gorleri, Vicepresidente: Helie de Pourtales, Director titular: Fernando Sciarra. Villalba; todos con domicilios especiales en Juncal 1126 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/05 y Acta de Directorio del 10/01/06.

Abogado/autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2006 Nº 77.153 v. 28/11/2006

CREDENCIAL ARGENTINA SA

Que por Acta N° 33 Asamblea Ordinaria Unánime del 01/08105 y Acta de Directorio del 01/08/05, se cambió el domicilio de la sede social. estableciendo la nueva Sede Social en la calle Juncal 1126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dr. Maximiliano Stegmann. Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta Nº 33 Asamblea Ordinaria. Unánime del 01/08/05 y Acta de Directorio del 01/08/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2006 Nº 77.152 v. 28/11/2006

CROWN POINT OIL & GAS S.A.

(anteriormente IRONBARK GEOSERVICES ARGENTINA S.A.) Por Asamblea del 23/11/06 aumentó el capital de $ 100.000 a $ 400.000 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corma V. Leoni autorizada según Asamblea del 23/11/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 28/11/2006 Nº 77.091 v. 28/11/2006

"D"

DALCOQUIO LATINOAMERICA S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 12 de Junio de 2006, se aumentó el Capital de $1.200.000 a $ 3.054.000, no se reformó estatuto.- Autorizada por Escritura Nº 139 del 6/7/2006, Registro 1798 de Capital.

Escribana - María Virgina Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495401/A. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 28/11/2006 Nº 69.443 v. 28/11/2006

DELTIC SRL

Por Escritura Nº 204 del 7 de Septiembre de 2006, Carlos Alberto Crespo, DNI. 20.226.063, renunció al cargo de gerente.- Autorizada por Escritura Nº 204 del 7/9/2006, Registro 1798 de Capital.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495400/A. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 28/11/2006 Nº 54.108 v. 28/11/2006

DIAMED ARGENTINA SA

Se hace constar que por Acta de Asamblea y de Directorio, del 04 de Agosto de 2006, se nombran las siguientes autoridades. Presidente: Ricardo Mendillo, Vicepresidente: Roberto Schuartzman, Director titular: Osvaldo Iraola y Director titular: Mario Giacometti, Síndico: Norma Sorrentino, todos con domicilio especial en Segurola 2216, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por un mandato de 3 años.

Presidente – Ricardo Mendillo

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 63 de fecha 04 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 125.

e. 28/11/2006 Nº 54.031 v. 28/11/2006

"E"

ECOSTAR S.A.

En reunión de Directorio de 15/8/06 se resolvió cambio de sede social a Viamonte número 611, piso 11º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado. En el acta de 15/8/06.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 28/11/2006 Nº 77.142 v. 28/11/2006

ELECTROLUX ARGENTINA SA

(Nº 7692 Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 6.07.05, el Directorio de Electrolux Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bjorn Olof Made; Vicepresidente: Ruy Hirschheimer; Director Titular: Claudio Rodolfo Malaver; Director Suplente: Eduardo Suárez-Fernández. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por acta de asamblea de accionistas del 6.07.05.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 28/11/2006 Nº 77.186 v. 28/11/2006

ENERGY SAVER S.A.

Por escritura 86 del 14-6-06 al Folio 317 del Registro 2012 se protocolizo las Actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias del 11-7-05; 19-7-05 y 28-9-05 de la sociedad "ENERGY SAVER S.A." por las cuales se resolvio aceptar la renuncia de la directora suplente Dora Beatriz Pandiani y se designa en su lugar como Directora Suplente a Diego Elio RANDAZZO, divorciado, argentino, nacido 11-1-67, licenciado en relaciones publicas, DNI 18.305.338, domicilio Congreso 4936, CABA. Quedando el Directorio asi compuesto: Presidente: Jaime Ramon HIERRO y Director Suplente: Diego Elio RANDAZZO. Se resuelve cambiar el domicilio social de Av. Diaz Velez 3965, piso 1, departamento B, de CABA a AGUIRRE 666, Planta Baja, CABA estableciendo el domicilio especial de los directores en dicha sede social. Todo por unanimidad. La escribana. Graciela HERRERO. Por esc. 86 del 14-6-06 Fº 317, Reg. 2012, Matric. 4289, Escribana Graciela HERRERO.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121498510/8. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 28/11/2006 Nº 69.437 v. 28/11/2006

EVENTOS MADERO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria número 3 del 8/9/06, renuncia al cargo de Presidente Federico Bianchi Harrington Chaves. Se decide en forma unánime aumentar a dos los Directores Titulares, eligiendo como tales a Diego Eduardo Bianchi y José Manuel Whittingslow. Se designa como suplente a Mariana Musante. Todos fijan domicilio especial en la calle Bouchard numero 644, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria número 3 del 8/9/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 28/11/2006 Nº 77.134 v. 28/11/2006

"F"

FACTORA SA

Que por escritura del 20-11-2006, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 953, Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 11-09-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Florida 537, 23º piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 396 del 20-11-2006 F 953 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501425/1. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 28/11/2006 Nº 54.050 v. 28/11/2006

FINCA LA CELIA S.A.

Se hace saber en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre del 2006 aceptó la renuncia del Sr. Karl Hüber Camalez al cargo de presidente y designó en su reemplazo para que ocupe el cargo de presidente hasta concluir su mandato, al Sr. Javier Bitar Hirmas, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 28/11/2006 Nº 4627 v. 28/11/2006

FINTEMIX S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta de Directorio del 12/10/01, la sociedad uruguaya Fintemix Sociedad Anonima aceptó la renuncia presentada el 11/10/2001 por el Representante legal de su Sucursal Argentina, Hugo Carlos Cersosimo Rossi, uruguayo, casado, nacido 23/12/59, empresario, Cédula de Identidad Uruguaya 1.232.530-3, con domicilio especial en la calle Burela número 2618, CABA. Hugo Carlos Cersosimo Rossi, por derecho propio.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 5.

e. 28/11/2006 Nº 68.669 v. 28/11/2006

"G"

GAS ARGENTINO SA

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas y por reunión de Directorio celebradas ambas el 15 de noviembre de 2006, se ha aprobado la gestión de los Directores renunciantes Aldo Mario Siciliano y Victor José Sardella como Directores Titular y Suplente respectivamente y se ha designado corno Director Titular a Gonzalo Lopez Fanjul Argüelles y como Director Suplente a Victor José Sardella. Constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 y Acta de Directorio Nº 235, ambas del 28 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 1414.

e. 28/11/2006 Nº 19.374 v. 28/11/2006

GIGAOUTLET SRL

Por acta de 20/3/06 se establece la sede social en Herrera 1855, piso 2º, departamento "204", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 20/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2006 Nº 77.143 v. 28/11/2006

GLOBAL STRATEGIES SA

Global Strategies S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 21 de junio de 2001, bajo Nº 7939, Libro 15, de Sociedades por Acciones, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 de la Sociedad, celebrada el 6 de septiembre de 2006, se decidió dejar sin efecto el carácter de Aportes Irrevocables y restituir a los accionistas la suma de $ 1.433.922,68, a saber: $ 595.720 el 31 de diciembre de 2005 y $ 838.202,68 a la fecha de la Asamblea, transformándose en deuda que la sociedad mantendrá hacia ellos. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos de los accionistas en varias partidas durante el año 2004. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de Aceptación: Año 2004 Activo $ 1.858.064,76; Pasivo $ 342.525,00 y Patrimonio Neto $ 1.460.257,24. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2005 anterior a la restitución era: Activo $ 2.082.686,61; Pasivo $ 594.464,91 y Patrimonio Neto $ 1.488.221,70. Las oposiciones de Ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Esteban Nicolás Dold, por Acta de asamblea del 6 de septiembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 28/11/2006 Nº 77.171 v. 30/11/2006

"H"

HORWATH & HORWATH S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Max Ureña 37, Santo Domingo, República Dominicana resolvió la apertura de una Suc. República Argentina, fijando Sede Social Avda. Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed., cierre ejercicio 31-12, no se le asigna capital, Representante Legal Eduardo Jorge Pestarino, argentino, D.N.I. 10.226.207, domicilio especial Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9. Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado I. Pvado 25-10-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 07.

e. 28/11/2006 Nº 69.116 v. 28/11/2006

"I"

INMUEBLES ALTERNATIVOS SA

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/9/06 de INMUEBLES ALTERNATIVOS S.A. se aceptó la renuncia de Carlos Alfredo Grimaldi y se designó Presidente: Ricardo José HARARI, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI 10.202.297, y Director Suplente: Ricardo José ENRIQUEZ, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 8.400.609, ambos con domicilio real y especial en Av. Córdoba 652, 1º piso, Oficina "5" de Cap. Fed.- RICARDO JOSE HARARI - Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 14/9/2006.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 81.

e. 28/11/2006 Nº 4641 v. 28/11/2006

INTESYS B2B SA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 18/07/06, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Valentín Tordomar; Directores Titulares: Héctor Masoero, Guillermo Horacio Hang; Director Suplente: Carlos Enrique Zandoná; Síndico Titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico Suplente:. Carlos Alberto Gollán. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 18 de Julio de 2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 28/11/2006 N° 77.337 v. 28/11/2006

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA S.A.

Por Acta de Directorio del 20/10/06 se trasladó la sede social a Cerrito 866, 10º piso, Cap. Fed. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por nota del 20/10/06.

Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496061/4. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 28/11/2006 N° 77.110 v. 28/11/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el N° 284 del F° 291 L° 46, T° A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 17.04.2006, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $ 384.301.777.- representado por 384.301.777 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente según acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y acta de Directorio N° 1545, del 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 052.

e. 28/11/2006 N° 54.191 v. 28/11/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el N° 284 del F° 291 L° 46, T° A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 29.09.2006, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $ 435.448.510.- representado por 435.448.510 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente según acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y acta de Directorio N° 1545, del 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 052.

e. 28/11/2006 N° 54.194 v. 28/11/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el N° 284 del F° 291 L° 46, T° A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 30.03.2006, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables quedando elevado el capital social en la suma de $ 381.016.562.- representado por 381.016.562 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente según acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y acta de Directorio N° 1545, del 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 052.

e. 28/11/2006 N° 54.192 v. 28/11/2006

"J"

J.B.A. S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/4/06 y Reunión de Directorio del 28/4/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Manuel Laburu, Vicepresidente Martha Barquín de Laburu, Directores Titulares Andrés Laburu, María Inés Laburu y María Belén Laburu, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2245 del 15/11/06 pasada al folio 13150 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 095.

e. 28/11/2006 Nº 4024 v. 28/11/2006

"K"

KALPY SA

Se hace saber por un día que, mediante acta de directorio del 23 de julio de 2003, se resolvió trasladar la sede social a Montevideo 1509, piso 9, ciudad de Buenos Aires. Inés Lucena Maguire - Autorizada por el Acta de Directorio del 23 de julio de 2003 a suscribir el presente documento.

Inés Lucena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 50. Folio: 921.

e. 28/11/2006 N° 77.132 v. 28/11/2006

KEIRA S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 27/4/05 resolvió: 1) Renuncia del Presidente Angel Alberto Rossi y del Director Suplente Luis Marcelo D'Andrade quedando como Presidente: Horacio Luis Toccalino y Director Suplente: Horacio Marcelo Toccalino. Domicilio real y especial de ambos: Humberto Primo 940, Luján, Prov. Bs. As. y con mandato hasta el 31/7/07 y 2) Cambiar domicilio social a Moreno 1320, planta baja, Cap. Fed. Autorizada por asamblea ordinaria del 27/4/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152897. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 28/11/2006 Nº 54.079 v. 28/11/2006

"L"

LA OCURRENCIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/08/06 y reunion del directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Rochus Wolf Vicepresidente: Maria Dowling de Wolf Director Suplente: Maria de los Milagros Wolf, todos ellos constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1670, 9° piso "E", Capital Federal. Autorizado por acta de asamblea del 28/08/06.

Contador - Juan Carlos Suárez

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 23/11/06. Nº Acta: 20. Libro Nº: 68.

e. 28/11/2006 Nº 77.335 v. 28/11/2006

LA ROSITA SCA

Comunica que por acta de Directorio del 27/11/2006 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuto, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 27/11/2006.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 28/11/2006 N° 77.303 v. 28/11/2006

LA&CA SEGURIDAD SA

CUIT 30-70869186-7.- Inscripción Inspección General de Justicia N° 2867, Libro 24 de Sociedades Anónimas del 08/03/04 Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/2006, se ha aceptado la renuncia del Presidente José Adolfo Lavisse (h.) y se han designado como nuevos integrantes del Directorio: P Director Titular Alejandro RODRIGUEZ PEREIRO, DNI 93.273.831, y Director Suplente Horacio DIAZ GIRARD, DNI 17.687.000, ambos con domicilio especial en Palma 378 piso 3° oficina "6", Capital Federal. Autorizado a firmar por Acta del 08/03/2006.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 28/11/2006 N° 77.370 v. 28/11/2006

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Directorio Nº 368 del 27/06/06 se aceptó la renuncia de Alejandro Failo como director titular. Por Acta de Asamblea del 20/10/06 se designó a Julián Augusto Suárez como director titular, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 459, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y se aceptó la renuncia de Horacio Reyser como director suplente. Martín Fernández Dussaut, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 23.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 28/11/2006 N° 77.144 v. 28/11/2006

LALOR S.A.C.M. Y F. S.A.

Por escritura del 21/11/06 directores por unanimidad aceptan: que continúe como Presidente LUIS ALBERTO LALOR.- como Vicepresidente: MIGUEL LALOR, como Director Suplente: JUAN LALOR.- Directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 6 CABA.- Directores por unanimidad aceptan que continúe como Sindico Titular ADOLFO DURAÑONA domicilio especial en Viamonte 740 piso 6 CABA y como Sindico Suplente: ALEJANDRO HECTOR MASSA domicilio especial Teniente General Juan Domingo Peron 646 Piso 2 CABA. Síndicos aceptan cargo. Escribana Maria Teresa Grieco del Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 21/11/06.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123502195/E. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 28/11/2006 Nº 54.100 v. 28/11/2006

LINEA UNIVERSITARIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

SE HACE SABER que conforme Acta Asamblea General Ordinaria del 3 julio 2002, se fijo en 1 el número de directores titulares e igual número de suplentes, designándose a Guillermo Carlos BALZAROTTI, argentino, mayor de edad, casado, LE. 4.146.970, con domicilio real Andrés Lamas 929, Capital Federal y especial en Suipacha 570, piso 7 departamento B, Capital Federal, titular a cargo de la presidencia y Gastón Carlos Alberto De Carli con domicilio real en Aráoz 2450, piso 4º. Departamento A, Capital Federal especial en Suipacha 570, piso 7, departamento B, Capital Federal, como suplente. AUTORIZADA por escritura 264 folio 645 de fecha 10 de noviembre de 2006 ESCRIBANA CARMEN LAGE DE BUSTO REGISTRO 520.

Escribana - Carmen Elsa Lage de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503116/A. Matrícula Profesional Nº: 1571.

e. 28/11/2006 Nº 54.105 v. 28/11/2006

LOS CEIBALES S.A.

Que en la reunión de Directorio del 24/4/06 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, de la Ciudad Buenos Aires. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura 630 del 8/11/06 folio 1929 Registro 1950.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 60.

e. 28/11/2006 Nº 4034 v. 28/11/2006

LZ SA

Por acta de directorio número 12 del 10/4/2006 se cambia domicilio social a calle General Enrique Martinez 2238, Capital Federal. Escribano Carlos Fridman. Autorizado por acta 12 del 10/4/2006.

Escribano – Carlos Julián Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123503190/F. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 28/11/2006 Nº 77.196 v. 28/11/2006

"M"

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS SA.

Por Asamblea del 23/03/06 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Director Titular y Vicepresidente: Santiago Nicolás Maselli; Director Suplente: Tomás Agustín Maselli; constituyendo domicilio especial todos los directores en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. Gerardo E. Francia, autorizado por Asamblea del 23/03/06.

Abogado/Autorizado – Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 28/11/2006 Nº 4632 v. 28/11/2006

METROGAS SA

IGJ: 1566046. Comunica que por Acta de Directorio del 3 de noviembre de 2006, se aceptó la renuncia del Director Suplente, Aldo Mario Siciliano. La Asamblea Especial de Clase A del 15 de noviembre de 2006 designó al Sr. Gonzalo Lopez Fanjul Argüelles como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 y Acta de Directorio Nº 301, ambas del 28 de abril de 2006.

Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 1413.

e. 28/11/2006 Nº 19.375 v. 28/11/2006

MONTEVIDEO S.R.L.

Instrumento Privado del 29.09.06, decide disolución artículo 94, inciso 2) y 4), Ley 19550, liquidadores designados: Noé Rosenzvit-Gerente designado-y Socio León Moldavsky, actuarán en forma conjunta por asuntos urgentes, fijan domicilio especial en Zamudio 3644, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 29.09.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 28/11/2006 Nº 77.305 v. 28/11/2006

MURILLO 666 S.A.

Comunica que Escritura 797 de 23/11/2006 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de asamblea extraordinaria del 23/12/2005 del Libro actas de asamblea 1, rubrica 13885-97, donde a) renuncia de: Presidente: Luis Wolfshon y director suplente del Directorio: Nelson Wolfsohn; las que fueron aceptadas, b) quedando el directorio conformado así: Presidente: Virgilio Silva Romero, Paraguayo, casado, D.N.I. 92.608.526, mayor de edad, domiciliado real y especialmente en Américo Vespucio 571 Bella Vista, Buenos Aires y Director suplente Virgilio Silva Silva, paraguayo, casado, D.N.I. 92.475.028, mayor de edad, domiciliado real y especialmente en Américo Vespucio y Mariano Moreno sin número, Bella Vista, Buenos Aires. La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 797 pasada ante el escribano Marcelo Manuel Bubis, al folio 2074, del registro 150 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 14.

e. 28/11/2006 Nº 69.383 v. 28/11/2006

"N"

NATFOOD S.A

(Nº Correlativo I.G.J.: 1745059). Se comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/10/2006, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 60.000 a 1.060.000 modificándose el artículo 4 del Estatuto Social. La moción fue aprobada por mayoría de los accionistas presentes. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la publicación de este edicto en la Sede Social de la empresa de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Ricardo Eduardo Bowen. Presidente designado en Actas de Asamblea y de Directorio del 26/10/2005.

Ricardo Eduardo Bowen

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 27.

e. 28/11/2006 Nº 69.384 v. 30/11/2006

NORTH PARK S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 9986 del Libro 28 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 10/11/06, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 5.335.121 a la suma de $ 5.487.271, mediante la emisión de 152.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 10/11/06.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/11/2006.

e. 27/11/2006 Nº 4552 v. 27/11/2006

"O"

OPEN TRADE SA

Se hace constar que por Acta de Asamblea y de Directorio, del 20 de Octubre de 2006, se nombran las siguientes autoridades. Presidente: Ricardo Mendillo, Vicepresidente: Mario Giacometti, Director titular: Osvaldo Iraola y Director titular: Roberto Schuartzman, Sindico: Norma Sorrentino, todos con domicilio especial en Allende 2425 Departamento B, Cap. Fed. quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por un mandato de 1 año. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20 de Octubre de 2006.

Presidente – Ricardo Mendillo

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 125.

e. 28/11/2006 Nº 54.033 v. 28/11/2006

OPTOVISION S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: FERNANDO DANIEL ABBIENDI y SUPLENTE: Ramón Julio Jorge Cassino ambos con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1823 CABA. Maria Constanza Abuchanab autorizada en Acto privado Asamblea del 19.02.04.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 28/11/2006 Nº 77.174 v. 28/11/2006

"P"

PIWECO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03-07-06, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfonso Weledniger, domicilio especial en Godoy Cruz 3225, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Ezequiel Ramiro Piccolo, domicilio especial en Soldado de la Independencia 1424, piso 2do, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60 de la Ley 19.550. Alofonso Weledniger, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03-07-06.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 3.

e. 28/11/2006 N° 77.343 v. 28/11/2006

PRACTICOS DE BUENOS AIRES S.A.

Por acta de Asamblea Unánime y de Directorio ambas de fecha 08/05/06, se decide aumentar de 1 a 3 el número de directores titulares y se designan los mismos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Anibal Horacio GUTERMAN, D.N.I. 8.265.932, O'Higgins 4717 piso 10 departamento "E" CABA, Vicepresidente: Aldo Luis NICOLETTA, D.N.I. 8.293.361, Country Náutico Escobar Nro. 195, Escobar, Pcia. Bs. As, Director Titular: Laura NICOLETTA, D.N.I. 24.957.100, Habana 4315 Piso 1 departamento "H" CABA, y Director Suplente: Sergio BORRELLI, D.N.I. 13.909.691, Julio A. Roca 610 Piso 7 CABA. Por misma acta de Asamblea se resuelve cambio de domicilio de sede social a la calle Roosvelt Nro. 2205 Piso 5 Oficina "D", CABA. Domicilio Especial Directores: Roosvelt Nro. 2205 Piso 5 Oficina "D", CABA. Adolfo Cervantes, contador público CPCECABA T 174 F 37 AUTORIZADO por asamblea del 08/05/06.

Contador – Adolfo Cervantes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 318129. Tomo: 0174. Folio: 037.

e. 28/11/2006 Nº 69.416 v. 28/11/2006

PROSOLMUN SRL

(R.P.C. 3/11/2003; N° 9895, T° 119 de S.R.L.). Según Acta de Reunión de socios del 19/10/2006 se resolvió cambiar la sede social a la Av. Corrientes 4307 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Claudio Lopez abogado autorizado por acta del 19/10/2006. Al BO por un día.

Abogado - Fernando E. Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 67. Folio: 451.

e. 28/11/2006 Nº 77.327 v. 28/11/2006

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2006 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la liquidación de la misma con efectos a partir del día 15 de noviembre de 2006, designándose como liquidadores a los señores Francisco del Corazón de Jesús Aldinio, Lic. en Administración de empresas, de 54 años de edad, estado civil casado, argentino, y al señor Horacio Werder, Contador Público, de 54 años de edad, casado, argentino, ambos con domicilio constituido en San Martin 793,

piso 14, A, Capital Federal. Autorizada por acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2006.
Autorizada – Analia Verónica Balbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 63. Folio: 148.
e. 28/11/2006 N° 77.354 v. 28/11/2006

SURSED S.A.

En acta Asamblea 17-3-06 renuncia como presidente Silvio Traetta, como Vicepresidente Manuel Regidor y como Director Suplente José Luis Fontenla; asume como Presidente Maximiliano Alberto Soldano DNI 31316018 y como Director Suplente Mauricio Horacio Rodríguez DNI 29064105; se fijo domicilio especial en Avenida Callao 420 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 17-3-06 Art. 60 SA
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 28/11/2006 N° 77.351 v. 28/11/2006

SYNETLINK S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por el término de ley, que por escritura del 26/10/06, Nº 547, Folio 1196, Registro 1902. Cap. Fed., los señores socios Kyung Suk LEE y Byung Chul SONG, titulares del 100% del capital social resolvieron aumentar el capital social de "SYNETLINK S.R.L." de $ 50.000 a $ 87.500, por capitalización de aportes irrevocables.- Autorizada: Carolina PERALTA. DNI. 28.458.985.- Por escritura 547. Folio 1196.- Fecha 26/10/06.- Registro 1902 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838 Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 15/11 al 17/11/2006.
e. 15/11/2006 Nº 68.240 v. 17/11/2006

"T"

TABARE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 12/6/2006 y Acta de Asamblea del 3/6/2006 El Directorio queda designado así. Presidente: María Cristina Chavez; Director suplente: Atilio Salvador Benedetti, quienes se encontraban Presentes y aceptaron los cargos constituyendo domicilio en Aguilar 2471, Cap. Fed. Luciana Hernando, autorizada por Acta De Directorio del 31/10/2006.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 34.
e. 28/11/2006 Nº 77.079 v. 28/11/2006

TACOS LEO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 20/11/2006, y Acta de Directorio Nº 209 de dicha fecha, se eligió al Directorio compuesto por: Isaac Pardo, Presidente, LE 4272681, María Elena Tancredi, VicePresidente, LC 3971632, y Sergio Fabián Pardo, Director Titular, DNI 18449728, con mandato por un año, quienes fijan domicilio en Juan Bautista Alberdi 2560, 8º Piso "A", de esta ciudad de Buenos Aires. Carlos Arfilli, Contador, autorizado según Acta de Directorio Nº 204 del 09/01/2006 y Acta de Directorio Nº 209 del 20/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 151742. Tomo: 0168. Folio: 206.
e. 28/11/2006 Nº 54.083 v. 28/11/2006

TEIFI SA

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 19/5/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Teodosio María Brea; Director Suplente: Teodosio Cesar Brea. Los directores fijan domicilio especial en Maipú 1300 Piso 11 CABA Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 19/5/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 164.
e. 28/11/2006 Nº 54.065 v. 28/11/2006

TEIFI SA

Inscripta en IGJ el 18/05/1967 bajo el Nº 1160, al folio 80 del Libro 64, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Maipú 1300 Piso 11 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/06 se resolvió la escisión social y de parte del patrimonio, valuación del activo $ 2.708.942,66 y valuación del pasivo $ 404.706,71 de "Teifi S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria al 30/06/06, destino la constitución de SIETE MARÍAS S.A., OLIDEN I S.A., OLIDEN II S.A. y FRANCESCA S.A., todas sociedades anónimas, con sede social en Av. del Libertador 1784 Piso 11 CABA. La valuación del activo destinado las nuevas sociedades es $ 2.031.230, no existiendo pasivo. Oposición de ley escribanía Lanzani, Cerrito 836 Piso 6 CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 28/07/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 164.
e. 28/11/2006 Nº 54.067 v. 30/11/2006

TEIFI SA

con sede social en Maipú 1300, Piso 11, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/05/1967 Nº 1160, Lº 64, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber por 3 días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo de conformidad con lo establecido por el artículo 96, apartado V, inciso 1, subinciso a, de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió en forma unánime por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/02/2006 la restitución de los aportes irrevocables por la suma de $ 332.082,88.-, realizados el año 1997 por $ 332.082,88. 2. Monto del patrimonio neto a la fecha de la aceptación de los aportes irrevocables y computándose este $ 2.632.085,32, 3. Activo a la fecha de aceptación del aporte: $ 2.686.662,13. 4. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte: $ 54.576,81. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Maipú 1300, Piso 11, CABA. Teodosio María Brea Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2006.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 164.
e. 28/11/2006 Nº 54.066 v. 30/11/2006

TERUGI S.A.

Hace saber que por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/09/03, se designaron los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta Mónica Beatriz Beltramino, Directora Suplente Alicia Graciela Bullano. Por Asamblea de Accionistas del 27/09/2006 se designaron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Karina Elizabeth Gómez; Directora Suplente Alicia Bullano. Constituyendo ambas el domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en la calle Viamonte 1365, piso 3º dpto. "C" de Capital Federal. Por Reunión de Directorio del 08/05/06 se trasladó la sede Social de la Avda. Santa Fé 4938, 4º piso Dpto. "A" a la calle Viamonte 1365, 3er. Piso Dpto. "C", ambas, de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por Asamblea de Accionistas del 27/09/2006.
Abogado – Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 30.
e. 28/11/2006 Nº 77.136 v. 28/11/2006

TRANSPORTADORA LOS PINOS S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 29/7/06 aceptó la renuncia del Director Suplente Alejandro Daniel Martín, quedando en su reemplazo Ida Silvia Beatriz Pérez con domicilio especial en 25 de Mayo 197, Longchamps, Prov. Bs. As. Autorizada por asamblea ordinaria del 29/7/06.
Contadora – Ana María Maloberti
Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152896. Tomo: 0179. Folio: 031.
e. 28/11/2006 Nº 54.078 v. 28/11/2006

TRIPLE ALLIANCE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Horacio Suárez Bidondo y como Director Suplente al Sr. Carlos Moore. Ambos fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 26 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2005.
Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 28/11/2006 Nº 77.178 v. 28/11/2006

TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 98 de fecha 21 de septiembre de 2006, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Defensa 599 Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio de fecha 21/09/2006.
Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 81. Folio: 504.
e. 28/11/2006 Nº 4631 v. 28/11/2006

"V"

VAIRO S.A.

Aumento de Capital: Hace saber que por resolucion de la asamblea general Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de Julio de 2006 el Directorio de VAIRO S.A. queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Marcos Ghelfi DNI 25.959.088, DIRECTORA SUPLENTE: Rosa Bolpillar DNI 6.377.940 quienes constituyen ambos domicilio especial en Junin 1564 segundo A Capital Federal . Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la asamblea general ordinaria del 4 de Julio de 2006.
Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152612. Tomo: 0218. Folio: 091.
e. 28/11/2006 Nº 77.188 v. 28/11/2006

"Y"

YERBAL CONSTRUCCIONES SRL

(I.G.J. 925.770). La Sociedad hace saber que por Acta N° 25 de fecha 22/08/06 pasada al Libro de Actas N° 1 rubricado el 06/09/79, bajo el número B N° 18529, al folio 31, resolvió el cambio de sede social a la calle Avda. Independencia 4071, Piso 1°, Dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta N° 25 del 22/08/2006.
Abogada/Autorizada — Susana Analía Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/06. Tomo: 71. Folio: 841.
e. 28/11/2006 N° 4656 v. 28/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de diciembre de 2006 a las 14hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Homero Manzi Nº 3038/40/42/44, entre las de Esquiu y Tabare, U.F. 1 de PB, 1º piso y azotea, Cap. Fed., Matrícula 1-45624/1. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 38, Manz. 36, Parc. 9. Superficie 414 m2., Porc. 54,92%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta en la PB de garaje, un dormitorio, baño y cocina; en 1º piso living comedor, comedor-cocina, 4 dormitorios, 2 baños, lavadero y terraza con parrilla y azotea. Todo en muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado, dos hijos y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 51.622,64. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 10.555,58, con mas la suma de $ 16.839,88 por dif. fiscales cuyo vto. original operó el 12.5.00, a O.S.N. sin deuda, todo ello al 2.11.06; a Aguas Arg. sin deuda al 01.11.06;. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de diciembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 38.716,98 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 16 caratulada: Forster Ruth Nemesia c/Simonit Jorge Ramon s/ Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/11/2006 Nº 69.541 v. 30/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

Cámara Federal de Seguridad Social - Sala I -

LA SALA I DE LA CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, con asiento en Lavalle 1268 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DIAZ CARLOS GUADALUPE c/ NACION A.F.J.P. Y OTROS s/ RETIRO POR INVALIDEZ (ART. 49 P. 4 LEY 24.241)", Expediente Nº 18.965 / 2002, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires 7 de noviembre de 2006. Atento el tiempo transcurrido, cítese por edictos a los posibles herederos de Carlos Guadalupe Díaz, argentino, soltero, nacido en Col. La Blanca, Santa Fe el 10 de agosto de 1949 y fallecido en Santa Fe, Dpto. La Capital de la Provincia de Santa Fe, el día 17 de julio de 2003, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Líbrese edicto durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial." Fdo.: Roberto Díaz Juez. Carlos Alberto Prota, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.412 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 1 SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA EN LOS AUTOS: "DE LOS SANTOS, PEDRO RAIMUNDO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", A DON PEDRO RAIMUNDO DE LOS SANTOS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL" y EL DIARIO "LA PRENSA".
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Horacio Dario Agugliaro, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 69.373 v. 28/11/2006

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría única de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a quienes se crean con derecho respecto del presente proceso de declaración de causahabientes de CLARA ISMENA GOMEZ a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 69.357 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, con asiento en la calle Av. Callao 635, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ SANTIAGO, JORGE ALBERTO Y OTRO S/ ORDINARIO" (expte. Nº 7.768), cita y emplaza a JORGE ALBERTO SANTIAGO para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca en autos a estar a derecho y a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 69.401 v. 29/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., continuando en sus funciones como sindico la contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2007 y 28 de Mayo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.048 v. 04/12/2006

Póngase de manifiesto que en los autos caratulados "ESPRESSO BAR S.A. S/ QUIEBRA", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, con asiento en Libertad 533, PB de Capital Federal, se ha ordenado con fecha 7 de Septiembre de 2006, la integración de la totalidad del capital de la sociedad fallida, por parte de los socios, a saber: Stella Maris Dios Bexiga DNI 4.932.749, y Sergio Fabian Zarate DNI 20.703.011. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Sergio Fabián Zarate tome conocimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.043 v. 29/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLUCIONES HARD PILAR S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 056604, con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de SOLUCIONES HARD PILAR S.A. (Cuit 30-708831049), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651 Piso 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro, de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.084 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALIO HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. Nº 056908, con fecha 30 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de CALIO HÉCTOR ALBERTO (DNI 8.474.790), siendo el síndico actuante el Contador Salvadori Guido María, con domicilio en Junín 55 PISO 9 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art., 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.085 v. 04/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/11/2006 se decretó la quiebra de SEGURIDAD NAHUEL SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330, PISO 3, OF. 146 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19/04/2007 y el general el 04/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SEGURIDAD NAHUEL S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.148 v. 04/12/2006

N° 12

El Juzgado Nac. de 1º Inst en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - Cap. Fed., hace saber por CINCO días la apertura del concurso preventivo de acreedores de OSCAR MARIO RENZI (DNI 7.599.007).- Síndico contadora Dra. Roxana Martin domicilio en la Av. Córdoba 1352 Pº 7 con T.E. Nº 4372-7263 Cap. Fed. Pedidos de verificación hasta el 2 de febrero de 2007 - Informe individual (art. 35 LCQ) 16 de marzo de 2007 - Informe general (art. 39 LC) 30 de Abril de 2007.- Audiencia Informativa: 14 de Septiembre de 2007, 10,30 horas. Publíquese edictos por cinco días.- Buenos Aires, 30 de octubre de 2006. Dr. Juan Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 54.059 v. 04/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. BArreiro, Secretaría nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal cita por cinco días a CAMPDEPADROS, MIGUEL ANGEL, DNI DNI 10.762.278, para que comparezca a estar a derecho, oponiendo excepciones si las tuviere, y constituya domicilio, en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ CAMPDEPADROS MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días. Al efecto publíquese edictos por dos días en Infobae y en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 69.590 v. 29/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en autos "OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" expte 47582 que llama, exclusivamente en la sede del tribunal interviniente a mejorar oferta de compra formulada a fs 348 y fs. 396., conforme a la resolución de fecha 24 de octubre de 2006 obrante a fs. 499/501. Tal oferta comprende:

1. CAMIONETA: El 50% indiviso de la camioneta Suzuki Grand Vitara Dominio CKL 934. VALOR SUJETO A MEJORA: $ 16.000 (dieciséis mil pesos) incluyendo en dicho monto el rubro I.V.A.

2. AUTOMOVIL: Un automóvil Peugeot 306 XR Dominio AYM 073. VALOR SUJETO A MEJORA: $ 17.000 (diecisiete mil pesos), incluyendo en dicho monto el rubro IVA.

DE LAS PRESENTACIONES DE LAS OFERTAS:

LUGAR: Sede del tribunal Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. 37, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital. PLAZO: hasta el 5 de diciembre a las 11 hs. FORMA: En sobre cerrado en la sede del tribunal. CONTENIDO: nombre de los autos, nombre y D.N.I del oferente, boleta de, deposito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. DOMICILIO DEL OFERENTE: Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. CONDICIONES ESPECIALES: Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentran los bienes detallados precedentemente, tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así corno la ulterior cesión del boleto que se extienda. VISITAS: los días 30 de Noviembre, 1 y 4 de Diciembre de 2006 debiendo concertarse previamente con la Sindicatura, telefónicamente o por fax al (011) 4374-1526 (Sindicatura Dres. Chachques- Chamatropulo abogados & contadores públicos) o personalmente en la calle Paraná 123, piso 7 of. 167, CABA, de 15 a 18 hs. DE LA ADJUDICACION: Audiencia para la apertura de los sobres: 6 de diciembre de 2006 a las 12 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Abiertas las propuestas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación anteriormente descripta, el bien sera adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. Se deja constancia que conforme resolución de fecha 07-11-2006 obrante a fs. 510, se ha otorgado el derecho a mejorar la oferta a la Sra. Susana Rolan. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.437 v. 29/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Piso 4º - Capital Federal, cita y emplaza a REINANACE S.A., para que dentro de los 5 dias a partir de la última publicacion comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "REINANACE S.A. S/ Pedido de Quiebra (por DANYLCHENKO, Hennadiz y otro)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 69.342 v. 29/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la CABA, comunica por cinco días la quiebra de ALBO ASIP S.A (C.U.I.T. Nº 33-62224776-9), con domicilio en la calle Sarandí 461 1º Piso Of. "D" de la CABA, decretada con fecha 30 de Octubre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 13 de Febrero de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 29 de Marzo de 2007 y 15 de Mayo de 2007. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.092 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.109 v. 29/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALOISI, ARTURO BENIGNO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 50542/2006, comunica por cinco días que en fecha 13 de octubre de 2006 se ha decretado la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 6º de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 19 de febrero de 2007 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Se han fijado los días 2 de abril de 2007 y 14 de mayo de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 24 de octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, venciendo período de exclusividad el 31/10/2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario InfoBae.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2006.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 77.147 v. 04/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Av. Callao 635, P. 1°, Cap. Fed., en los autos "VAZQUEZ SATURNINO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 28.648, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y del fallido, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin mas trámite.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.089 v. 29/11/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia con sede en la Av. Callo 635 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita a Gastón Mariano Golcman (DNI 23.198.886) para que en el plazo de 5 días comparezca en autos "ICEBERG PRODUCCIONES SA. S / QUIEBRA S / INCIDENTE DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR EL SINDICO – Expediente 044030 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 / 147 CPCCN). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago de tasas y / o aranceles conforme Art. 273 Inc. 8 Ley 24522.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.046 v. 29/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que YEPISHEVA Ganna de nacionalidad rusa DNI Nº 93,873.618 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 531.145 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ COSTA RICARDO DANIEL S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 11708/2004, de conformidad con los arts 145/146 se cita y emplaza al demandado Costa Ricardo Daniel a comparecer a estar en los derechos que estimen le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 530.768 v. 29/11/2006

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA ALVARADO, de nacionalidad peruana, de profesión Analista de Sistemas, D.N.I. Nro. 94.015.053, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Mariana Roger, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 69.406 v. 28/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Marcelina Quispe Midma —de nacionalidad peruana, nacida el 22 de marzo de 1956, hija de Jorge Quispe y Virginia Midma— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Ines D'Esposito, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.040 v. 04/12/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa nro. 1059 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO CAÑIZARES a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.090 v. 04/12/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita a NATALIO FERRER, titular del DNI Nº 25.096.300, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (5) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.009 v. 04/12/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 - sito en Junal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa Nro. 66.483 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a ABEL PABLO LEMOS, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad-Honorem".

e. 28/11/2006 Nº 531.007 v. 04/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL -

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta ciudad, en la causa Nº 2688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 46 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 1958, D.N.I. Nro. 13.089.413, de ocupación comerciante, sin embargo actualmente hace changas, hijo de José Rodríguez y Rosario Villanueva, con último domicilio en la calle Vilela 964, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin que se le realice un examen por intermedio de los facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 28/11/2006 Nº 531.562 v. 04/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 8708/06 "Morquencho Rosales, Miguel Martin s/ falsificación de doc. público", hace saber por medio del presente a Miguel Martín Morquencho Rosales (D.N.I. - Peruano - nro. 80663230, pasaporte - peruano - nro. con ultimo domicilio conocido en la calle Lavalle 2969, piso 5º B, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006....En atención a lo que surge de las constancias agregadas a fs. 56, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 51, cítese a Miguel Martín Morquencho Rosales, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."

Secretaría nro. 10, 16 de noviembre de 2006.

e. 28/11/2006 Nº 531.037 v. 04/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a HUGO OMAR AGNELLI, Argentino, D.N.I. Nº 8.334.580 y a GRACIELA PATRICIA GONCEBATE, argentina, D.N.I. Nº 11.789.236 ambos con último domicilio en calle Entre Rios Nº 2166 14º piso "B" de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 3254 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 292 2do. C.P. y 42bis LEY 20.429"", bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho y recibirseles declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., encontrándose sus conductas "prima facie", incursas en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PÚBLICO destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el art. 292 segundo párrafo del C.P:.

SECRETARIA PENAL Nº 8, MAR DEL PLATA, 17 de noviembre de 2006.
Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 28/11/2006 Nº 531.093 v. 04/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	FELISA MARIA MOCZYDLOVER	69315
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2006	Jorge Carmona	69257
6	U	SILVIA CANTARINI	20/11/2006	CARLOS ALBERTO DE GIORGIO	69288
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/11/2006	MASTRACCHIO ELENA MATILDE	69320
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/11/2006	Maria Carmen ARENA	76973
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	JUAN PABLO INACIO	76967
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2006	VIRGILIO JUAN CARLOS BAREA	69296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/11/2006	NELLY GENOVEVA LOMBARDOZZI	69329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	ROSALÍA MOTESICKA de SADAK	69285
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2006	ESCOLASTICA SANZ	69250
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/11/2006	LUIS VICENTE MARTORELLI	69294
31	U	MARCELA A. PENNA	07/11/2006	NICCOLAI LILA NILDA	76980
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2006	MIGUEL ANGEL GORIS	69262
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/11/2006	JUAN TASSITANO	76979
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2006	SARA FLEISHMAN	76974
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/11/2006	LAURENT LUIS GUIDO	53980
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/11/2006	MATURANA RODOLFO ALFREDO	77026
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	OCCHIONERO CARMEN	69278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/2006	Héctor Carlos DIVASTO y Gloria Elsa PEREZ	69264
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/2006	NATALIO DAVID LEWIT	69265
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/11/2006	ALMIRÓN ANTONIO	69314
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2006	GERARDO ANTONIO PALO	69297
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/11/2006	LUIS ALEN GONZALEZ	76981

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2006	Oscar Eduardo Rillo	69277
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2006	Jisin Manuel DAAS y Máxima Narcisa LUNA	69254
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2006	SILVANO VICENTE CRAVIOTTO	4544
53	U	ALDO DI VITO	22/11/2006	MASE, LUIS JORGE	69289
54	U	JULIAN HERRERA	10/11/2006	RAMON MATUDA	69259
54	U	JULIAN HERRERA	03/11/2006	MARIA TERESA MESQUIDA, RAFAEL MESQUIDA y MANUELA LAFUENTE	76961
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2006	PICCA, Cesar Pelegrino	69271
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2006	Mónica Beatriz Costas	69300
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2006	CARLOS ALBERTO TRIÑANES	69310
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2006	LUIS CONSTANCIO VELI y DORA CELIA LENCINAS	69276
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2006	JOSÉ GAETANI	4545
64	U	JAIME MENDEZ	07/11/2006	GUILLERMINA LUISA MATUCCI	69253
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/10/2006	OMAR ALBERTO ROMERO	69303
65	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/2006	JOSE PLA y PATRICIA ANGELES PLA	76982
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/11/2006	Simon MERIN	69317
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/11/2006	MANUEL JORGE HUESBE Y AMELIA ESTEVEZ	69252
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2006	ARTUNIAN DICRAN	69260
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/03/2006	Jorge Oscar Moltalti	69311
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2006	VICINI JOSE JULIO	76959
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/09/2006	GARCIA OLGA BEATRIZ	69251
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2006	IDERLINDO ENECOIZ	69290
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/11/2006	Santiago Miguel Bottaro	69293
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/11/2006	María Raquel Galdi	69291
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/11/2006	VECINO NELIDA	76960
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/2006	WASSERGOTT ANGEL	76971
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/11/2006	AROUSIAG KHATCHADOURIAN	4546
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/11/2006	TOMASA ENRIQUETA SERRANO	69284
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/11/2006	Mirta Elsa Rago	77018
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/11/2006	FLORIANO ERNESTO SARYANOVICH	69267
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2006	Agustín Di Nino	69281
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/10/2006	Guillermina María Zdrazil	69282
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/11/2006	MARIA BRIOLA	76966
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2006	MARCIAL ORTIZ	69292
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2006	LUPIDI IVO	69272
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2006	JOSÉ RAUL SALLERAS	76991

e. 28/11/2006 Nº 727 v. 30/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 del Dr. Gustavo P. Torrent, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "SARACCO Rodolfo Nicolás c/FERRARI Atilio s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 15.110/95, que el Martillero Público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 20 de Diciembre del 2.006 a las 12:30 horas a efectuarse en el local de ventas de las Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Carabelas 753, entre las de Guemes y Florencio Varela, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 29.374.-Según mandamiento de constatación de fs.317/317 vta. la propiedad se encuenta ocupada por el hijo del deudor hipotecario Sr. Oscar Atilio Ferrari, DNI. 10.515.203, y siendo el titular y propietario del mismo el Sr. Atilio Ferrari.- Dicha propiedad consta de una cocina 3,00 x 3,00 mts.; un dormitorio de 3,00.x 3,00 mts.; otro dormitorio de 2,80 x 3,00 mts.; un baño que da al patio y una casa al fondo prefabricada que consta de una cocina de 2,00 x 2,00 mts.; una habitación de 3,00 x 3,00 mts. y a continuación un patio al aire libre.- El terreno mide según certificado de domnio de fs. 261/2 una superficie total de 457,64 mts. y en muy mal estado de conservación.- Según oficio de Rentas de fs. 270 al 16-9-05 se adeuda $ 900,00; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 272 al 6-9-05 se adeuda $ 209,93; oficio de Aguas Argentinas de fs. 267/8 se adeuda al 1-9-05 $ 1.184,57 y oficio de O.S.Nación de fs. 269 al 6-9-05, partida sin deudas.- Nom. Catastral: Circ. 2a. Secc. "M", Manz. 112, Parc. 7, Partida Nº 52.238.- Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo.-Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.-Igualmente se hace saber al adquirente que no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Base: $ 70.000,00.- 30% del precio en concepto de seña: 3% el de Comisión y sellado de ley.- La propiedad se subasta en el estado de ocupación, distribución y conservación en que se encuentra la misma y se exhibe los días 18 y 19 de Diciembre del 2.006 en el horaio de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre del 2006.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 28/11/2006 Nº 69.418 v. 29/11/2006

N° 42

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 42, A CARGO DEL DOCTOR ESTEBAN SILVEYRA, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ARGENFE S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C/ EMBON MIGUEL ANGEL S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 52.300/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 9,15 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Antonio Crespo 165, entre las de Scalabrini y Soler (antes Florida), Barrio El Moro, Paraná Pcia. de Entre Ríos, compuesta de una fracción de terreno con la casa en él edificada y demás clavado y plantado, con una superficie total de 257,40 m2. (Nom. Cat.: 2º cuartel, Circ. 43, Secc. 8, Manz. 17, Parc. 34. Partida 18.203. Matr. 116.724). Tiene una antigüedad aproximada de 25, años y construido en dos plantas. En la planta baja hay amplio local comercial detrás del mismo una habitación grande, cocina comedor, baño, galería con lavadero, patio y otra habitación chica. En la planta alta comunicada por una escalera interior y que, además, tiene acceso independiente desde la calle, hay un living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y cocina comedor. Se encuentra en regular estado de conservación, presentando rajaduras, algunas humedades en los cielorrasos y su pintura en mal estado. Está ocupado por la Sra. Eva maría Micheloud quién alegara ser inquilina mediante contrato de locación que celebrara con el demandado propietario el 29-9-95, a partir del 1-10-95 y con vencimiento 30-9-00 con un canon mensual de $ 300 más las tasas e impuestos que gravan el inmueble. Registra deudas: a Dir. Gral. de Rentas de E. Rios al 11-8-99 $ 12.746,16 y a la Municip. de Paraná por Tasa Gral. Inmob. y Serv. Sanitarios al 5-5-99 $ 10.288,15. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de diciembre de 2006 de 10 a 12 hs. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. SELLADO DE LEY. Arancel 0,25%. BASE $ 45.000. Saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa promedio del banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio, de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.C.). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc). Habiendo caducado el mutuo base de la presente ejecución —conforme surge del certificado de dominio de fs. 500/501— hágase saber que la misma ha de continuar como tal —juicio ejecutivo— y según su estado. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 28/11/2006 Nº 54.096 v. 29/11/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 Secretaria Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital, comunica por DOS DÍAS en los autos "GARCÍA VARELA, JOSE LUIS c/DUARTE, LUIS ALEJANDRO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 107780 Reservado) que la Martillera Nidia Mabel Gimbatti, REMATARÁ el 5 de DICIEMBRE a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble de la calle CANADA 4751, sito en San Justo, Pdo. de la Matanza, Prov. de Bs. As.- LOTE 13, manzana 62, Matrícula 103.113, Nom. Catas.: Circ. 7, Sec. G; ocupado por un matrimonio en carácter de propietarios, consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio; todo en buen estado de conservación. Procediendo el Oficial de Justicia a intimar para dentro de los diez días comparecer a valer sus derechos, apercibimiento de proceder al remate como desocupado y disponer lanzamiento una vez aprobada la subasta. (Sup. 393m. 40 dms. cdos.).- BASE: $ 39.750.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25; sellado de ley 1%.- Al contado y al mejor postor.- DEUDAS: Municipales $ 426,68 (fs. 1345/47), Rentas: Partida 0,70 - 199224-5 al 31/3/2006 $ 682,60 en cuotas (fs. 1559); Rentas: ABL $ 965,80 en cuotas al 28/2/06 (fs. 1545); A. Arg. 23/5/05 fuera de radio (fs. 1362).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.- Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. Caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- No procede la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa.- EXHIBICIÓN: el 30/11 y 01/12/2006 de 11:00 a 12:30 hs.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 69.602 v. 29/11/2006

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PEDREIRA PANTORRILLA Nieves Cristina, c/TOBAL Enrique y otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 61.506/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2006, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 119, sita en el PISO 10º, DEPARTAMENTO "A", del inmueble calle JOHN FITZGERARLD KENNEDY (Ex Darragueira) Nº 2842/66, entre las de Demaría y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living-comedor con balcón a la calle, un dormitorio con placard, baño instalado y cocina, en buen estado de conservación. Encontrándose ocupado por la Sra. María Tobal, quién lo hace como simple ocupante por ser hemana del demandado.- Consta de una sup. total de 44,67 m2.- Porcentual 0,72%.- Nomenclatura Catastral: Circuns.

18, Sec. 21, Manz. 83, Parcela 32.- Matrícula FR 18-2786/119.- BASE $ 100.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC).- Se adeuda por: A. Arg. fs. 200 al 21/5/04 $ 895,23.- A.B.L. fs. 181 al 10/05/04 $ 492.- Expensas al 31 de Octubre de 2006 $ 10.874,77, habiendole correspondido para el mes de Septiembre de 2006 $ 163.- en virtud de la dotrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra Roberto Isaac, s/ ejec. hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.5122. El bien se exhibirá los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2006, de 15 a 7 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 28/11/2006 Nº 54.071 v. 29/11/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 PB Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. y Distrib. Del Plata SA c/ Tisera Ramón Víctor Armando s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 2063/2003 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 6 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs en punto, en Tte Gral. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Partido Cuatro de Junio, hoy Lanús, Cuartel Quinto, paraje denominado Villa Caraza, Pcia de Bs As, designado según plano 25-87-50, lote 2 de la manzana 15, inscripto en la matrícula Nº 3637, sito en la calle José María Moreno Nº 2040 de la localidad de Lanús Oeste, Pcia de Bs As. Nom. Cat: Cir. I - Sec. L - Manzana 118 b- Parcela 2. Superficie de la parcela: 239 mts2 según: Título de prop. (Fs 557/560), y según constatación de Fs 621 trata de una casa americana, que consta de living - cocina comedor - dormitorio - baño - patio - fondo libre y garage, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y su grupo familiar. Al contado y mejor postor. Base U$S 26.947,19.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Rentas sin deudas al 31/8/05 (Fs 516), Municipalidad de Lanús 340,60.- al 17/08/04 (Fs 425), Aguas Arg. $ 11,57 al 21/07/04 (Fs 413/414), OSN sin deuda al 26/7/04 (Fs 417) En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios - Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlos El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en Comisión. Visitar días 4 y 5 de Diciembre de 9 a 11hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 69.410 v. 29/11/2006

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Dacharry, Luis Adolfo y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 57668/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de diciembre de 2006, a las 11.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Sarav í esquina Los Chañares de La Lonja, Estación Derqui del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designados según título como lotes veintiuno y veintidós de la manzana C, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, "v" Manz. 7 "v" Parc. 21 "a" y tres lotes de terreno identificados como lotes dieciocho, diecinueve y veinte, de la manzana "C" Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, Manz. 7 Parc. 18 "a". La casa en cuestión presenta un gran paredón de ladrillo a la vista, pintado de blanco. Se encuentra ocupada por la demandada, junto con tres hijos menores, en calidad de propietarios. Es una casa tipo campo, con gran galería que la circunda, se compone de amplio living-comedor, cocina, dormitorio en suite, dos dormitorios más, baño, lavadero, parrilla, pileta de natación circular y a nivel de tierra y de material; el estado de la casa es regular, pero confortable. Superficie total 1.826,35 mts.2. BASE DE VENTA $ 100.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. Deudas Unificadas: Municipales al 5/5/05 la suma de $ 3.999,20.- (Fs. 163 y 165); Rentas al 31/8/04 la suma de $ 9.149,40.- (Fs. 139 y 144); Por O.S.N. al 26/7/04 según lo informado a fs. 136, no adeuda suma alguna; Y por Sudamericana de Aguas S.A., según lo informado a fs. 133, no registra deudas por estar fuera del radio servido por la empresa. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así se lo requiera antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá con el peticionante.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 69.424 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, avisa 2 días en autos: "Philips Medical Sistems (Cleveland) Inc. c/Diagnostico por Imagen General Sarmiento S.A. s/ejecución prendaria", (demandada CUIT 30-69648078-4) Expte. Nº 87.839 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará el jueves 7 de diciembre de 2006 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un Equipo de tomografía computada helicoidal PICKER Modelo PQS incluyendo inyector de contraste marca Medrad, consola de imagen VOX-Q, camilla, tubo de rayos X y programas varios en disco rígido, según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 50.000, MÁS IVA 10,5%, COMISION: 10% más IVA, SEÑA 30%, ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cpr. En caso de no abonar el saldo de precio al contado, deberá adicionarle los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., EXHIBICIÓN: lunes 4 y martes 5 de diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. en Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aires (SADECO). Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 54.097 v. 29/11/2006

N° 5

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por UN día en los autos "SPELL S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION", Expte. Nº 62411 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 10,45 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., de los bienes muebles propiedad de la fallida 9 escritorios; 32 sillas; alarma "Centinela"; 1 perchero; 4 aire acondicionados; 1 luz; 8 calculadoras; 1 fax "Panasonic" 5 matafuegos; 10 teléfonos; 8 computadoras ubicados en la calle Tte. Gral. Perón 1610 5º "B" Capital Federal y 1 fotocopiadora "Ricoh" FT6750 ubicada en la calle Pasco 1185 Capital Federal. EXHIBICIÓN días 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR COMISIÓN 10% el I.V.A. 21% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 69.531 v. 28/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 p. 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos; "GIMNASIO AQUARIUM SRL s/Quiebra s/Concurso Especial por Ingeniería Gastronómica SA" Expte.; 49890, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de Diciembre de 2006 a las 13 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles prendados con la Base de $ 3.560, al contado, en efectivo y al mejor postor, más el 10% de comisión y el 0,25% Arancel, que se exhiben en días hábiles de 10 a 15 hs. en calle 93 (Valentín Gómez) Nº 729 - Villa Lynch - Pdo. San Martín - Pcia. Bs. As. 1) Mostrador refrigerado con equipo remoto MR2000.- 2) Estante simple de amurar modelo ESA1500.- 3) Estante simple de amurar modelo ESA 2.500.- 4) Tapa mesada inoxidable modelo M15. 5) Tostador simple eléctrico con accesorios.- 6) Horno convector modelo Cookie 900.- 7) Campana mural modelo 304.- 8) Tapa mesada inoxidable modelo M10.- Venta en block de todas las unidades.- Y tres lotes de bienes no prendados, que se exhiben en calle Marcelo T. de Alvear 1608 p. 2º Ciudad de Bs. As. de 10 a 15 hs. en días hábiles, sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor, más el 10% de comisión y el 0,25% Arancel.- LOTE 1; Seis sillones de cuero con estructura metálica. Cuatro rieles de luces - Una central telefónica - Diez y ocho Spots.- LOTE 2; Dos heladeras exhibidoras - Tres mancuernas de 5 kgs. y dos de 10 kgs. con discos - Un banco de gimnasia con seis discos de pesas de 10kgs. y una barra.- LOTE 3; doce parlantes "Hanoi" de dos vías - Dos parlantes grandes - Dos teléfonos - Una mesada de acero inoxidable con bacha de 1mt. Una mesada de acero inoxidable con bacha de 1,5mts.- Y una balanza modelo APP2201.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta.- No se admite cesión del boleto ni la compra en comisión.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de subasta y depositar en el expediente.- Los gastos de transferencia y/o escrituración que se ingrese así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en el remate.

Buenos Aires, 22 de noviembre del 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 54.094 v. 29/11/2006

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 2º Piso, hace saber por dos días en autos "La Fortuna S.A., Argentina de Seguros Generales S.L.F.S. Inc. venta de acciones FITELCO s/ Inc. verificación", expte. 40.400, que el martillero Rufino de Elizade, Lavalle 437 3º A, Tel. 155-874-4249, rematará 18.970 acciones de la fallida, depositadas en los estrados del Juzgado, bajo sobre Nº 30.353, de acuerdo a lo expresado a fjs. 428. Se hace saber que dicha empresa posee la siguiente composición patrimonial: tiene créditos por 253.342,04, correspondientes a créditos fiscales de I.V.A. de acuerdo a lo manifestado a fjs. 409, punto II, letra B, y un lote de terreno de 100 hecs. en el Departamento de 9 de Julio, Pcia. de San Juan, Nom. Cat.: Depto. 09, Secc. 30, Parc. 650.400, Mat. Nº 09-00487, calles Las Frazadas, 8 y Los indios de acuerdo a fjs. 409 hipotecada, de acuerdo al informe presentado el 28 de Mayo de 2003. Se visita libremente. BASE: $ 74.250. En caso de no haber ofertas se efectuará un nuevo remate sin base media hora después. En ambos casos al contado y al mejor postor. El día Martes 19 de diciembre de 2006 a las 11 horas en punto en J.D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El martillero deberá hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo al art. 564 del Código Procesal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día Jueves 14 de diciembre, a las 11 horas, siendo su apertura antes de empezar la puja. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. I.V.A.: 21% a cargo del comprador. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.141 v. 29/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7 Secretaría n° 14 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 1° piso Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CORBAMIL S.A. s/QUIEBRA (Incidente de Venta de Automotores)", expte. n° 84.316, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día Lunes 4 de diciembre de 2006 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal el Automotor marca RENAULT TRAFIC TIPO FURGON Dominio VXM 556 año 1991, en regular estado y con faltantes. Condiciones de Venta: BASE $ 6.000, mas 10,5% de IVA, Seña 30%, Comisión 10% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días posteriores a la subasta, mas allá de que se haya aprobado o no el remate. Las deudas que registre el automotor, por patentes anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del mismo constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 - y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-. Y los devengados con posterior e la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. El comprador deber constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2006 de 10 a 12 hs. en la Subcomisaria de Barrio Mitre, calle Lebhenson y Langara de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Francisco A. Giandinieri, secretario.

e. 28/11/2006 N° 69.608 v. 29/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 subrogancia a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario "La Nación" en autos: "INSUA JULIO RAUL s/QUIEBRA" expte. 74496 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 5/12/06 a las 09:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el AUTOMOTOR marca Ford modelo Fiesta diesel DOMINIO ASI 643 de propiedad de la fallida. Según mandamiento de constatación y secuestro se trata de un automóvil Ford Fiesta diesel sedán 5 puertas color blanco, caja de 5 velocidades, tapizados en pana color azul oscuro. Su estado es bueno y no posee radio, ni neumático de auxilio, ni herramientas del rodado. VENTA AL

CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 9.000. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador. Se deja constancia que se prohibe la venta en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.133 del CPCCN. Los gravámenes impositivos devengados por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los terminos de la LC:32 y ss., los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión, constituirán gastos del concurso en los término de la LC:240 y los devengados a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 1 y 4/12/06 de 14 a 16 hs. en Hipólito Yrigoyen 3186 de Capital Federal. Informes del Martillero por e-mail: natale @ xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 531.125 v. 29/11/2006

N° 9

EDICTO JUDICIAL: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JAIME POCZTARUK E HIJOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 085448 que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi, CUIT 20-01307691-0, TEL.: 4382-0226, Cel: 15-4414'0210, rematara el día Miércoles 13 de Diciembre del 2006 a las 11:15 hs. en punto en Corporación de Rematadores, en Presidente Perón 1233, Bs. As., los siguientes bienes de la fallida: 1) El 100% del departamento Barrio de Almagro, calle Rivadavia 4140/42, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, piso 11 "B", de la Ciudad Autónoma de Bs.As. Superficie 89,79 mts. Unidad Funcional 65, Dominio 6.-4215/65. BASE: $ 217.000. Habitado por familiares vinculados a la sociedad fallida. 2) El 100% del terreno sito en la calle Alberti, esquina Belgrano, Carmen de Areco, Prov. de Bs.As., cuya superficie total es de 786,68 m2., Matrícula 4.336. NC CIR 1º, SEC B, Mz 171, Parc. 4a. Se trata de una esquina baldía desocupada, sin mejora alguna. BASE: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). 3) El 50% indiviso de la propiedad sobre la avenida Chacabuco, sin Nº entre 25 de Mayo y San Martín, localidad de Rawson, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs.As., con una superficie de 106,62 m2. afectada a la Ley 13.512, Matrícula 244/1960. NC de origen CIR VIII, SEC F, Mz 108, Parc 20 U.F. 1 integrado por el polígono 00.01 con superficie total de polígono y unidad funcional 106,62 m2. La calle tiene luz, pavimento, y no posee servicios públicos. Se encuentra desocupado, hay detrás de el una vivienda particular con entrada independiente, de otro dueño. BASE: $ 12.500 (doce mil quinientos pesos). 4) Vehículos: "Mercedes Benz" Sprinter 310, dominio BPG 447, modelo 1997, sin faltantes, con cabina. BASE: $ 18.000, y 5) Camión Iveco, modelo 2000 Turbo Daily 59,12, dominio DMB 839, con faltante de radio, y dos cubiertas traseras, con cabina. BASE: $ 38.000, mas el IVA DEL 10,50% para ambos. Condiciones Generales de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, seña 30%; COMISION 3% por los inmuebles mas su IVA del 21%, 5! por los rodados mas su IVA 21%; sellado de Ley 1%. Arancel of. de Subastas Judiciales: 0.25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si notificación de índole alguna bajo apercibimiento de los artículos 580/584 CCPC. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones en los inmuebles y/ deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El o los adquirentes, deben de constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles y rodados, no se aceptará ningún reclamo posterior por todo concepto. EXHIBICION: 1) Dpto. Rivadavia 4140/42 Cap. Lunes 4 de Diciembre de 2006, de 9:30 a 11:30 hs. 2) Terreno baldío Alberti Esq. Belgrano, Carmen de Areco, acceso libre, 3) Propiedad Av. Chacabuco, de Rawson, Prov. de Bs. As., desocupado, exposición libre, 4 y 5) Vehículos Mercedes Benz Sprinter 310 y Camión Iveco mod. 2000 Turbo Daily, Lunes 4 de Diciembre del 2006, de 14:30 hs. a 15:30 hs., calle Moreno 424/434, de Carmen de Areco.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2006.

Karina R. Bermudez, secretaria ad-hoc.

e. 28/11/2006 Nº 54.107 v. 04/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, ubicado en la Av. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "ROCCAZZELLA, Roberto Mateo c/ BARBERIS Gustavo Adolfo s/ Ejecutivo", (EXPTE. 14155), que el Martillero Carlos Rodolfo Piola (TE 4371-5283) subastará el día 06 de Diciembre de 2006 a las 12:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la Av. De los Corrales 7277 entre Montiel y José León Suárez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 37, Parcela 25, Matrícula: F.R.: 1-38474. Deudas: A.B.L. $ 1.440,60 al 21/03/06 (fs 273); Aguas Argentinas no registra deudas al 25/07/06 (fs.286), O.S.N. no registra deudas al 23/03/06. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un lote de terreno de 7,79 mts.2 de frente x 43,02 mts2 de fondo utilizado para el estacionamiento de vehículos. Posee piso con un alisado de cemento y se encuentra cubierto en parte por un tinglado precario de aprox. 20 mts. Consta unicamente de una pequeña construcción con ventanas para el cobro de estadias. Una verja cierra su frente. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE de $ 80.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres - Suc. Tribunales - caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. EXHIBICION: los días 29 y 30 de noviembre dentro del horario de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 28/11/2006 Nº 69.403 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito Callao 635 P.B., comunica dos días en los autos: "Fortuna Construcciones S.A. c/Reta de Olmedo Ilda Rux s/Ejecutivo" Exp. Nº 3610 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el jueves 7 de diciembre de 2006 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 4030, de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. 13; Mza. 76; Parc. 31; matrícula: 60.965. El inmueble es una casa de material retirada de la línea municipal y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y fondo con una pieza para depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su hija mayor de edad, en carácter de propietaria. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. El comprador en comisión, deberá cumplir con lo establecido por el art. 571 del C.P. ADEUDA: A.A. al 28/12/05 fuera del área de servicio fs. 149; Rentas al 31/03/06 $ 685,90 fs. 172; Municipalidad de Almirante Brown al 31/01/06. 1.413,38 fs. 153. VISITA: viernes 1º y lunes 4 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 28/11/2006 Nº 54.098 v. 29/11/2006

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE VIAMONTE 1654/56)" Expte Nº 051724, que los martilleros Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto y Don Federico Sorribas C.U.I.T Nº 20-04487175-1 Monotributista, rematarán el día Jueves 7 de Diciembre de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: el 100% de un terreno baldío con una superficie de 430,31 mt2 sito en la calle Viamonte Nº 1654/56 entre Montevideo y Rodriguez Peña de la Ciudad Autónoma de Bs. As., desocupado, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 16, Parcela 9, Matrícula Nº 14-2214. Base $ 1.080.000, al contado y al mejor postor, dejando constancia que los importes correspondientes a las señas fijadas para la subasta podrá cumplirse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre el 50% de la comisión, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00, en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., solamente serán solventadas por los compradores los posteriores a la fecha en que razonablemente el mismo esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 4 y 5 de Diciembre de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 531.149 v. 30/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18, A CARGO DEL DOCTOR RAFAL F. BARRIRO, SECRETARÍA Nº 35, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed., comunica por un día en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS C/ SARTORI HUGO RICARDO Y OTROS S/ EJEC. PRENDARIA" Expte. Nº 30.817, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en Alto del Gigante, La Falda, Pedanía San Antonio, Dto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, designado como lote 5, que mide 10 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Sup. 280 m2. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 01; Manz. 002, Parcela 021. Matrícula 366976). Se trata de una vivienda en construcción en estado de presunto abandono, libre de ocupantes y/o cosas, aún sin terminar y con su acceso libre en todo su frente. Al ingresar a la construcción observó un hall 1,20 x 3 mts., un comedor de 3x7mts., cocina de 3x4mts., 2 dormitorios de 4x4mts., baño de 2x2 mts. sin instalar, un amplio patio hacia el fondo con su perímetro cerrado, cubierto por malezas de gran tamaño, más una cochera con acceso independiente sobre el costado derecho de la construcción, de 9x3mts., un baño de 2x2mts., y un cuarto de 3x2mts; siendo que las medidas mencionadas son aproximadas. El inmueble a medio hacer sólo cuenta con paredes y techo sin revoques, piso de tierra, no hay aberturas colocadas, como así tampoco instalaciones sanitarias ni eléctricas. La exhibición del inmueble será libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 2.000 y en caso de no existir postores por la misma se realizará seguidamente una nueva subasta SIN BASE. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, a saber: Rentas de la Pcia. de Córdoba $ 1.093,67 al 13-07-04 (fs. 256), a la Munic. de La Falda $ 2.479,37 al 05-08-04 (fs. 278/81). No registra deuda a la Coop. Agua Potable y Servicios Públicos de La Falda Ltda. Por no poseer servicio al 03-08-04 ts. 250). Ello conforme fuera informado por los respectivos organismos acreedores. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Ofertas bajo sobre: se fija el día 05.12-06 hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/11/2006 Nº 54.104 v. 28/11/2006

N° 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 - PB, de ésta dudad, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, comunica por dos dias en los autos caratulados: "CDIC S.A. c/ ESPOLSINO, Raúl Oscar s/Ejecutivo" - Reservado - (Expte. Nº 48.972), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el próximo 05 de Diciembre de 2006, a las 8,15 hs, en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle la calle Gral Pico S/N, entre las de Río IV y San Luis, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se trata de una casa que consta de pequeño jardín al frente, entrada para vehículo, cocina comedor, dos dormitorios, baño y un amplio fondo libre, contando los ambientes con pisos cerámicos, encontrándose en regular estado de uso y conservación, no posee servicios de agua corriente ni de gas natural. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación, por quien dijo ser la Sra. Daiana Souza y familia, en carácter de inquilina, sin acreditar dicho extremo. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. C Manz. 143, Parc. 5. Inmueble no matriculado – folio 1214/67; Deudas: Rentas Provincia Bs. As. (fs. 142/145) 3.376,50 al 31/08/05; A. Argentinas: No posee servicio (fs. 130); Municipalidad desde el año 1994 al 2005, $ 5.301,46 - (Fs. 133/136). Se deja constancia que las deudas que registra el bien estarán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, el martillero deberá suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requerimientos del art. 102 del reglamento del fuero. Abiertas por el Actuario en presencia del martillero actuante y los interesa-

dos a las 12,30 hs. del mismo día. En el sobre se deberá consignar carátula y ofertas por duplicado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más la comisión mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires o cheque librado contra un banco de esta playa a la arden del Tribunal, cláusula no a la órden o cheque certificado sobre un banco de esta plaza, no se requiere patrocinio letrado para la presentación. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art.. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 26.476.- para el supuesto de no haber postor se subastara a la media hora sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%; Gastos de Salón: 025%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 3 y 4 de diciembre de 2006, en el horario de 12,00 hs. a 15,00 Hs.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 54.095 v. 29/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, Secretaria No. 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1940, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. C/ CATUARA DOMINGO S/ EJECUCION PRENDARIA", EXPTE. No.: 31721, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, CUIT. No.: 20-07961631-2, régimen Monotributista, rematara el día Jueves 7 de diciembre de 2006 a las 12 hs. en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: DOMINIO BAE 687, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO LS- 1941, MARCA MOTOR MERCEDES BENZ No.: 47698210696877, MARCA CHASIS MERCEDES BENZ No: 9BM388069TB095982, MODELO 1996.- DOMINIO BASE 732, MARCA MERCEDEZ BENZ, MODELO L-1941, MARCA MOTOR MERCEDEZ BENZ No: 47698210696572, MARCA CHASIS MERCEDES BENZ No.: 9BM388029TB094876, MODELO 1996.- DOMINIO BAE 731, MARCA MERCEDEZ BENZ, MODELO L1941, MARCA MOTOR MERCEDEZ BENZ No.: 47698210695818, MARCA CHASIS MERCEDEZ BENZ No.: 9BM388029TB092014, MODELO 1996, individualizados a fs. 955/6, 960/1 y 969/70, propiedad 100% de Domingo Catuara.- ESTADO DE LAS UNIDADES: Dominio BAE 731: Color blanco, en las puertas se lee el logo de la firma Catuara, tiene el Parabrisas rayado – gomas buenas, aparentemente tuvo un arreglo en la parte delantera, estando saltada la pintura, levanta vidrios eléctrico, cabina con cucheta, Aire, funcionando, interior muy bueno.- DOMINIO 732: Idem que el anterior, gomas regulares, levanta vidrios manual, en el parabrisas tiene una pequeña rajadura, Funcionamiento: Aparentemente tiene un desperfecto eléctrico, aparentemente no tuvo ningún arreglo estando de pintura intacto.- DOMINIO BAE 687: Se lee No de interno 84, falta radio, no funciona el embrague, tapizado regular, parabrisas golpeado, golpeado.- DEUDAS: Dominio BAE 731-94: Al 18/07/06 —— $ 44.915,34.- Dominio BAE 732-14: Al 18/07/06:—— $ 44.915,34.- Dominio BAE 687-59—— Al 18/07/06 ——— $ 46.865,26.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Fíjase como comisión el 10% del precio del remate. Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación a los bienes objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y (II): caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, defiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Base fijada para cada unidad es de $ 40.000.- La exhibición será el día Martes 5 y Miércoles 6 el 10 a 12 horas, en la calle O'DONELL 4247 (calle 104) y 9 de Julio (101), San Martín, Provincia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 4.551 v. 29/11/2006

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º piso - Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "REFRIGERACION TECNOLOGICA SRL s/ quiebra" - Expte. 46184, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de diciembre de 2006 a las 10.45 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Un puente grúa de 15 mts. aprox.. BASE $ 3.375.- 2) Una soldadora-engrasadora. SIN BASE. TODO MAS 10.5% de IVA. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA 30% - COMISIÓN 10% - MAS IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%: Todo en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos. Previo pago total del precio, procederá el martillero a la entrega de los bienes. El desmonte y retiro de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 1° de diciembre pmo. de 14 a 16 hs. en Avda. Monteverde 2821, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán efectuarse hasta el día anterior previo a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 28/11/2006 Nº 531.087 v. 28/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 del mes de diciembre del año 2006, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Fijación del número de directores, su elección y la designación del presidente.
6º) Consideración de designación de sindicatura y su elección.
7º) Designación del contador público que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
8º) Requisitos para asumir como miembro de comisiones internas.
9º) Elección de miembro de comisiones según reglamento interno.
10) Análisis de situación impositiva - resolución al respecto.
11) Consideración y resolución sobre el uso de motos y cuatriciclos dentro del predio del club de campo san patricio.
12) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.

NOTA: la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 piso 1 oficina 1 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 7 de diciembre de 2006. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.

Presidente - Cristina Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 30.

e. 22/11/2006 Nº 76.744 v. 28/11/2006

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 6º Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la sustitución del poder irrevocable de administración de Administradora Haras Del Pilar II S.A. a Servicios Agropecuarios Del Este S.A.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 LS por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6º) Consideración del Balance de transformación.
7º) Aprobación del estatuto de Asociación Civil.

Presidente designado por acta de Directorio Nº 48 del 4/9/2006.

Presidente - María Eugenia Guillot

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 48.

e. 22/11/2006 Nº 76.743 v. 28/11/2006

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria a las 12 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento del Balance clausurado el 30/6/2005.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme el art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Tratamiento de inquietudes y requerimientos planteados por escrito por algunos propietarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmante Sr Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 20/10/2003 del libro Nº 1 rubricado de la sociedad de 26/12/1997 bajo el Nº 113067-97 a fs 7.

Aníbal Salvador Silvano Bosch

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 02.

e. 23/11/2006 Nº 76.766 v. 29/11/2006

ALTOS DE LOS POLVORINES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2006 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, y Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2006 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente, y designación del nuevo Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Marcelo Perri como miembro titular del Directorio.
8º) Consideración de la incorporación como miembro titular del 1º suplente Sr. José Carlos Arcagni.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Aprobación del Presupuesto 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3º, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Fernando del Rincón. Presidente elegido por la Asamblea del 28/11/2005 y designado por acta de Directorio del 14/12/2005.

Presidente – Fernando del Rincón

Certificación emitida por: Valeria Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 133. Libro Nº: 2.

e. 27/11/2006 Nº 54.144 v. 01/12/2006

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2006, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación del límite del artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.

Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº:10.

e. 27/11/2006 Nº 69.316 v. 01/12/2006

APEN AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Consideración convenio honorarios por actuación judicial "APEN AIKE S.A. c/ SANTA CRUZ PROVINCIA DE s/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD";
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Daniel Mackinlay

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 92.

e. 23/11/2006 Nº 53.830 v. 29/11/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 128 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/12/06, a las 16:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2006 y fijación de Honorarios para el Directorio (Art. 6 de los Estatutos) y retribución para la Sindicatura;
5º) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año;
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Modificación del artículo séptimo del Estatuto Social.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 128, del 27/09/06.

Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26 (Partido de San Isidro). Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: XXIII.

e. 23/11/2006 Nº 4620 v. 29/11/2006

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales CONVOCA, a los Srs. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de diciembre de 2006, a 10 hs, en primera instancia, en la sede social calle Lavalle 392 - 5to. Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Movimiento de asociados.
4º) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio.
5º Consideración del Balance General, del Estado de Resultado y otros Cuadros complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2006.
6º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las Autoridades de la Asociación, para el periodo 2007-2009.
6º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios elegidos en este acto.
7º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2006-2007, determinación de las cuotas y aporte sociales y mutuales.
8º) Fijación importe cuota de Ingreso. y de los Subsidios por Fallecimiento y/o Limite de Edad, Caja Dotal y Compensación jubilación.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.

Los firmantes de la presente convocatoria, fueron designados por Resolución de Comisión Directiva, conforme Acta del 25 de octubre de 2006.

Presidente interino - Adolfo Romero
Secretario - C. Escobar

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 42.

e. 27/11/2006 Nº 53.983 v. 29/11/2006

AUSTRAL MEDICA SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 581 Piso 7, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2006.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2006 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 24 de julio de 2006, obrante al folio 09 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. EL DIRECTORIO.

Presidente - Heberto Belligotti

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
PUBLICAR POR CINCO DIAS.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 3.
e. 22/11/2006 N° 53.891 v. 28/11/2006

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de denominación social y consiguiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 20 de diciembre de 2006. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

José Luis Enrique Cristofani

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 3467 del 28/04/06.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 44.
e. 27/11/2006 Nº 19.400 v. 01/12/2006

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 15 de diciembre de 2006, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de Banco Supervielle S.A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Supervielle S.A. y Banco Banex S.A., ambos cerrados al 30 de septiembre de 2006;
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto entre Banco Supervielle S.A. y Banco Banex S.A. "ad referéndum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Banex S.A. y Banco Supervielle S.A.;
4°) Consideración de la relación de canje y del aumento del capital social en $ 104.276.290;
5°) Modificación de los artículos 5°, 13°, 15°, 18°, 24° y 29 del estatuto social y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
6°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración -hasta el 11 de diciembre de 2006-, en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario bancario, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 28/04/2006 y reunión de directorio del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 041.
e. 27/11/2006 N° 77.078 v. 01/12/2006

BUENOS AIRES COLONIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 2645, Piso 10°, Departamento 31, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.-
2º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 232.000, es decir en la suma de 150.000, sin reforma de estatuto (art. 188 Ley 19.550); y de la delegación en el Directorio de la oportunidad y condiciones de emisión de las acciones.-
3º) Autorizaciones.-

Guillermo Luis Masutti.- Presidente.- Actas Nº 12 y 13 ambas del 17/10/2006.-

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 1.
e. 22/11/2006 Nº 69.029 v. 28/11/2006

"C"

CABEPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas en la sede social de Sarmiento 1426, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del acta por los accionistas asistentes.
2°) Consideración de la oferta de compra del bien inmueble ubicado en la calle Montes Grandes Nº 1346 de la Localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires.

José María Aduna, Presidente, designado por Acta de Directorio Número 37 de fecha 5 de enero del año 2005.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 38.
e. 27/11/2006 Nº 69.295 v. 01/12/2006

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2012 ("OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1") Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2015 ("OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 15 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Paroissien 3930 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar las propuestas de modificación de las Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 que se describen en el siguiente Orden del Día. Dichas propuestas se derivan de la necesidad de readecuar y armonizar las Condiciones que más abajo se detallan dadas las adquisiciones de Holding Teledigital Cable S.A. y Multicanal S.A. (incluyendo sus respectivas subsidiarias) ocurridas el 26 de septiembre de 2006.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de la definición de "Tenedores Permitidos" (Permitted Holders) contenida en la Condición 22 a efectos de incorporar a Grupo Clarín S.A., Fintech Media LLC, y sus respectivas sucesoras y afiliadas, cada una como Tenedor Permitido y eliminar de la misma a Hicks, Muse, Tate & Furst, Incorporated, Liberty Media Corporation y a Liberty Media International, LLC dada la reciente venta por parte de Hicks, Muse, Tate & Furst de sus tenencias indirectas en Cablevisión mediante una serie de transacciones con un Negocio Relacionado con el Cable de conformidad con las condiciones de las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración de la modificación de: (A) la Condición 10(a) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 titulada: "Limitación para Incurrir en Endeudamiento y emitir Acciones Preferidas" (Limitation on Incurrence of Indebtedness and Issuance of Preferred Stock) para permitir incurrir en Endeudamiento en la medida en que la relación entre el monto de la Deuda Consolidada Total y el monto del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual fuera menor o igual a 5,5 a 1,0; y (B) el párrafo 16 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 1 para dejar sin efecto el monto máximo de Obligaciones Negociables que se pueden emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Compañía y el Contrato de Fideicomiso.
4º) Consideración de la modificación de la restricción establecida en la Condición 10(c), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 titulada: "Limitación sobre las Inversiones en Bienes de Capital (Limitation on Capital Expenditures) a efectos de permitir que (a) durante el semestre iniciado el 1ro de julio de 2006, Cablevisión y sus Subsidiarias puedan realizar inversiones en Bienes de Capital hasta por un monto equivalente a US$ 70 millones y (b) en cada año a partir del 1º de enero de 2007, la restricción se aplique sobre la base de una medición anual y que dichas inversiones de capital no excedan el equivalente a (x) US$ 120 millones, o (y) el 70% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado del primer semestre del año de que se trate, multiplicado por dos (2), el que fuera mayor.
5º) Consideración de la modificación de la Condición 10 (p) Cuenta de Reserva de Efectivo (Cash Reserve Account) a efectos de permitir que la Compañía, en la medida en que no se encuentre en una situacion de incumplimiento de sus obligaciones, pueda instruir al Fiduciario a transferir cualquiera de los montos depositados voluntariamente por la Compañía en dicha cuenta para ser destinados al pago del precio de compra o de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 1 y/o de las Obligaciones Negociables Clase 2 que estén siendo recomprados en el mercado por la Compañía directamente o a través de cualquier agente o intermediario de conformidad con la Condición 7 (j).
6º) Consideración de la modificación de la definición de "Pagos Restringidos" (Restricted Payments) de la Condición 22 a efectos de: (A) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso b) de dicha definición a las adquisiciones de participaciones de minoritarios en Multicanal S.A. Holding Teledigital Cable S.A. y Teledigital Cable S.A., y otras subsidiarias; (B) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso c) de dicha definición a la Deuda Subordinada y cualquier otro Endeudamiento incurrido por Cablevisión de conformidad con la Condición 10(a) a partir del 26 de septiembre de 2006, a su vencimiento o con anterioridad al mismo; (C) permitir el pago de un Honorario por Asistencia Técnica de hasta el 3% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual; y (D) permitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de Cablevisión por hasta un monto por ejercicio anual equivalente a la porción del Flujo de Fondos Operativos Consolidado que no se debe usar para pagar los montos de Exceso de Caja previstos en la Condición 10(q) (Cash Sweep) durante el ejercicio anual correspondiente, y la consecuente eliminación de las limitaciones previstas en el párrafo 15 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 1 respecto de las distribuciones allí previstas.
7º) Consideración de la modificación de: (A) el item (ii) de la Condición 10 (r) (Limitation on Transactions with Affiliates) a fin de (a) excluir del ámbito de dicho item (ii) a los acuerdos de programación y (b) exigir el cumplimiento de los recaudos previstos en los sub-items (i) y (ii) de dicho item (ii) únicamente cuando los pagos o pasivos resultantes de operaciones entre Cablevisión y/o sus Subsidiarias por una parte, y una compañía vinculada (distinta de una Subsidiaria), considerada individualmente, superen el equivalente a US$ 10 millones en un ejercicio anual; (B) el item (iii) de la Condición 10 (r) a fin de excluir del ámbito de dicha cláusula los contratos y acuerdos en virtud de los cuales se pacte el pago de un Honorario por Asistencia Técnica, así como el pago de dicho honorario; y (C) el item (i) de la Condición 10 (r) a fin de incluir en el ambito de dicho item (i) a cualquier otro contrato, acuerdo o transacción incluyendo a los acuerdos de programación.
8º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de la definición de "Tenedores Permitidos" (Permitted Holders) contenida en la Condición 22 a efectos de incorporar a Grupo Clarín S.A., Fintech Media LLC, y sus respectivas sucesoras y afiliadas, cada una como Tenedor Permitido y eliminar de la misma a Hicks, Muse, Tate & Furst, Incorporated, Liberty Media Corporation y a Liberty Media International, LLC dada la reciente venta por parte de Hicks, Muse, Tate & Furst de sus tenencias indirectas en Cablevisión mediante una serie de transacciones con un Negocio Relacionado con el Cable de conformidad con las condiciones de las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración de la modificación de: (A) la Condición 10(a), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 titulada: "Limitación para Incurrir en Endeudamiento y emitir Acciones Preferidas" (Limitation on Incurrence of Indebtedness and Issuance of Preferred Stock) para permitir incurrir en Endeudamiento en la medida en que la relación entre el monto de la Deuda Consolidada Total y el monto del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual fuera menor o igual a 5,5 a 1,0; y (B) el párrafo 17 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 2 para dejar sin efecto el monto máximo de Obligaciones Negociables que se pueden emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Compañía y el Contrato de Fideicomiso.
4º) Consideración de la modificación de la restricción establecida en la Condición 10(c), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 titulada: "Limitación sobre las Inversiones en Bienes de Capital (Limitation on Capital Expenditures) a efectos de permitir que (a) durante el semestre iniciado el 1ro de julio de 2006, Cablevisión y sus Subsidiarias puedan realizar inversiones en Bienes de Capital hasta por un monto equivalente a US$ 70 millones y (b) en cada año a partir del 1º de enero de 2007, la restricción se aplique sobre la base de una medición anual y que dichas inversiones de capital no ex-

cedan el equivalente a (x) US$ 120 millones, o (y) el 70% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado del primer semestre del año de que se trate, multiplicado por dos (2), el que fuera mayor.

5º) Consideración de la modificación de la Condición 10 (p) Cuenta de Reserva de Efectivo (Cash Reserve Account) a efectos de permitir que la Compañía, en la medida en que no se encuentre en una situacion de incumplimiento de sus obligaciones, pueda instruir al Fiduciario a transferir cualquiera de los montos depositados voluntariamente por la Compañía en dicha cuenta para ser destinados al pago del precio de compra o de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 1 y/o de las Obligaciones Negociables Clase 2 que estén siendo recompradas en el mercado por la Compañía directamente o a través de cualquier agente o intermediario de conformidad con la Condición 7 (j).

6º) Consideración de la modificación de la definición de "Pagos Restringidos" (Restricted Payments) de la Condición 22 a efectos de: (A) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso b) de dicha definición a las adquisiciones de participaciones de minoritarios en Multicanal S.A. Holding Teledigital Cable S.A. y Teledigital Cable S.A., y otras subsidiarias; (B) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso c) de dicha definición a la Deuda Subordinada y cualquier otro Endeudamiento incurrido por Cablevisión de conformidad con la Condición 10(a) a partir del 26 de septiembre de 2006, a su vencimiento o con anterioridad al mismo; (C) permitir el pago de un Honorario por Asistencia Técnica de hasta el 3% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual; y (D) permitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de Cablevisión por hasta un monto por ejercicio anual equivalente a la porción del Flujo de Fondos Operativos Consolidado que no se debe usar para pagar los montos de Exceso de Caja previstos en la Condición 10(q) (Cash Sweep) durante el ejercicio anual correspondiente, y la consecuente eliminación de las limitaciones previstas en el párrafo 16 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 2 respecto de las distribuciones allí previstas.

7º) Consideración de la modificación de: (A) el item (ii) de la Condición 10 (r) (Limitation on Transactions with Affiliates) a fin de (a) excluir del ámbito de dicho item (ii) a los acuerdos de programación y (b) exigir el cumplimiento de los recaudos previstos en los sub-items (i) y (ii) de dicho item (ii) únicamente cuando los pagos o pasivos resultantes de operaciones entre Cablevisión y/o sus Subsidiarias por una parte, y una compañía vinculada (distinta de una Subsidiaria), considerada individualmente, superen el equivalente a US$ 10 millones en un ejercicio anual; (B) el item (iii) de la Condición 10 (r) a fin de excluir del ámbito de dicha cláusula los contratos y acuerdos en virtud de los cuales se pacte el pago de un Honorario por Asistencia Técnica, así como el pago de dicho honorario; y (C) el item (i) de la Condición 10 (r) a fin de incluir en el ambito de dicho item (i) a cualquier otro contrato, acuerdo o transacción incluyendo a los acuerdos de programación.

8º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTA:

1º) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.

2º) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.

3º) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 1ro de Diciembre de 2006 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 o Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 11 de Diciembre de 2006 a las 17 horas (de lunes a viernes), en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en Cuba 2370, ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.

4º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 11 de Diciembre de 2006 en la sede social de la Compañía sita en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) sí las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.

c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Firmado: Damián Burgio. Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de la Comisión Fiscalizadora del 26 de octubre de 2006.

Síndico - Damián Burgio

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 28.

e. 27/11/2006 Nº 53.968 v. 01/12/2006

CAJA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 16/11/06 se resuelve convocar a 1º) Asamblea General Ordinaria; 2º) Asamblea General Extraordinaria. Ambas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006 a las 18.30 y a las 20.30 horas respectivamente en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/07/2006.

4º) Consideración y su asignación de los resultados de Ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31/07/06.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la venta de los inmuebles de la Sociedad.

3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso nombramiento del liquidador y determinación de su retribución. A efectos de la asistencia a la asamblea deberá cumplir con el art 238 de la ley 19550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art 237 primer párrafo de la ley 19550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3492. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 42.

e. 24/11/2006 Nº 19.291 v. 30/11/2006

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del Estatuto en los artículos noveno y décimo.

3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término que establece el estatuto.

4º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2006. Aprobación de la gestión del directorio.

5º) Consideración de los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.

Los puntos 1º, 3º, 4º y 5º corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 2º a la Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Presidente - Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 620 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.

e. 27/11/2006 Nº 19.342 v. 01/12/2006

CASTILANDIA SAACYM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 34317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:30 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.

3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 13/12/05 y Acta de Directorio Nº 392 del 13/12/05.

Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 037.

e. 23/11/2006 Nº 53.813 v. 29/11/2006

CENTRAL PUERTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 20 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora reemplazados.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás A. Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta N° 205 pasada al folio 214 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: .. . Nº Matrícula: . Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: .. .

e. 22/11/2006 N° 53.881 v. 28/11/2006

COCINEROS ARGENTINOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Acionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 11: 00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12: 00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.

4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

5º) Consideración y ratificación de los términos del Contrato de Compraventa y cesión de Acciones suscripto entre la Sociedad y el Sr. Tomás Molina. Consideración del destino de las acciones adquiridas por la Sociedad.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 22/9/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 85.

e. 27/11/2006 Nº 53.990 v. 01/12/2006

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA SA (CAMPSA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700160 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 17 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

RODRIGO ALFONSO DIZ, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Rodrigo Alfonso Diz

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.877 v. 30/11/2006

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2006 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2006.
4º) Elección del Directorio.
5º) Asignación de los Resultados Acumulados.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 01/11/2005 obrante a foja 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 17/12/90 bajo el Nº A32519, con facultades suficientes.
Presidente - Ariel Marcelo Grün

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 14.
e. 24/11/2006 Nº 69.176 v. 30/11/2006

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 64 cerrado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7º) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
8º) Fijación del número de directores y su elección;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Designado por A.G.O. del 10/11/03.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo Roldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 67.
e. 24/11/2006 Nº 69.208 v. 30/11/2006

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio, según Actas de Asamblea y Directorio del 22/09/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 85.
e. 27/11/2006 Nº 69.333 v. 01/12/2006

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la situación de la Sociedad por lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio artículo 271, artículo 272 y artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
6º) Distribución de la utilidad del Ejercicio;
7º) Honorarios al Directorio, artículo 261 de la Ley de Sociedades;
8º) Fijación del número de Directores y su elección;
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. El Directorio.

Matías Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 2004, electo por reunión de Directorio del 30 de setiembre de 2004.
Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 26.
e. 23/11/2006 Nº 53.812 v. 29/11/2006

DISOBSA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Reconquista 1088 Piso 9 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
c.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2005: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
d.- Consideración del resultado del ejercicio.
e.- Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
f.- Aumento de capital dentro del quíntuplo por $ 43.553,87 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.
g- Reducción del capital para la absorción de pérdidas.
h.- Reforma de los artículos cuarto y sexto del estatuto social.
i.- Designación de apoderados para la realización de los trámites posteriores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Jorge Eduardo Scolaro, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 63.
e. 27/11/2006 Nº 53.975 v. 01/12/2006

"E"

E.A.BALBI E HIJOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los ACCIONISTAS de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 20 de Diciembre de 2006 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso I) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Eleccion de Sindico Titular y Sindico Suplente.

De acuerdo a Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 20 de Diciembre de 2005, y Acta de Directorio Nº 307, de fecha 20 de diciembre de 2005 donde se designa Presidente al Sr. Ernesto Armando Balbi.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 13.
e. 27/11/2006 Nº 53.985 v. 01/12/2006

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en H. YRIGOYEN 577 2º PISO "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio Nº 22/24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del Libro de Actas de Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 69.174 v. 30/11/2006

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercido.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración de la absorción de los aportes no capitalizados y ajuste de capital.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Abad - DNI 93.359.370 - Presidente. Por designación realizada con fecha 04/07/2005 en folio Nº 18 y del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Susana Lea Sorinao. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 54.
e. 24/11/2006 Nº 53.887 v. 30/11/2006

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA SA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Anulación de lo dispuesto por la Asamblea del 19 de Mayo de 2006, en sus puntos, 7, 8 y 9 sobre aumento de Capital Social hasta la suma de $ 2.090.000.
3º) Restitución de Aportes Irrevocables por la suma de $ 119.900, en cumplimiento Resolución 25/04 de la I.G.J. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/05.
Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 672.
e. 24/11/2006 Nº 4604 v. 30/11/2006

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 31 de julio de 2006;
3º) Consideración gestiones del Directorio;
4º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2007. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Director Titular: Martín Ferlini, designado por Acta de Directorio Nº 434 del 31 de marzo de 2005 y autorizado especialmente para este acto por Acta de Directorio Nº 444 del 20 de noviembre de 2006.
Director Titular - Martin Ferlini

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962, bajo Nº 2.932, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 27/11/2006 Nº 54.038 v. 01/12/2006

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital - Aumento de Capital.
3º) Conferir autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Designación según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2002 obrante fs. 19 y acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.
Presidente - Christian Javier Bunge

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 8.
e. 24/11/2006 Nº 53.892 v. 30/11/2006

EQUIPOS DEL CHEF S.A.

CONVOCATORA

Nº Registro I.G.J.: 171 7455. Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Equipos del Chef S.A. para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Viamonte 1592, 9º A, Ciudadd Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31 de enero de 2006;
3º) Aprobación gestión Directorio;
4º) Distribución utilidades y honorarios al Directorio en exceso Art. 261 ley 19.550;
5º) Designación del Directorio;
6º) Aprobación y firma del acta.

Presidente: Marcelo A. Brcinchini

Designado por contrato de constitución de fecha 19 de febrero de 2003, inscripto en el R.P.C. bajo el Nº 2702 del libro 20 de Sociedades por acciones el 27 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Lucía del Carmen La Greca. Nº Registro: 1362. Nº Matrícula: 3058. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 14.
e. 22/11/2006 Nº 53.741 v. 28/11/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 602, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivos por los cuales se efectúa la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el Capítulo II Artículo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una ganancia de $ 7.129.492.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un nuevo período.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
10) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2006/2007 y determinación de su remuneración.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
12) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. Se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados mediante la afectación del saldo de las siguientes cuentas de conformidad a los Estados Contables al 31.07.06: Prima de Emisión ($ 4.669.191) y Ajuste del Capital Social ($ 27.078.329).
13) Aumento de capital por hasta la suma de $ 20.145.356 mediante la emisión de hasta 2.014.535.600 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 0,015 por acción correspondiendo $ 0,01 a capital y $ 0,005 a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en favor de la sociedad hasta la fecha de la Asamblea que se convoca por el presente y/o de contado.
14) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta un mínimo de diez (10) días (artículo 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
15) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la época de emisión, los términos y condiciones de emisión y suscripción y cualquier otra cuestión relacionada con las acciones que se resuelvan emitir.
16) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse el punto 13º del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, mediante la afectación de la prima de emisión que resulte del aumento de capital, delegando en el Directorio las facultades correspondientes a tales fines.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
La presente convocatoria deja sin efecto la convocatoria para el día 30 de noviembre de 2006 publicada en el Boletín Oficial los días 3, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2006 y en el Diario La Nación los días 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2006.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de, depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, hasta el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1º de diciembre de 2003.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.
e. 27/11/2006 Nº 54.111 v. 01/12/2006

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 22/9/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 85.
e. 27/11/2006 Nº 69.332 v. 01/12/2006

"F"

FEGOCO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 14 de Diciembre de 2006 las 17 Horas en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 6 cerrado el 31/07/06
3º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio EL DIRECTORIO

Jose Conde Conde Presidente del Directorio designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2005. No. de Registro en la IGJ: 1686672
Presidente - José Conde
e. 27/11/2006 Nº 54.039 v. 01/12/2006

FORESTAL SANTA MARIA SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de Diciembre de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1º Piso. Sala 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca fuera de término
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución Honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19550) por el ejercicio terminado el 30/04/06.
5º) Reducción del Capital. Reforma del Articulo 4º del Estatuto Social.
6) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Presidente - Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2006
Buenos Aires. 20 de Diciembre de 2006

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 11.
e. 27/11/2006 Nº 54.048 v. 01/12/2006

"G"

GASIT SA

Insc. en IGJ el 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Díaz Vélez 5231, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2006 a las 10,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y distribución de los cargos.

Claudio WARTEBSLEBEN. Presidente Electo por acta de asamblea del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 45.
e. 27/11/2006 Nº 54.147 v. 01/12/2006

GRANJA PERITO MORENO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá Lugar el día 18 de diciembre de 2006 a las 9:00 Horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 co-

rrespondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 119.
e. 27/11/2006 Nº 53.952 v. 01/12/2006

GUILMI S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19 Sec. 38 de la Capital Federal a cargo interinamente del Dr. Gerardo Santicchia, Juez subrogante, en fecha 12 de abril de 2006 y lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala D en fecha 10 de agosto de 2006, se convoca a los Sres. Accionistas de GUILMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que será presidida por el Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, designado en autos caratulados "Berardi Nicolás y otros c/ Guilmi S.A. s/ Medidas Precautorias", que se celebrará el día 19 de diciembre de 2006 a las 15 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, fijado por el presidente, de la calle Esmeralda 130 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de accionistas para firmar el acta.
b. Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales.
c. Análisis de la gestión y conducta desplegada por el Sr. Miguel Berardi en el ejercicio de sus funciones. Ratificación o remoción con o sin causa, en el cargo de director y presidente del Sr. Miguel Berardi.
d. Situación jurídica del inmueble sito en la Ruta 24 Nº 3330, esquina Castañeda de la ciudad y partido de José C. Paz.
e. Consideración de la situación económica y jurídica de la sociedad. Pasos a seguir.
f. Adecuación del estatuto social a las normas vigentes impuestas por la IGJ.

El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires 24 de octubre del 2006... Atento lo solicitado líbrese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Fdo: Gerardo Santichia. Juez subrogante".

NOTA: Los señores accionistas deberan cursar la comunicación prevista prevista en el art. 238 de la ley 19550, al domicilio sito en Esmeralda 130 P. 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires venciendo el plazo a tal efecto el día 14 de Diciembre de 2006 a las 18.00 horas.

Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 69.261 v. 01/12/2006

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la adquisición parcial de la cartera de Juncal Compañía de Seguros SA mediante la instrumentación de un contrato de cesión onerosa. Aprobación del Contrato de Cesión. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del contrato de cesión y su importe y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás organismos. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 12 de Diciembre de 2006. Simon C. Martín. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2006.

Presidente - Simón C. Martin

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 146.
e. 24/11/2006 N° 54.060 v. 30/11/2006

"I"

IMAGENES COMPUTADAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19550, al 30 de Junio de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río

Designado en L. Asamblea Nro 1 rubrica A 21709 Fº 46/47 fecha 13/6/2005.

Certificación emitida por: Clementina Silvia Casco. Nº Registro: 1286. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 30.
e. 22/11/2006 Nº 53.725 v. 28/11/2006

IMPRESORA OFFSET S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Paraná 275, Piso 5, Oficina 9 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la venta del inmueble Calderón de la Barca y de Nazarre sujetos a remate.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de nuevo Directorio, número, titulares y suplentes.
4º) Inicio de acciones judiciales por retención de libros y documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 dias de anticipación al acto. El Directorio.
Luis Alberto Matticoli. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 14/07/2003.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 261.
e. 23/11/2006 Nº 76.822 v. 29/11/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del síndico suplente.
2º) Remuneraciones del Síndico suplente.
3º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 56 celebrada el 15/09/2006.
La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2006, Acta Nro. 8 del Libro N 2 y Acta de Directorio Nº 54 del Libro Nro. 2, de fecha 28/06/2006.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 84.
e. 22/11/2006 Nº 68.939 v. 28/11/2006

INVEST BROKER ARGENTINA SA (IBASA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.159 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 8 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006 – EL DIRECTORIO.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 3 de enero de 2006.

Presidente - Diego Vanfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.879 v. 30/11/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico.
4º) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
5º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de diciembre de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizada en acta Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 20/11/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.
e. 24/11/2006 Nº 53.919 v. 30/11/2006

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 37 del 17/12/04 y acta de directorio Nº 386 del 20/12/04.

Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 037.
e. 24/11/2006 Nº 53.875 v. 30/11/2006

LA CARIDAD SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Aumento de capital social fuera del quíntuplo. Reforma del Artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionista. deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Héctor Vicente Marzoa - DNI 10.650.596 - Presidente. Por designación realizada con fecha 29/11/2004 en folios Nº 9 y 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución se cargos realizada con fecha 30/11/2004 al folio 18 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 54.

e. 27/11/2006 Nº 53.949 v. 01/12/2006

LA TAPERA DE ROSCO SA

CONVOCATORIA

Sres. Socios de La Tapera de Rosco S.A., Victor Resti, Director Suplente, en ejercido de la Presidencia, conforme el art. 8º del Estatuto Social, por ausencia del Señor Presidente CONVOCA a Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 12 de diciembre de 2006 a las 15 hs. en la sede social calle Boulogne Sur Mer 446 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente Sr. Víctor Resti y aprobación de la gestión realizada hasta la fecha.

3º) Designación de un nuevo Directorio.

4º) Análisis de la gestión del actual Presidente hasta la fecha, balances, liquidaciones, estado de cuentas, cuestiones laborales, presentaciones impositivas y evaluación del rendimiento social.

Director Suplente en ejercicio de la presidencia - Victor Resti

Instrumentado por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Hilda L. Nostro de Seghetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2225. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12.

e. 27/11/2006 Nº 53.987 v. 01/12/2006

"M"

MACARO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, finalizado el 31 de Agosto de 2006.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.

b) En carácter de Extraordinaria:

5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.

6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2006 Nº 76.598 v. 27/11/2006

MI VIEJO ALBERTO SA.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Laprida 1051, Piso 4, departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que esta Asamblea se celebra fuera de termino.

2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 24, finalizado el 31 de julio de 2006.

3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el articulo 261 de la ley Nº 19.550.

4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2005 y Acta de Directorio del 20 de octubre de 2005.

Presidente - Luis María Alemano

Certificación emitida por: Dafne c. Bordoy. Nº Registro: 12. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 63. Nº Libro: 42.

e. 24/11/2006 Nº 77.020 v. 30/11/2006

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Diciembre de 2006, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda. Convocatoria, en la sede social de Talcahuano Nº 893 — 2º Piso — C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que vencen su mandato;

6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el registro de asistencia (Art. 238 Ley 19550). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 62 y Acta de Directorio Nro. 1151, ambas de fecha 31/07/2006.

Presidente - Abel A. Terenziani

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 034.

e. 24/11/2006 Nº 4603 v. 30/11/2006

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Serie B a 7 Años con vencimiento en el año 2013 (los "Títulos a Tasa Fija a 7 Años") Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a Tasa Fija a 7 Años convoca a los Sres. tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años emitidos por la Sociedad bajo el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario celebrado con Law Debenture Trust Company of New York como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Principal Agente de Pago y Banco y HSBC Bank Argentina S.A., Representante del Fiduciario en la Argentina (a los efectos establecidos en el mismo) y Agente de Registro y Agente de Pago de fecha 20 de julio de 2006 (el "Segundo Convenio de Fideicomiso"), modificado por el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario de fecha 20 de septiembre de 2006 (el "Tercer Convenio de Fideicomiso") a Asamblea Extraordinaria de Tenedores a ser celebrada el día 18 de diciembre de 2006 a las 11 hrs. en Paroissien 3930, Capital Federal, a fin de considerar la propuesta de modificación de las Condiciones de Emisión de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años detallada en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para suscribir el acta.

2º) Consideración de la modificación del compromiso denominado "Limitación a los Pagos Restringidos" contenido en el Artículo 4.9 del Segundo Convenio de Fideicomiso y en el Artículo 17 (Limitación a los Pagos Restringidos) del Reverso de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años de modo de excluir de dicha limitación el pago de dividendos o las distribuciones relacionadas con su capital accionario contenidas en dichos artículos.

NOTAS: 1º) La Asamblea será presidida por Multicanal a través de la persona que ella indique. 2º) Comunicación de asistencia: Los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años al día 1º de diciembre de 2006 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 12 de diciembre de 2006, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:

a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos a Tasa Fija a 7 Años y en su caso un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años que acredite la tenencia de los Títulos,

b) en caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea y

c) todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.

3º) Se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a Tasa Fija a 7 Años que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participador en la asamblea.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Alejandro A. Urricelqui. Director Reemplazante del Presidente designado por Asamblea de Fecha 26 de abril de 2006 y distribución de cargos de Fecha 3 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 095.

e. 27/11/2006 Nº 19.380 v. 01/12/2006

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2.006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 35, finalizado el 31 de Julio de 2.006.

2º) Consideración de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2005.

Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 66.

e. 22/11/2006 Nº 76.693 v. 28/11/2006

"N"

NEUMANN SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar los Estados Contables y demás elementos resultantes del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006, para el 13 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12hs. en el domicilio legal de la Sociedad, Talcahuano 750 piso 9, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31 de julio de 2006.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio.

5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley. Designado por Acta de Asamblea de fecha 31/01/06.

Presidente – Ricardo Alcalaya

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 69.

e. 27/11/2006 Nº 54.135 v. 01/12/2006

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2006.

3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 41 del 9 de diciembre de 2005.

Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 03.

e. 24/11/2006 Nº 69.245 v. 30/11/2006

"P"

POLISERVICIOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de agosto de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de agosto de 2005.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.
8º) Aumento del Capital Social por la suma de $ 14.367.- mediante la emisión de acciones liberadas, para atender a la capitalización del Ajuste del Capital.
9º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 30.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias. En su caso, fijación de la prima de emisión. Determinación de las condiciones.
10) Destino de los Resultados No Asignados.
11) En caso que resulte necesario, reforma del artículo undécimo del Estatuto, relativo a la Sindicatura. En su caso, elección de Síndicos titulares y suplentes.
12) Reforma de los artículos Cuarto del Estatuto relativo al Capital Social y Noveno del Estatuto, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 9. 10. 11. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio".

Osvaldo C. Iglesias, presidente electo por la Asamblea del 02/07/2001.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 010.

e. 22/11/2006 Nº 19.261 v. 28/11/2006

POSTA PILAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 14 de DICIEMBRE 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio según lo aprobado en Asamblea General de Accionistas del 28-11-2003 en el Punto del orden del día Nº 5.
6º) Informe sobre la situación actual de la estación de servicio.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A. sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 13.

e. 22/11/2006 Nº 76.747 v. 28/11/2006

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre del año 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2006,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2005/2006,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2005/2006.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos G. Odriozola

Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 455.

e. 27/11/2006 Nº 19.343 v. 01/12/2006

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de Julio de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.

b) En carácter de Extraordinaria:
5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.

Presidente –
Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 19.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del

e. 21/11/2006 Nº 76.599 v. 29/11/2006

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de REINAL-MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2006 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 28 de Junio de 2005.

Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 018.

e. 23/11/2006 Nº 53.827 v. 29/11/2006

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ocho ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2006, ambos inclusive.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura.
6º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 30 de junio del año 2006: a) Su restitución parcial de los accionistas en dinero efectivo para hacer frente a obligaciones inmediatas; y b) Compensación del saldo restante con el de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Elección de autoridades y síndicos.
8º) Determinación de garantías de los directores.
9º) Fijación de nueva sede social.
10) Destino de los fondos recibidos en concepto de devolución de aportes irrevocables de Claridge Hotel S.A.

Se hace saber que: a) Copias de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9º, oficina C, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo domicilio para los pedidos de aclaraciones que los accionistas requieran. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio.

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.

Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 017.

e. 24/11/2006 Nº 76.916 v. 30/11/2006

"S"

S. ANDO Y CIA SACIIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2006 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2006;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio Nº 310 del 7/12/2005.

Presidente - Keikighi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 075.

e. 23/11/2006 Nº 19.279 v. 29/11/2006

S.I.G.A. S.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la ley 19550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente. Número I.G.J. 11371/328757.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 003.

e. 24/11/2006 Nº 53.873 v. 30/11/2006

SALTOS DEL MOCONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs., en Tucumán 1441 - Piso 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de las autoridades de la Sociedad y remoción y designación del Sindico Titular.

3º) Consideración de la propuesta transaccional del accionista Carlos ESTEVA para dar fin a litigios que tiene con la Sociedad.

Designado por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24/03/2003.
Síndico Titular - Fermín Víctor Carricarte

Designado Síndico Titular por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24 de marzo de 2003. Certificación emitida por Esc. Alejandro SAJNIN Reg. 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4941. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 45.
e. 22/11/2006 Nº 69.014 v. 28/11/2006

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 14 de Diciembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de dos meses iniciado el 1 de mayo de 2006 y terminado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio irregular de dos meses finalizado el 30 de junio de 2006, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.
11) Consideración de los motivos por las cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.

Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 4 de Septiembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Completar con original. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: . Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 153. Libro Nº: 36.
e. 23/11/2006 N° 19.331 v. 29/11/2006

SAUMA AUTOMOTORES SACIFAGYF

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Santa Fe 1868 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de diciembre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de las causas de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 40 finalizado el 30 de junio de 2006;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Fijación de la Retribución de los directores;
6°) Constitución de Reservas facultativas;
7°) Distribución de utilidades;
8°) Remoción del directorio por incumplimiento de las normas del Art. 234 de LSC, pedido del accionista Carlos Sauma;
9°) Promoción de la Acción Social de Responsabilidad conforme Art. 276 LSC, a pedido del Accionista Carlos Sauma;

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Autorización al directorio para enajenar determinados activos agropecuarios.-

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Santa Fe 1868 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Presidente Lucía Susana Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 del 7 de noviembre de 2005, y distribución de cargos según acta de Directorio N° 336, Libro de Actas de Directorio N° 3, Rúbrica 9210-03.

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 33.
e. 24/11/2006 N° 19.368 v. 30/11/2006

SINCLAIR SCA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 16 de diciembre 2006 las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para poner en veta el inmueble propiedad de nuestra sociedad.
3º) Consideración del contrato de locación celebrado con TRANSAL S.A. I.G.J. Registro 3698.

Sr. Antonio Raúl Sias, Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 50.
e. 27/11/2006 Nº 53.956 v. 01/12/2006

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2006 a las 16 horas, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 69.224 v. 30/11/2006

"T"

TRANSAL SA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 16 De diciembre de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la probable venta del inmueble locado a Sinclair SCA por parte de la propietaria.
3º) Consideración de la eventual rescisión del contrato de locación por parte de la locadora Sinclair SCA. I.G.J. Registro Nº 4356.

Sr. Antonio Raúl Sias, Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 50.
e. 27/11/2006 Nº 53.957 v. 01/12/2006

TRANS-ONA S.A.M.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 en Av. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 del Inc. Nº 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19550).
5º) Remuneración al Síndico (art. 292 Ley 19550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, En Av. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº Correlativo: 474558/8814. Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista 64 del 23 de Diciembre de 2005.
Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 37.
e. 27/11/2006 Nº 19.303 v. 01/12/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs en el local de la Calle Alsina Nº 840, primer subsuelo, Salón Chopin, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la gestión de los Directores que han renunciado a su cargo luego de su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20/03/06,
3º) Designación de un director titular,
4º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda con garantía común, en diferentes clases o series, por un monto máximo de hasta U$S 650.000.000 (Dólares Estadounidenses Seiscientos Cincuenta Millones), o su equivalente en otras monedas de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.574 y sus modificatorias, y demás regulación aplicables (el Programa). Fijando el destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa (las Obligaciones Negociables).
5º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa que no sean expresamente determinadas por la Asamblea y de emisión de cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, con amplias facultades para solicitar o no la autorización del Programa y de la oferta pública de las Obligaciones Negociables a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación del Programa y/o de las Obligaciones Negociables en bolsas y/o mercados autorregulados de la Argentina y/o del Exterior, para la realización de todas las medidas necesarias a esos fines, incluyendo sin limitación la realización de los trámites correspondientes ante todo otro organismo público o privado que pueda corresponder, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto, por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine". EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 269 del 20/03/06).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 37.
e. 27/11/2006 Nº 19.312 v. 01/12/2006

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 17 finalizado el 30-09-2006.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Designado en virtud de Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nro. 86, ambas del 25/11/2004.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 061.

e. 22/11/2006 Nº 19.260 v. 28/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JUAN CARLOS GONZALEZ L.E. Nº 4.623.042, domiciliado en la calle LARRAYA 2581 - CAPITAL FEDERAL avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Pasaje RICARDO GÜIRALDES Nº 3048/50/52, planta baja y planta alta, que funciona en carácter de elaboración de masas, postres, emparedados y repostería, comercio minorista, venta de pan, elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, comercio mayorista de productos alimenticios, solicitados por Carpeta Nº 16.858/83 y Expediente Nº 81.165/88, sin deposito, excluido productos perecederos, a GÜIRALDES S.R.L., representada por su socio gerente JUAN CARLOS GONZALEZ L.E. 4623042 según acta con fecha 30/12/2003. Reclamos de ley en el mismo domicilio Pasaje RICARDO GÜIRALDES 3048 / 50 / 52, CAPITAL FEDERAL, Código Postal Nº 1439.

e. 27/11/2006 Nº 77.052 v. 01/12/2006

MARCELO RICARDO PIÑOL con domicilio en Alsina 1949, CABA. VENDE a SILVIA ALEJANDRA KLEMENT domiciliada en Cucha Cucha 1251 CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Símil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Comercio minorista Despacho de pan y Productos afines (601.020), Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030), ubicado en ADOLFO ALSINA Nº 1.949/53 PLANTA BAJA, de CABA. Expíe. Municipal Nº 13556-2003, Carpeta Nº 2112-2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.847 v. 29/11/2006

Li Hwa Chang, domicilio en Jose Bonifacio 3531 Capital Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal a Chang Sheng Liaw domicilio Neuquen 912 Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal.

e. 22/11/2006 Nº 53.770 v. 28/11/2006

Se comunica que el señor Antonio Gradilone, representado por su apoderada, Mónica Gilda Cassataro, DNI 4.028.215, domiciliado en Camacuá 965, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. José María Moreno 1765, PB, Capital Federal, bajo el rubro: (205031) Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, a Antonio Claudio Gradilone, DNI 17.254.474, con domicilio en Av. José María Moreno 1763, 1º A, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/11/2006 Nº 53.726 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mario José Filaccio domiciliado en Lemos 248 Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro locutorio sito en Bartolomé Mitre 2198 CABA al Sr. Siemel Enrique Ortiz Vigil domiciliado en Agüero 725, piso 5, Depto. 28, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.139 v. 29/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Lorenzo Andres d.n.i Nº 27.125.979 domiciliado en Paso 648 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Fauro Velo Christian domicilio en San Lorenzo 1077 San Isidro Bs As rubro Quiosco Com. Minorista bebidas y golosinas envasadas Locutorio sito en Mansilla 2826 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 22/11/2006 Nº 53.746 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sra Marta Claudia Duarte domiciliada en Alsina 675, Ed. A 31, 5º "10", Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Matheu 1527 CABA al Sr. Javier Fernández Lence domiciliado en Gral. Hornos 953, Rdios. de Escalada, Bs. As. y al Sr. Federico José Fernández domiciliado en Arenales 1242 9º "F", CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.140 v. 29/11/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa rectifica edicto fondo de comercio hotel s.s.c. sito Guardia Vieja 3639 CABA de fecha 1/9/06 al 7/9/06 en lugar de comprador Pedro Ángel Godoy debe leerse Francisco Andrés Godoy dom. Quesada 2312 CABA red. Ley n/ ofic.

e. 24/11/2006 Nº 53.872 v. 30/11/2006

LA SRA YE XIULAN CON DOMICILIO PAVON 1450 CABA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN BRASIL 3076 CABA, DEDICADO AL RUBRO DE COMERCIO MINORISTA: AUTOSERVICIO A LA SRA YU XIUJUAN, CON DOMICILIO EN YERBAL 145 CABA, REPRESENTADO POR SR XUE BANTING, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN Y SIN PERSONAL. RECLAMOS DE LEY BRASIL 3076 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.871 v. 29/11/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" C.A.B.A. avisa que PAYHEC S.R.L., domicilio Asunción 4187, C.A.B.A. vende a Gerardo ALBOR y Ana Cristina PUGACH, domicilio Gabriela Mistral 3150, 2º piso "7" C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en ASUNCION 4187, Planta Baja, unidad funcional Nº uno, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/11/2006 Nº 77.064 v. 01/12/2006

Ana María Sordo, con domicilio en Laprida 1201, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Bello, domiciliado en Av. Córdoba 1890, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente a su Casa de Lunch y Café Bar (Habilitado por Expte Nº 77.047-97) sito en la calle Gral. LUCIO N. MANSILLA Nº 2899 y LAPRIDA Nº 1201, Capital Federal. Reclamos de ley, en Laprida 1201, Capital Federal.

e. 24/11/2006 Nº 53.926 v. 30/11/2006

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006. Malena Mónica CHAIO, D.N.I. Nº 18.367.553, domiciliada en Guardia Vieja 4440 C.A.B.A., avisa que transfiere fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en Av. Corrientes 1156 - Capital Federal a: Ileana Emilia CHAIO, D.N.I. Nº 22.548.379, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2750 C.A.B.A. y Malena Mónica CHAIO, D.N.I. Nº 18.367.553, domiciliada en Guardia Vieja 4440 C.A.B.A., constituyendo una Sociedad de Hecho. Reclamos de Ley en AV. Corrientes 1156, Capital Federal.

e. 27/11/2006 Nº 53.965 v. 01/12/2006

NORIS MARIELA BOGLIACINO con domicilio en Av. Córdoba 3249, CABA. VENDE a RICARDO NORBERTO SALVADOR LUPPI domiciliado en Campos Salles 2375 1º I CABA, su Fondo de Comercio de: Industria: Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público (500.204), Comercio minorista de Bebidas en general envasadas (601.010), Despacho de pan y Productos afines (601.020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030), Confitería (602.070), Casa de comidas: Rotisería (602.040) ubicada en AV. CORDOBA Nº 3.249 PLANTA BAJA, ENTREPISO, CABA. Expte. Municipal Nº 55.062-2003, Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.839 v. 29/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABITON SA

Con sede social en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Insc. IGJ el 19/11/2001 bajo el Nº 15828 del Libro 16 - Tomo de Sociedades por Acciones, con motivo del Proceso de restitución de Aportes Irrevocables comunica lo siguiente: Activo de la Sociedad al 31/10/2005 $ 371867,81; Pasivo de la Sociedad al 31/10/2005 $ 38585,92; Monto de la restitución de aportes irrevocables decidido por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/2006 $ 285937,19.- Autorizado a Publicar: Rogelio Ariel ESCALADA D.N.I. 28.189.453; Por Escritura 420, del 16-11-2006, pasada al folio 1002 del Registro Notarial 15 de San Fernando, Provincia de Bs. As., a cargo de la Notaria Miriam Claudia Alemany.

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 281. Libro Nº: 44.

e. 27/11/2006 Nº 53.971 v. 29/11/2006

"B"

BARRANCA SUR SA

Barranca Sur S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de agosto de 1990, bajo Nº 5824, Lº 108, T. A de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de la Sociedad, celebrada el 5 de septiembre de 2006, se decidió absorber la pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 utilizando los fondos de las cuentas "Reserva Legal" por $ 4,76, y "Aportes Irrevocables" por $ 5.396.762,06, quedando un saldo remanente en esta última de $ 943.927,55. A continuación y siempre por unanimidad, se decidió dejar sin efecto el carácter de Aportes Irrevocables de dicho saldo remanente, transformándolo en una Deuda que la Sociedad mantendrá hacia sus accionistas. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos de los accionistas en varias partidas a saber: el 19.11.1999 la suma de $ 1.854.683,35; el 01.12.1999, $ 55.000; el 15.12.1999, $ 15.000; el 24.01.2000, $ 20.000; el 03.02.2000, $ 20.000 y el 31.12.2000, $ 922.224,31. Tales aportes fueron ajustados por inflación (i) por $ 3.410.015,33 el 31.12.2002 y (ii) por $ 43.766,62 el 31.12.2003. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1999: Activo $ 8.948.033,80; Pasivo $ 80.020,10 y Patrimonio Neto $ 8.868.013,70; Año 2000: Activo $ 7.088.621,05; Pasivo $ 28.492,20 y Patrimonio Neto $ 7.060.128,85; Año 2002: Activo $ 27.322.801,60; Pasivos, $ 24.827.027,95 y Patrimonio Neto $ 2.495.773,65; y Año 2003: Activo $ 48.899.880,81; Pasivo $ 43.839.905,81 y Patrimonio Neto $ 5.059.975,00. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 anterior a la restitución, era de $ 6.837.664,59; $ 1.500.801,85; y $ 6.837.664,59, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 05.09.06.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 27/11/2006 Nº 76.986 v. 29/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a ejercer el derecho de preferencia establecido por el artículo 194 de la ley 19.550 (t.o.), de acuerdo al aumento de capital decido por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 81.

e. 27/11/2006 Nº 19.391 v. 29/11/2006

"E"

EMEPA SA

DON BENJAMIN SOCIEDAD ANONIMA. AVISO DE ESCISION – FUSION. (ARTICULO 88 DE LA LEY Nº 19.550) EMEPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27.11.1986 bajo el Nº 8.173 del Libro 102 Tomo A de Sociedades por Acciones ("EMEPA" o la "ESCINDENTE"), y DON BENJAMIN SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.8.1991 bajo el Nº 5.809 del Libro 109 Tomo A de Sociedades por Acciones ("DON BENJAMIN" o la "ESCISIONARIA", y junto con EMEPA las "PARTES"), ambas con domicilio social en Avenida Corrientes 316, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, han acordado efectuar una escisión – fusión en virtud de la cual parte del patrimonio de la ESCINDENTE pasará a formar parte del patrimonio de la ESCISIONARIA, por lo que informan que: (a) al 30.6.2006, el valor de los activos que se escindirán del patrimonio social de EMEPA es de $ 16.486.536,28.- y el de los pasivos de $ 8.274,30.-; (b) al 30.6.2006 el activo de la ESCINDENTE es de $ 194.353.106,86.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 111.720.711,22.-, mientras que el activo de la ESCISIONARIA es de $ 44.532.900,54.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 4.963.490,68.-; (c) como consecuencia de la escisión – fusión, el activo de la ESCINDENTE será de $ 177.866.570,58.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 111.712.436,92.-, mientras que el activo de la ESCISIONARIA será de $ 61.019.436,82.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 4.971.764,98.-; (d) el capital social de la ESCINDENTE se reducirá en $ 718.494.- y quedará fijado en $ 2.281.506.-, modificándose los artículos cuarto y quinto de su estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en $ 2.281.506.- (pesos dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos seis) representado por 2.281.506.- (dos millones doscientas ochenta y un mil quinientas seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $1.- (pesos uno) de valor nominal cada acción. ARTICULO QUINTO: El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550"; (e) el capital social de la ESCISIONARIA se aumentará en $ 718.494.- como consecuencia de la escisión – fusión y en $ 763.195.- por la capitalización de pasivos resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la ESCISIONARIA celebrada el 16.9.2006, por lo que quedará fijado en $ 28.081.689.-, modificándose los artículos cuarto y quinto de su estatuto social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en $ 28.081.689.- (pesos veintiocho millones ochenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos) representado por 28.081.689.- (veintiocho millones ochenta y un mil seiscientas ochenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $1.- (pesos uno) de valor nominal cada acción. ARTICULO QUINTO: El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550"; (f) el compromiso previo de escisión – fusión fue celebrado el 7.9.2006 por los representantes de cada una de las PARTES y aprobado por sus Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas el 16.9.2006; (g) los acreedores de causa anterior a la escisión - fusión podrán presentar sus oposiciones por el plazo de ley, en Avenida Corrientes 316, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ),

de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas. Benjamín Gabriel Romero – Presidente del Directorio de EMEPA S.A. (designado como tal en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.9.2006) y de DON BENJAMÍN SOCIEDAD ANÓNIMA (designado como tal en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.9.2006).

Presidente – Benjamín Gabriel Romero

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 96.

e. 27/11/2006 Nº 19.382 v. 29/11/2006

"F"

FAPROMED S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social capitalizando la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 100.455.- y disponiendo un aumento efectivo de capital por la suma de $ 1.200.000.-, dicho aumento podrá ser suscripto por los Señores Accionistas dentro de los 30 días de la última de estas publicaciones y las condiciones de suscripción son: 25% en efectivo al momento de ejercer la opción y el saldo, en efectivo dentro de los dos años contados desde la fecha de la Asamblea. Los accionistas interesados cursar comunicación al domicilio de la sociedad General Manuel A. Rodríguez 2830 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre 20 de 2006. Según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 231.

e. 24/11/2006 Nº 19.317 v. 28/11/2006

"S"

SANTA MARIA S.A.I. Y F.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 28º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 30 de junio de 1949, bajo el Nº 499 del Libro 48 del Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de septiembre de 2006 ha resuelto REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 120.000.000 (ciento veinte millones) a la suma de $ 102.000.000 (ciento dos millones), mediante el rescate y cancelación 18.000.000 (dieciocho millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal unitario, de acuerdo con el Balance Especial de Reducción de Capital elaborado al 30 de junio de 2006. Se hace saber que la valuación del Activo y Pasivo conforme al balance antes indicado, anterior y posterior a la reducción del capital es la siguiente:

Valuación	Anterior	Posterior
Activo	$ 205.818.197	$ 205.818.197
Pasivo	$ 33.359.138	$ 51.359.138

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer su derecho de oposición en tiempo legal. Publíquese por tres días, a fin de dar cumplimiento al artículo 204 de la Ley 19.550. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/09/2006 (Acta Nº 87).

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 27/11/2006 Nº 77.030 v. 29/11/2006

SANTA MARIA GANADERA E INMOBILIARIA SCA Y EL ARCANGEL SA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días que la Sociedad SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A., con sede social en la calle Zabala 3130, Planta Baja, C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia el 25 de abril de 1963, bajo el número 217, folio 384, del Libro 237 de Contratos Públicos y la Sociedad EL ARCÁNGEL S.A., con sede social en la calle Avenida de Mayo 651, Piso 4°, Oficina 22, C.A.B.A.,inscripta en Inspección General de Justicia el 4 de julio del 2006, bajo el número 10.701, del libro 32 de Sociedades por Acciones, resolvieron por reunión de directorio del 10-07-06 y Asamblea Extraordinaria del 13-07-06, celebrada en SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. y reunión de directorio del 10-07-06 y Asamblea Extraordinaria del 14-07-06,celebrada en EL ARCÁNGEL S.A.: a) Aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión, donde se escinde parcialmente el patrimonio de SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. para fusionarlo con el patrimonio de EL ARCÁNGEL S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades escindente y escisionaria -fusionada de fecha 30-06-06, y posteriormente a la escisión-fusión, resulta que, para la sociedad SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A., la valuación del activo es de $ 7.652.859,28 y la valuación del pasivo es de $ 1.257.239,14 y para la sociedad EL ARCÁNGEL S.A., la valuación del activo es de $ 908.325,41 y la valuación del pasivo asciende a $ 0.- b) Como consecuencia de lo expuesto, SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. redujo su capital social de la suma de $ 755.000 a la suma de $ 566.250,rescató 188.750 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y modificó los artículos 5º y 10º de los estatutos sociales y e) EL ARCÁNGEL S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 200.750, emitió 188.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y modificó el artículo 5º de los estatutos sociales. Por último, se hace saber que en el domicilio de Avenida de Mayo 651, Piso 4°, Oficina 22, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 11 a 18 horas, los acreedores podrán oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Se encuentran a disposición en el mismo domicilio y horario indicados los estados contables de las sociedades escindente y escisionaria fusionada. Autoriza da por Instrumento Privado de fecha 13-07-06 de SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. e Instrumento Privado de fecha 14-07-06 de EL ARCÁNGEL S.A. sobre escisión-fisión, reducción de capital, aumento de capital y modificación de estatutos. Ana Isabel Victory. Nº Inscripción en IGJ: 1.770.817 y 289.780.- Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 27/11/2006 Nº 77.073 v. 29/11/2006

SCHERING-PLOUGH SA

(I.G.J. Nº 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2006 resolvió: (a) efectuar un aumento de capital en efectivo en la suma de $ 30.700.000, es decir, de la suma de $ 250.911.506 a la suma de $ 281.611.506, aumento que deberá ser integrado en efectivo al menos en un 25% al momento de la suscripción de las acciones y el saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la asamblea; y (b) reformar el artículo tercero del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital, social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Maipú 1300, 10º piso, ciudad de Buenos Aires. Daniel Rutilio Zuccherino - Autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermanson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 10.

e. 24/11/2006 Nº 19.315 v. 28/11/2006

"T"

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de noviembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado, esc. Nº 137 7-11-05, esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 254.

e. 27/11/2006 Nº 19.401 v. 28/11/2006

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de noviembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Esc. Nº 99, 4-08-06, folio 365, Esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 254.

e. 27/11/2006 Nº 19.398 v. 28/11/2006

TRANSPORTE PERSONAL S.A. - RAMPBUSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRANSPORTE PERSONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1995, bajo el Nº 5988 del Libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio social en Lima 711, Piso 5, CABA. Sociedad absorbida: RAMPBUSES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de marzo de 2002 bajo el Nº 2333 del libro 17 Tomo A de S.A. con domicilio en la Lima 711 Piso 5, CABA. TRANSPORTE PERSONAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y RAMPBUSES S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 25 de Septiembre de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de Septiembre de 2006. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de Junio de 2006 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRANSPORTE PERSONAL S.A. total del activo $ 14.585.424,92 total del pasivo $ 7.160.631,83 RAMPBUSES S.A. total del activo $ 1.440.136,03; total del pasivo $ 1.492,723,64. Aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital de TRANSPORTE PERSONAL S.A. de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 o sea en $ 12.000 emitiendo 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Lima 711, Piso 5 CABA de 10 a 12 horas. Presidente – José Eduardo Tienda designado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2006. Mirta María Amelia Etchelecú Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28-09-2006.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 08. Folio: 922.

e. 24/11/2006 Nº 76.895 v. 28/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 35; Secretaría Única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1º Piso de esta Ciudad, autos ELIBO S.A. c/LUDUEÑA Hernán Abel y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 43.770/2.003 en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441" COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 4 de Diciembre de 2006 a las 10,00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; La U.F. Nº 2 ubicada en la Planta Baja de esta Ciudad, con frente a la calle Bernardo de IRIGOYEN Nº 1582/84/86 entre las Avenidas Brasil y Juan de Garay. N.C: Circ: 3; Secc: 8; Mza: 10; Parc: 14; Matrícula: FRE 3-1515/2. Superficies según títulos: cubierta:41m2 80dm2; semicubierta: 5m² 92dm² descubierta: 6m² 45dm², lo que hace una Sup. Total U. F. 2 de: 54m² 17 dm², Porcentual de 3,15%. Según acta Notarial de constatación: OCUPADO por el ejecutado y su cónyuge. Consta de: living-comedor, dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las caracteristicas, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 22.915. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 5 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la meda hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 0,00 al 04/10/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 4/10/06; A.A.S.A: $ 259,49 al 04/10/06; ... $ 267,80 al 04/10/06. Expensas: $ 67,07 a Enero del 2006 con vencimiento el 10/02/06. Exhibición: 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de NOVIEMBRE del 2006.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 27/11/2006 Nº 77.061 v. 29/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JESÚS CELSO MONTIEL y GUSTAVO MICAELO CABALLERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jesús Celso Montiel y Gustavo Micaelo Caballero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 529.909 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días en los autos caratulados VERA, ROBERTO OSCAR C/PERROTA, JOSE OSVALDO S/DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte. 28.674/00, a herederos de don JOSE OSVALDO PERROTA a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 27/11/2006 Nº 69.304 v. 29/11/2006

N° 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 54, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal cita a los herederos de Armando Cauterucio para que comparezcan dentro del término de 5 (cinco) días a estar a derecho en los que “Barión, Otto c/Cauterucio, Armando s/ Desalojo” Expte. 61819/05, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Julián Herrera, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 76.983 v. 28/11/2006

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría interinamente, a cargo del Dr. Victor Palleiro Duarte sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “SIGOT MACARENA ITATI Y SIGOT TAMARA s/ PROTECCION DE PERSONA” (expte. Nº 31.619/ 99), cita y notifica por este medio a la Sra. LILIANA ISABEL SILVA, progenitora de la menor ARACELI NATALY SILVA, haciéndole saber que se ha RESUELTO con fecha 9 de noviembre del 2005 declarar a la menor ARACELI NATALY SILVA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Liliana Isabel Silva; quien dispone de 5 dias de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 530.885 v. 28/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos “Rodríguez Luis Alberto s/ Quiebra” Expte. Nro. 94413 con fecha 1º de Noviembre de 2006 se le ha decretado la quiebra al Sr. Luis Alberto Rodríguez DNI 11.434.484, C.U.I.T 20-11434484-3, con domicilio en Artilleros 2338 de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2º P dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 14 de febrero de 2007, el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dia 28 de marzo de 2007 y el 10 de mayo de 2007 respectivamente. Ordénese al fallido y/o a terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio y a que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco dias.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.808 v. 30/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados “CUCURULLO LARROSA HORACIO CARLOS S/INC. ESCRITURACION S/QUIEBRA” (Nº 59.076) se ha resuelto llamar a proceso de mejora de oferta respecto de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra a fs. 253 y 255 respecto del lote seis, ubicado en la localidad de Suipacha, Prov. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: XI, Parcela 640 - Partida: 1542 - Inscripta en la Matrícula 1207 (102), Antecedente Dominial: 75/961), sin reclamo alguno para la quiebra. Se hace saber que la oferta ha sido de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL ($ 186.000). Los interesados en adquirir los derechos y acciones deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el 5 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs. A las 11:00 hs., en punto, se procederá en acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía de un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 601 Folio 951/5 pertenecientes a estos obrados. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Ante la igualdad de mejores ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiese presentado en primer término, a los fines de eliminar la pariedad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptada que sólo podrán formularse aquellas que superen en PESOS DOS MIL ($ 2.000) la ultima ofertada efectuada. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los derechos y acciones. El Tribunal resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia la adjudicación disponiéndose en tal oportunidad mantener el depósito del que resultare en segundo término y disponer los reintegros de los oferentes que en tercer lugar y siguientes no resultasen adjudicados. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado que deberá comprender la adquisición de los ‘derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra en reserva en fs. 253 y 255. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar —en su modalidad de confección— las siguientes pautas: a) Indicación en su parte exterior de que se trata de una oferta de mejora indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. b) En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; nro. de CUIT y en su caso: profesión, edad, estado civil, y nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo y acompañar original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la suma ofertada. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del acta de adjudicación. Se hace saber que la totalidad del precio ofertado deberá integrarse en las actuaciones dentro de los cinco días, de quedar notificada la adjudicación. En caso de corresponder deberá depositar el impuesto al valor agregado (IVA) en boleta separada. La falta de integración en término del precio ofertado importará la perdida -a favor de la quiebra- de la garantía depositada sin intimación previa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11/2006 Nº 530.499 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos “SODIBE S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 57924, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 54.007 v. 28/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Ga-

ribotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "SECON S.R.L. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.978 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra Paula Elena Lage, comunica por cinco días que en los autos: "TIPHARETH S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 89423 que con fecha 13 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "TIPHARETH S.A." C.U.I.T. Nº 30-68181374-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-09-94, bajo el 10020 del Lº 115 Tº "A" Fº 378, con domicilio en Céspedes 2437, piso 2º Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de diciembre de 2006 ante la síndico designado Contador Alberto Guido Hosselet, con domicilio constituido en Luís María Campos 1160, piso 3º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la. L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo de 2007 y 18 de abril de 2007, respectivamente. Intimar al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.724 v. 29/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría No. 6, comunica que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra en autos "QUISPO S.A. S/QUIEBRA" Exp. 096799 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs constituyan domicilio procedal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimientar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de febrero de 2007 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, Te: 4322-4187/ 4394-8239, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 9 de mayo de 2007 respectivamente noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.503 v. 28/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. HERNAN O. TORRES SECRETARIO, comunica por cinco días la quiebra de "SEITHER KARL DIETRICH S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Arza Omar Raul), Expte. Nº 076374, síndico OSCAR CHAPIRO SCALABRINI ORTÍZ con domicilio en Nº 151, PISO 9, DEPTO C". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE FEBRERO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.586 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8 (sito en Presidente Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. S/ QUIEBRA"se ha presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522.
Hector Hugo Vitale. Juez.

Buenos Aires, de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.897 v. 28/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VARILLERA AMERICANA SRL S/QUIEBRA". El síndico designado es José Teodoro González con domicilio en la calle Av. Córdoba 2444, Piso 10º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de marzo de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 27/11/2006 Nº 530.986 v. 01/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, hace saber que el 30/10/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA HILDA FORTUNATO, L.C. 5.159.173, designándose Sindico a la contadora Palma Graciela Esther, con domicilio en Avda. Córdoba 1351 piso 8º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/07, en el horario de 12 a 18 hs. La audiencia informativa se realizará el 24/10/07 a las 11 hs. y el plazo de exclusividad vence el 31/10/07. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC) es el 16/3/07 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 27/4/07. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario, "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 53.774 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en los autos: "ROHER S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado distribución de fondos complementaria. Fdo: Hector Osvaldo Chomer. Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.983 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6.11.06 se decretó la quiebra de OSKY PLAYS SRL en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 13 "E", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26.02.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.04.07 y el general el 28.05.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OSKY PLAYS S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/11/2006 N° 530.977 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 31/10/2006 se decretó la quiebra de INTERPACK EXPRESS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/02/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/03/2007 y el general el 11/05/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos INTERPACK EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.-
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.825 v. 30/11/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANDRIOLI RODOLFO ISIDRO, decretada con fecha 30 de octubre de 2006. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucuman 1585 piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2007 y el 7 de mayo de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.804 v. 30/11/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 08/11/2006 se decretó la quiebra de QUINCI, ALICIA MABEL, CUIT 27-05426899-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que la síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, 1ER. PISO DTO. A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/02/2007.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 530.894 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 08/11/2006 se decretó la quiebra de COMPUNETWORK S.R.L. (CUIT 30-70709279-9) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS con domicilio en la calle AMENABAR 2529 6TO. PISO, DTO. B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/02/2007.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 27/11/2006 N° 530.895 v. 01/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, comunica por dos días en los autos caratulados "DOMINGUEZ, EDIT DELIA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 069990), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber qe en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (Art. 218 párrafo tercero L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.889 v. 28/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2006, en los autos caratulados "RIZZO RUBEN OSVALDO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIZZO RUBEN OSVALDO (CUIT: 20-07837554-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que debe-

rán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo0 texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.733 v. 29/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCO ANTONIO CERUNDOLO, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2007 ante el síndico Pedro Mazzola, en el domicilio de Crámer 1859, 4º "D" de esta ciudad. Fijánse los dias 12 de abril de 2007 y 28 de mayo de 2007 para que el sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fijase el día 13 de noviembre de 2007 a las 12 hs para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 76.948 v. 30/11/2006

Se comunica en los autos "PROPHOS S.A. S/ CONCURSO", Exp. 188563/6, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, sito en Avda. Callao 365, Piso 3, Capital, se ha resuelto, con fecha 31-10-06, decretar la apertura del concurso de PROPHOS S.A., CUIT: 30-55095837-2. Se ha fijado plazo hasta el día 20-2-07 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado, "Estudio Rego – Saavedra", domiciliado en Uruguay 660, Piso 2, "A", Capital. Asimismo se ha fijado los días 3-4-07 y 17-5-07 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, y se ha designado audiencia informativa para el día 2-11-07, a las 12.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; fijándose como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 9-11-07. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 69.135 v. 29/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAMANI NESTOR OSVALDO S/QUIEBRA", (expte. Nº 050116), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 31 DE OCTUBRE de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Mamani Nestor Osvaldo con C.U.I.T. 20-10390647-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 29 de diciembre DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de marzo de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de abril de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.787 v. 30/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIÓN COMERCIANTES S.A. S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE (DE VENTA DE ACCIONES DE CIA. ARG. DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN S.A.)", Exp. Nº 49.867, que se ha llamdo a mejorar la oferta de compra de 1.000 (un mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., propiedad de la fallida. La base de compra por el total de las acciones es de $ 37.000.- (pesos treinta y siete mil). Las ofertas en sobre cerrado, serán recibidas en la Sede del Tribunal, en el expediente de marras, hasta el día 14 de DICIEMBRE DE 2006 a las 13.30 hs., la audiencia de apertura de sobres se realizará el día 18 de DICIEMBRE de 2006 a las 10.30 hs. y en acto público. En dicha audiencia quienes hubieran cumplido debidamente los requisitos, podrán mejorar sus posturas, adjudicándose a la que resulte mayor. Los sobres que se presenten, deberán contener en su interior los datos del oferente, la oferta económica que se formule por la compra de la tenencia accionaria, declaración jurada sobre el pleno conocimiento del estado jurídico, económico y financiero de la sociedad emisora de las acciones y boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de V.S. y como perteneciente al presente incidente, por la suma de $ 11.500.- (pesos once mil quinientos) en concepto de garantía. La falta de acreditación del depósito importará la desestimación liminar de la oferta. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las que se dicten en consecuencia. Se hace saber que los interesados pueden comunicarse con la Comisión Liquidadora a los teléfonos 4342-4101 y 4343-7173 de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 53.995 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SOTERA MARIA FLORENCIA (CUIT: 27-23952151-2) con fecha 6 de Octubre de 2006. El síndico interviniente es el contador Marcelo Fabián Francisco, con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2, dto. 3, Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.489 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RUGGIERO EDELMIRO OSCAR (DNI: 7.598.454) con fecha 4 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.491 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFIPOST S.R.L. (CUIT: 30-70778620-1) con fecha 9 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, piso 3, dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estratos del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11/2006 N° 530.492 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, hace saber en los autos caratulados "PRO-ECO-NOR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (CUIT 30-70902724-3) que con fecha 27 de octubre de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de referencia, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndico Nélida Grunblatt De Nobile domiciliada en la calle Felipe Vallese 1195 (Tel. 4431-9575), dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2006. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 7 de Febrero de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 dentro de los plazos que vencen los días 07/03/07 y 18/04/07, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el 24/09/2007. Se fija el día 17/09/07 a las 10:00 hs. a efectos de la realización de la audiencia informativa en caso de corresponder Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Prensa.-

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11/2006 N° 19.273 v. 28/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicehia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "HORACIO J. DUMAS S.A. S/ QUIEBRA" Expte Nº 38.265, que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "HORACIO J. DUMAS S.A.; que ha sido designado síndico el Contador Carlos E. Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2354 Piso 6º "D" TE 4781-3479, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 22 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE ABRIL DE 2007 Y 22 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.732 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de VALDA ELIZABETH, DNI: 18779425, con domicilio en CABILDO 466 — 4TO. PISO A — Capital Federal, en los autos caratulados VALDA ELIZABETH PEDIDO DE QUIEBRA POR PEDRINI NESTOR EDUARDO, Expte. Nº 46482 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296 — 7º PISO B — , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/03/2007 y 03/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizada en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.989 v. 01/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "DE LUCA EDUARDO S/QUIEBRA" (Expte. 051552), con fecha 3 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra del Sr. DE LUCA, EDUARDO, D.N.I. 12.747.664/CUIT 20-12747664-1. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 21 de febrero de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de abril de 2007 y 22 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.918 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 41, comunica por cinco días que en autos "AV MUEBLES S.R.L. S/ QUIEBRA" expdte. 46.293 se ha dictado con fecha 14 DE MAYO DE 2004 el auto de quiebra de la fallida AV MUEBLES S.R.L., con domicilio en la calle Monte 4817, y que se han establecido nuevos pla-

zos hasta el día 27 de diciembre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 seran presentados los días 13 de marzo de 2007 y 27 de abril de 2007 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 530.757 v. 30/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Manufactura de Caucho La Hispanoamericana S.A. (Cuit: 30-52867006-3) en fecha 6 de noviembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Massacane Roberto Jorge con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846, 8º "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17.4.07 y 31.5.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.880 v. 30/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra DARIO BAEZ, D.N.I. 12.749.404. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 3 de febrero de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 17 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad y hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida —si no lo hubiere hecho antes— para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/11/2006 Nº 530.464 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita y emplaza a quien se crea con derecho por el plazo de 60 días para formular oposición, en relación a los Certificados de plazos fijos transferibles a orden recíproca realizados en CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 — C.A.B.A. —, Serie B Nº 000005805, con fecha de emisión 10/05/2006 y vencimiento el 10/07/2006, por un monto total de $ 15.709,16, Y, Serie B Nº 000005813 con fecha de emisión 11/05/2006 y vencimiento el 20/07/2006 por un monto total de $ 9.468,33 – Cuyas titularidades corresponden a Lifsitz Roberto Carlos y a Kohan Rita.— según lo dispuesto en autos "Lifsitz Roberto Carlos y Otro s/Cancelación" – exp. 33.246 —. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 53.383 v. 05/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en autos: "Bielsa Juan Manuel c/ LA FERRARO Carlo Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA" cita a Carlos Alberto La Ferraro D.N.I. 18.226.725, y a Victoria Andrea La Ferraro D.N.I. 20.572.622, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por el término de dos días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 69.319 v. 28/11/2006

N° 24

Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Julio F. Passaron comunica por cinco días la apertura con fecha 4 de octubre de 2006 del Concurso Preventivo de NOEMÍ BATAGLIA (DNI 12792884) Síndico: C.P.N. Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay Nº 6736 donde quedan emplazados los acreedores para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-2-07. Audiencia informativa el 10-10-07 a las 11,00 hs. En la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 22/11/2006 Nº 69.065 v. 28/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nº 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Avenida Callao 635 piso 1 Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a Cia. Agraria San Jose S.A. CUIT 30-67536595-0, a fin de que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en los presentes obrados "Syngenta Agro S.A. c/Cia Agraria San Jose S.A. S/ Ordinario Expte. 21949/05, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. DADO, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 69.286 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 05/5/2003, ha sido decretada la quiebra de DIMEZ S.R.L., con C.U.I.T. Nº 30-69668995-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/2007, ante la síndico interviniente, contadora Diana I. Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F",Capital Federal. Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante la sindicatura, que hasta el día 26/2/2007 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria sindical a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Hágase saber que dentro de las 48 horas de vencido el plazo fijado por el art. 34 lcq, la sindicatura deberá presentar en autos copia de las impugnaciones recibidas. Fijase plazo hasta el día 26/3/2007 para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LC). El Tribunal dictará resolución prevista en el art 36 LC el día 11/4/2007, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 10/5/2007 (art. 37). Se íntima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Se íntima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dra Maria Fernanda Lesch.".

Buenos Aires, de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.919 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nra. 64.737(CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JUAN CARLOS CARRIZO, Titular del DNI 8.275.356 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.603 v. 29/11/2006

N° 14

"///nos Aires, 13 de noviembre de 2006... cítese a Viviana Ester Franco ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 81 (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente". Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".- Una vez realizada la publicación, se solicita al Sr. Director la remisión de la copia de un ejemplar de la misma, para ser agregada a la causa nro. 28.230.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Fernando Luis Pigni, Juez.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.817 v. 30/11/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION N° 12

JUZGADO DE INSTRUCCION Nro. 12 - SECRETARIA Nro. 137 "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006. Por recibido, tómese razón de lo resuelto por el superior y atento lo que surge de fs. 163 entiende el suscripto que la disposición de fs. 164 se refiere a la notificación por edictos, razón por la cual líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se notifique por ese medio a DARIO CRISTIAN OTTAVIANO que en la causa Nro. 38.769/04 la Sala IV de la Cámara de Casación Penal resolvió el seis de septiembre del año en curso NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto por el querellante.- Fecho ARCHIVESE." Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mi: Julio Andrés Herrera, Secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.602 v. 29/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9528/06 (Expte. Nº 4959/06) caratulados: "VILLAR GASTÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. GASTÓN VILLAR (D.N.I. Nº 24.804.404) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.578 v. 29/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9575/06 (Expte. Nº 5.379/06) caratulados: "FLORES, ALEJANDRO GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737",, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ALEJANDRO GABRIEL FLORES (hijo de Rosa Barrios y Juan Carlos Flores, nacido el 3 de mayo de 1981, nacionalidad argentino) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 14 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.577 v. 29/11/2006

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Magalí Rocío Saldivar Vega, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 7160/06, caratulada: "Saldivar Vega, Rocío Magalí s/Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 17 de noviembre de 2006 resolvió: "Cítese a Magalí Rocío Saldivar Vega mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero la ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 17 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.900 v. 01/12/2006

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Ruth Rosa Zeballos Aliendre, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6085/06 caratulada "Nuiñez, Guilermo Fabián y otros s/Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 2006 resolvió. "Atento a la incomparecencia de Ruth Rosa Zeballos Aliendre, cítesela mediante la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fín de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, haciendole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 16 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.899 v. 01/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. José Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Mariano Alejandro Di Tomaso, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 5641/06 caratulada: "Krysco Hernán y otros s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.901 v. 01/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Johana Jessica Barzi (DNI Nro. 31.465.477) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12049/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 16 de noviembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.904 v. 01/12/2006

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a Matilde Ortega Espinoza, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 10.923/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.914 v. 01/12/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza al Sr. Pablo Ariel Musci o, argentino, D.N.I Nº 24.587.427, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura .
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.728 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza a la Sra. Nuria Rodríguez de Muscio, argentina, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Gustavo F. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.729 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2.250/06, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Alais, argentino, D.N.I Nº 16.766.836, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.677 v. 29/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2435/06, cita y emplaza al Sr. Joel Christian Fernandez Burga, de nacionalidad peruana, D.N.I Nº 93.999.664, hijo de María Burga, nacido el 4 de diciembre de 1979 en Trujillo, República del Perú, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.730 v. 29/11/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Weng Hongzhu, Wu Maolong, Lin Xiaoping, Chen Xing, Huang Xiabin Lin Xiaoxiong, Cheng Jen Hsien, Ni Ruizhen, Lin Xiumei, Chen Xiodam, Zhuo Liyu , Shi Minhai, Wang Zhenghong, Chen Aijin, Li Yunliang, Fang Youde, Yang Xiao Xing, Lin Zaiqiang, Lin Meijuan, Lin Qixi, Wang Zhinwei, Huang Yishan, Qiu Heqin, Yang Aiming, Wang Shaoqi, Zhang Xuerong, Pan Xioyong, Xie Enhua , Moon Bok Sung, He Wengqiang, Chen Baocun, Li Shuiwang, Lu Weihong, Xue Fang, Guo Yontuan, ChenShao Hon, Yu Hou Xing, Yu Huaqiang, Yu Peihui , Wang Xiulin, Weng Guohua, Mao Banghuang, Chen Jinwen, He Yan, Zhang Ruisheng, Cai Huihuang, He Xiangzhu, Chen Jiankang, Li Xiuying, Cai Xingxia, Lin Shaohua, Lin Yanling, Yang Hui Lan cuyos datos se adjuntan al presente, a fin de que comparezcan a estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.026/03 "Laskowksi Patricia y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar la captura de los mismos. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 6 de noviembre de 2006.-...Que de acuerdo al resultado de las citaciones ya cursadas, se desprende que algunos de los imputados han mudado su domicilio y otros han regresado a su país de origen, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, considero adecuado convocarlos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar la captura de los mismos. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando los edictos correspondientes.-...".- Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis.-
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 22/11/2006 Nº 530.517 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/ Inf. Ley 23.737, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS HORACIO ANTEPARA, D.N.I. Nro. 30.617.036, de profesión pintor, de estado civil soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1983 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marisa Lilian Frustaglia, con último domicilio conocido en la calle R. Gutierrez Nº 2462 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
e. 22/11/2006 Nº 530.506 v. 28/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 13.538/06 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a CARLOS JAVIER NUÑEZ, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de marzo de 1980 en Buenos Aires, soltero, D.N.I. Nro. 28.010.237, domiciliado en la calle Tacuarí nro. 866. Piso 2, Departamento "A", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.538/06 caratulada "Nuñez Carlos Javier S/ Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/11/2006 Nº 530.821 v. 30/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO MATIAS SEGUNDO, D.N.I. Nº 31.380.566, de estado civil soltero, nacido el 21 de diciembre de 1984, hijo de Jorge Gerardo y de Ana Maria Aguirre, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.295/06 caratulada "Segundo Diego Matias y otro s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/11/2006 Nº 530.823 v. 30/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del DR. Claudio Bonadio, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º Capital Federal en la causa Nº 1.840/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Oscar Fernando López, titular del D.N.I. nro. 18.337.428, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
e. 22/11/2006 Nº 530.508 v. 28/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Rubén Eladio GONZÁLEZ (LE. Nº 4.550.042) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302 del Código Penal en relación a los autos Nº 1756/2005 (interno 3054) caratulado "GONZÁLEZ RUBEN ELADIO S/INF. ART. 302 DEL CÓDIGO PENAL", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado pudiendo designar un abogado de confianza, y en caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2006. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítase por edictos a RUBEN ELADIO GONZÁLEZ, a fin que dentro de quinto día y en horario de 7.30 a 13.30 horas comparezca a estar a derecho, con el objeto de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., pudiendo designar abogado de confianza. En caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. La publicación se efectuará en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Líbrese un oficio al Registro Oficial a fin de que se publique por cinco (5) días el edicto de marras." FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.575 v. 29/11/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 13 de octubre de 2006: AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 2816/2001 con relación a Marcelo Oscar ALLEMANNI (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto del imputado Marcelo Oscar ALLEMANNI, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2006.
e. 27/11/2006 Nº 530.887 v. 29/11/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a José Félix MONCLUS y Eliseo RODRÍGUEZ de la resolución que prescribe la acción penal en la causa N° 805/2006 (9), caratulada "N.N. sobre infracción art. 302 del C.P.". Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006… I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa N° 805/2006 (9) y respecto de José Félix MONCLUS y Eliseo RODRÍGUEZ y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 302 del CP). II) SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a los nombrados mediante edictos los que se publicarán por cinco días (art. 150 del CPPN). Firme que sea, comuníquese a quienes corresponda y archívese previa certificación actuarial. (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 27/11/2006 N° 530.999 v. 01/12/2006

JUZGADO FEDERAL - CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.515, caratulada: "SUMARIO AVERIGUACIÓN POR FALSEDAD IDEOLOGICA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los ciudadanos METITIERO MARIA ALEJANDRA, DNI 28.881.579 con ultimo domicilio conocido en calle Alberti Nº 1742 de la ciudad de la Matanza Provincia de Buenos Aires, HOUGHAM ISMAEL JAVIER DNI 19.341.028 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce N° 296 de la ciudad de Colon Provincia de Entre Rios y HOUGHAM HARON JORGE DNI 20.724.244 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce N° 296 de la ciudad de Colón Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenárseles su captura.
Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.762 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa: "ROMANO, Alejandro Marcelo s/inf. Ley 23.737.", Expte Nº 666/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 el Sr. Alejandro Marcelo ROMANO D.N.I. Nº 16.875.814 con último domicilio conocido en la intersección de las calles 10 y 44 Nº 617 de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de noviembre de 2006.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.588 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Criminal y Correccional nro. 1 a cargo del Dr. Alejandro Augusto Castellanos de Mar de Plata, secretaría penal nro. 2 a cargo del dr. Rodolfo A. Pradas, cita y emplaza a Fabiana Andrea Santin, identificada con DNI nro. 17.507.912, para que comparezca ante esta sede, sita en la calle Viamonte 2128 de la ciudad de Mar del Plata, en el término de tres —3— días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, en causa 16.912 caratulada "SANTIN FABIANA ANDREA S/ INF. ART. 227 INC. 1 AP. 'C' E INC. 3 AP. 'F' DEL C.P".
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.
e. 24/11/2006 Nº 530.878 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

SR. JUAN ARISTIDES ONTIVEROS M.I. Nº 7.945.243. Domicilio: Callejón Huaco 103 Villa Nva. Argentina, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.258/03, caratulados: "C/CUELLO, Oscar Alejandro - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.604 v. 29/11/2006

CARLOS DANIEL FIGUEROA D.N.I. Nº 20.560.593. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.916, caratulados: "C/FIGUEROA, CARLOS DANIEL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".
San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 530.866 v. 30/11/2006

—ANTONIO ESTEVEZ PEREZ Cédula de Extranjería nº 144.110. MIRTA RAQUEL GIL L.C. Nº 5.196.512. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.925, caratulados: "C/ESTEVEZ PEREZ, ANTONIO Y MIRTA RAQUEL GIL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".
San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 530.862 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FÉ

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LORETO SRL; HENSON, WALTER; PERPIÑA, DANIEL y RODRIGUEZ, SUSANA S/LEY 24.769", expte. Nro. 52/04B, CITA a SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ (DNI Nro. 11.673.201) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 1° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Adolfo Villatte, secretario.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 08 de noviembre de 2006.
e. 23/11/2006 Nº 530.584 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3533, caratulada "GARCIA, MARIA DE JESUS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL FERNANDO DIAZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 22/11/2006 N° 530.501 v. 28/11/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XLI NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/Industrias Argentinas del Papel S.A. - Desalojo - Otras Causas - Incidente de Regulación de Honorarios" (Expte. Nº 910034/36) - Cuerpo 1", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2005. Proveyendo desde fs. 450/451/452: Al incidente regulatorio imprímase trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 15 días conteste la demanda y ofrezca la prueba con la que haya de valerse; bajo apercibimiento (arts. 507 y 503 C. P. C.)... Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez y Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria". "Córdoba, 15 de septiembre de 2006... Notifíquese mediante edictos por el plazo de veinte días... Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".
e. 24/11/2006 Nº 53.876 v. 30/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MELINA DE BAIROS MOURA	10/11/2006	Pablo Francisco Javier Rodríguez	3	DEFRAUDACIÓN
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/10/2006	Rubén Eduardo Lagares	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	30/10/2006	Edward Poma Hidalgo	3	Nº 28.916/06
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	30/10/2006	Edward Poma Hidalgo	3	Nº 29.195/06
14	143	MARIA BOBES	16/11/2006	RAUL ALBERTO GONZALEZ, DNI 23.879.736	5	ROBO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	13/11/2006	Nelson Abel Vega Rolon	2	Nº 56.431/2006
22	148	RICARDO ROSSET	09/11/2006	Daniel Héctor Domínguez	3	AMENAZAS
25	161	DAMIAN KIRSZENBAUM	15/11/2006	Yanina Patricia Aguilar, DNI 32.326.278	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/11/2006	JOSE LUIS SANNA, DNI 12.735.471	3	ROBO

e. 27/11/2006 Nº 485 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	30/10/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	03/11/2006	HECTOR LUIS SILVA CARRASCO	5	HURTO
8	125	ALEJANDRO DRAGO	06/11/2006	VICTOR HUGO DIAZ, DNI 7.781.342	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	14/11/2006	Anulfo Leguizamon, Manuel Leguizamon y Leonardo Leguizamon	5	COACCIÓN
14	143	MARIA BOBES	14/11/2006	ELISEO SAMUEL RUIZ, DNI 30.377.469	5	Nº 20.017/06
14	143	MARIA BOBES	14/11/2006	ALBERTO DANIEL PEREYRA, DNI 12.204.469	5	Nº 17.439/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	14/11/2006	Aldana Gabriela Raby o Rodríguez	3	AMENAZAS
17	153	ALBERTO GEGUNDED	15/11/2006	RAQUEL ELISA LOZA	3	Nº 51.387/03
21	165	FERNANDO PONS	17/11/2006	Germán Ledesma, DNI 24.467.277	3	COACCIÓN
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	16/11/2006	ROBERTO RUBEN D'AMICO, DNI 4.991.723	3	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	03/11/2006	FELIPE MARTINEZ, DNI 93.413.346, CI 3.959.574	5	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	03/11/2006	JOSÉ ALBERTO VERA, DNI 7.049.250	5	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/11/2006	VICTOR JAVIER MARTINELI	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	JORGE MALAGAMBA	10/11/2006	Mario Marzano, DNI 16.134.365	3	Nº 63.043/02
29	152	MANUEL ESTOL	16/11/2006	Ariel Alexandro CRISPO CRESPO (o GRISPO CRESPO), DNI 26.198.292	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	14/11/2006	JOSÉ EURASQUIN Y ARCE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	31/10/2006	CRISTIAN JAVIER GARCÍA	5	DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	11/10/2006	Gustavo Browne, DNI 12.011.009	5	ESTAFA

e. 27/11/2006 Nº 486 v. 01/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	CONSTANCIO GREGORIO DELGADO	69044
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/11/2006	LUIS NICOLAS BENEDICTO MARAGLIANO	69136
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2006	JUAN VICENTE CAO	69122
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2006	Gustavo Adolfo TARDITO	69102
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/11/2006	PAGANI ARMANDO ANGEL	69130
15	U	BEATRIZ SACARAVONATI	08/11/2006	RODRIGUEZ MARCELO OSVALDO	69118
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	CORADINI, ALBA RAQUEL	69127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2006	MALTESE TOMÁS	69051
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2006	Alfredo CHIARELLA	53820
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2006	FORTUNATO ANTONIA	69052
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2006	Araceli Vilma Sabato	53856
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/09/2006	Delia SEISDEDOS	76816
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2006	DOMINGO ANTONIO DE BONIS	69081
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2006	JOSÉ DANIEL INDJADJIK	69067
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/11/2006	María Luisa Mercedes Frings	76830
34		SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	Rosa Susana Fernández	69063
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2006	JUAN ADOLFO SERNA Y GUILLERMINA TERESA MENDOZA	69089
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	Baña Consuelo	69113
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2006	PORCEL LILIA MARIA	53850
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2006	NUNZIO NORMA JOSEFA	76812
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	Carlos Alberto Montaigne	69045
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/11/2006	BEATRIZ DELGADO	69075
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	JORGE AMERICO GARCIA y MARIA ESTHER BLANCO	76803
44		ANALIA V. ROMERO	06/10/2006	JUAN LUIS TIXI	69107
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2006	MARGARITA AMANDA MANTELLO	69095
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2006	ADELINA BLANCA OSSI	69082
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	ELVIRA ENRIQUETA IRIBARNEGARAY	76752
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/11/2006	LI ROSI JUAN CARLOS	69054
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2006	JUAN LUIS MOYANO	76765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2006	Juan Vulcano	69093
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2006	CARLOS FERNANDEZ	76806
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/2006	Susana Yolanda Daffunchio, LC 5.617.338	69103
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2006	FORCANO JUSTINA, CI 4.929.433	69111
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/2006	María Martha BARBETTI	69114
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2006	JULIA CASSETTARI	69060
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2006	JOSE PAGANO	69085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2006	Julio Botana	76763
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2006	ROBERTO CAMPISI	69076
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/11/2006	ANTONIO MARIO BERNAL	69091
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	María Isolina Rodriguez	69108
64	U	JAIME MENDEZ	06/11/2006	María Zulema Peres	69050
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/2006	JOSE FERNANDES, AMELIA MANZANO y ELENA SILVIA FERNANDES	76821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2006	Aranart Labrunne Maria Teresa	69112
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2006	José Luís Castellanos	76774
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/11/2006	ISAAC DE OÑA O ISAAC DE OÑA DOMINGUEZ	69090
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2006	HECTOR PABLO MESSINA	69092
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/2006	ANTONIO TESORIERO	69099
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	13/11/2006	DOLORES LUCIO MERCADO	69104
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	Rubín Roberto Aldo y Pérez Zulema	53802
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	MIRARCHI JULIO ALBERTO	76750
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2006	RODOLFO ALVAREZ y JULIA ANGELOTTI	76785
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	ANGEL CRISTOBAL RUIZ	76804
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/11/2006	WALTER EDGARDO GILARDONI	69046
80		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/2006	Emilio Navarro	69068
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	Eulalio RAMOS	69115
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	JOSE DIZ Y MARINA ALONSO	53805
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2006	Américo HERRAN	69080
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2006	BORIS LUIS GUIDO GALLI	69053
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/11/2006	CILIBERTI ADELINA MANUELA	76751
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Beatriz Lucía Quiquisola	76823
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Jorge José Luis Poveda	76824
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2006	DURAN, MARIA CELIA	76757
99		CECILIA E.A. CAMUS	10/11/2006	ANTONIO VENITELLI Y EMILIA FORCELLEDO	69109
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	69074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2006	LEONARDO FABIAN RIBA	69134
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/11/2006	CANTATORE MARIA ANTONIA Y MODUGNO CRESCENCIO	69070
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/11/2006	MARIA ISABEL QUINTEROS	69106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2006	ANA HNATYSZYN	69125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/11/2006	JULIO JUAN BELINGERI y SUSANA OLGA BELINGERI	69110

e. 24/11/2006 Nº 726 v. 28/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/11/2006	JUANA LUCIA LOSANO	69192
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/11/2006	SERGIO REY	76901
6	U	SILVIA CANTARINI	21/11/2006	JOSEFINA ABAN	76946

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/11/2006	ALFREDO MIGUEL PAZ	69221
14		HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	EMILIO PASCUAL DOMINGO DI PAOLA	69166
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/11/2006	ALONSO PEREZ BLANCA INES	76850
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/11/2006	ENRIQUETA MARCHITTO	69157
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	FOSSACECA HUGO NORBERTO	69206
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	GUSTAVO STRADA	69175
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	JAIME RODRIGUEZ SANTISO	69205
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	MARIA GENOVEVA ACOSTA	53888
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/11/2006	PERGOLA BRUNA	69156
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2006	MARIA HAYDEE GENTINI	69237
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	31/10/2006	ANTONINO NASTASI	69207
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	Sikic Martin	69202
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/11/2006	CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	69146
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/11/2006	ADELAIDA NATALIA RUSSO	76888
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/11/2006	Rosa Angélica González	69181
30		MARIANO C. GIGLI	10/11/2006	SAMUEL ELIEZER WAJNERMAN	53898
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	15/11/2006	PEVERELLI HAYDEE CARMEN	76919
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	17/11/2006	MURANO LUIS MARZO	69143
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2006	ANA LUCIA COCHA	53932
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/2006	BLANCA IRIDE MENDEZ	76893
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/2006	ROSA ANA CLEMENTINA DEMARCHI	76884
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2006	Blanca Emma Arias y José Mortera	69248
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2006	MATZ RODOLFO	76892
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2006	RODOLFO RAÚL ABACA	69186
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2006	Artine SAREYAN	69141
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/12/2005	Héctor Daniel Mendoza	76920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/11/2006	Jorge ARNALDO y Carmen Zulema HERNANDEZ	69151
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/2006	JORGE HÉCTOR DARIO	76917
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/11/2006	Carlos Rubén Melo	76855
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2006	Luis Félix Crespi	69222
54		JULIAN HERRERA	21/11/2006	JOSE LUIS ZANZOTTERA	69204
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2006	JORGE OSVALDO IGLESIAS	69150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2006	Lazarte, Mercedes de Jesús	68467
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/2006	MARGARITA BALBINA CONCEPCION FORTICH	76872
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/2006	MARIA CAMMAROTA DE REYES	76886
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/2006	MIGUEL PEDRO LUDUEÑA	69164
58		M. ALEJANDRA MORALES	06/11/2006	NORMA NOEMI VAIARELLI	69149
58		M. ALEJANDRA MORALES	14/11/2006	TIMOTEA EMMA LUISA FERNANDEZ	69179
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	09/11/2006	SANCHEZ, MARIA ELLA Y CRESPI, ISIDRO ERNESTO	76870
58		M. ALEJANDRA MORALES	15/11/2006	RAUL VICTORIO ALVARO	76910
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2006	ARTURO DOMINGO VARELA	69177
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	PAULINA STOLKIN	4541
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2006	MARIA ANGELICA GIBEZZI	69187
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2006	AVILA ROBERTO ARTURO	69145
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2006	GARCIA MARTA ANGELA	69200
64	U	JAIME MENDEZ	05/10/2006	Gracia Caprio	73867
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2006	BONUCCI HILDA MARTHA	69229
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2006	JUAN MIGUEL DI NARDO	76955
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2006	NERIZ CEPEDA	69185
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/2006	NORMA HAYDEE CONTE	69189
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2006	IRMA ARESSE	69209
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/11/2006	Teresa NOHARA	69162
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/11/2006	Adolfo Juan Seitz	69193
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2006	ANTONIO LEMA PEREZ	69172
74		GOMEZ CHAO	08/11/2006	HUGO JUAN ERRAMUSPE	69210
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	Hilda María Marinucci	4540
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2006	Tomás Alberto FAGUNDEZ	69170
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2006	AROLDO FANTOZZI y DEOLINDA AGUIRRE	76902
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	LLANES, Irma Teresa	69154
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/11/2006	MARCELO ALEJANDRO D'AMELIO Y FIDELA RIOS	69226
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	MARÍA TERESA MACIEL	69152
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	VÍCTOR SULLA	69153
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2006	CARMEN MASSERA, MARIA LUISA MAZZUCCO, ELVIRA MAZZUCCO, GILDO MAZZUCCO	69212
91	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2006	Amalia Beatriz Kleisinger	53886
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/11/2006	Juan Garcia y/o Juan Garcia Daglio	53880
96		SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Domingo Alberto Benjamín Di Ció	69203
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	SAVIO HECTOR ENRIQUE y AICARDI NILDA ROSA	69246
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	17/10/2006	EVELIA DORA BONETTI	69220
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/11/2006	Alfredo Marcelo Paladino	69148
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2006	Felisa Lerner	69233
105		SANTIAGO STRASSERA	17/11/2006	GARCIA RUDI ENRIQUE RUBEN	69190
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2006	EGIDIO DE GIÁCOMO	69219

e. 27/11/2006 Nº 728 v. 29/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANKLIN D. ROOSEVELT 5161 /63/69/71/73 C/LANUSSE CARLOS FEDERICO S/Ejec. de Expensas", expte. Nº 36.073/98, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, de 4 de diciembre de 2006 a las 11,15 horas en punto, -en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada .en la calle Franklin D. Roosevelt 5161/63/69/71/73, entre Baunes y Av. Triunvirato UF 30, dto "A" 7º piso, Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 112, Parc. 11D Matricula 16- 47720/30.- El inmueble consta de: hall, living comedor con balcón terraza, tres dormitorios, uno en suite, otro baño y cocina en regular estado, con falta de mantenimiento. Superficie total 116,47m2, Por. 6,30%.- Ocupado por la Sra. Maria Dolores Peralta Ramos, en carácter de propietaria según constatación.- Condiciones de Venta: BASE $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en. el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 347 $ 12.918,53 al 18-04-06, A. Arg. fs. 317 $ 418,71 21-11-05 y Expensas a fs. 344 $ 20.871,10 al 26-04-06. OSN a fs. 170 371,29 27-11-00.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedaran a cargo del adquirente sin perjuicio de repetir lo pagado por la via y forma correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 24 noviembre de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.523 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BALTOWN CORPORATION S.A C/ CORTES, ANA MARIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO SUMARIO" Expediente Nro. 12.990/1998, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 7 de diciembre de 2006 a las 8.45 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Belgrano 1336/38/40 entre Santiago del Estero y San Jose, Unidad Funcional nro. 2, 1° Piso de Capital Federal. Superficie Total: 116 mts2. 34 dm2. Porcentual 6 con 29 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 35. Parc. 5 A. Matricula 13-96/2. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso identificado con la letra B. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño principal, cocina, lavadero, hall de entradas, habitación y baño de servicio y un patio. El estado de conservación es regular faltando pintura y el departamento se encuentra desocupado. La calefacción es central por radiadores, todo ello

de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 144.726,96. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN. 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 9-9-05 $ 1.090,92 Fs. 593. Aguas Argentinas S,A al 1-4-05 $ 1.234,26 Fs. 554. Expensas al 30-9-05 $ 16.705,65 Fs. 753. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las caracteristicas del inmueble los dias de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de noviembre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs..

Buenos Aires, 24 de 11 de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11/2006 N° 69.529 v. 28/11/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 569/71/73 C/ JUSTO, LIBORIO AGUSTIN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (RESERVADO) Expte Nº 39.917/00 que el martillero PABLO TAQUINI (San Martín 388, tel: 4326-0643/2455) rematará el día 5 de Diciembre de 2006, a las 10.30 —en punto— sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Montevideo 569/73, Unidad 5º, Piso 1º, Matrícula Nº 14-626/5, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 17, Matrícula FR 14-626/5. Consta de 1 ambiente en el primer piso contrafrente, de un edificio estándar de 4 unidades por piso, desocupado, con alfombra, un cuadro de diploma, todo en estado regular. El inmueble se encuentra desocupado. Sup. 31 m2; 36 dm2. Porc 3,32%. BASE $ 30.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%- Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCCN Se registran los siguientes informes sobre deudas: Expensas: desde Enero de 98 a Agosto de 06 deuda por capital $ 8.980,08 (con sentencia $ 3.807,80 desde Enero de 98 a Mayo 02 —a fs 136 y fs 208—, sin sentencia $ 5.172,28 desde Junio 02 a Agosto 06 a fs 408/9) OSN no adeuda al 19-05-05 (fs. 357) GCBA $ 275,94 al 24-11-04 (fs 333) Aguas Argentinas $ 9.724,98 al 03-03-05 (fs 352). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Exorna Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre en el horario de 9.30 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.017 v. 28/11/2006

N° 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "21", secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ Cecilia María Inés c/DOROSZKO Angélica María y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61399/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 1º de DICIEMBRE de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan de Garay 2083/85/87, P.B., U.F. "1", Capital Federal, Matricula FR 8-763/1, ocupado por inquilino, que no exhibió contrato, intimado al desalojo el 29/04/05 y consta de un local a la calle, el cual actualmente está explotado por una bicicletería, y posee un baño y una kitchinaid.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Sup. 28,47 m2. BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas Porc. "A" $ 514,15, Porc. "B" $ 103,74 a Oct./06, último mes $ 100,87 Oct./06; Imp. Munic. $ 900,49 al 15/11/05 (Fs. 111), por Ag. Arg. $ 676,56 al 14/11/05 (fs. 103), por O.S.N. s/ deuda al 11/11/05 (fs. 106).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.-. No procede la compra en comisión.- Visitar los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Horacio Raul Lola, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.306 v. 28/11/2006

N° 32

El Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Primer Piso de Capital Federal. Comunica por dos días que en autos "SERGIO RAFAEL NORBERTO c/ CASTELLI EDUARDO MARIO s/ Cobro de sumas de dinero" el martillero, Marcelo Sarmiento. (T.e. 4327 1011)), rematara el 5 de diciembre de 2006, a las 10,15 hs., en la Calle Peron 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso de un inmueble cuya titularidad corresponde al demandado, Sito en la calle Paez 2756/58 Segundo Piso dpto "9" entre Condarco y Terrada de Cap. Fed. Matricula 5-10740/9. Al contado y al mejor postor. BASE $ 20.000 (Pesos Veinte mil). El inmueble, departamento del segundo piso por la escalera, consta de tres ambientes baño y cocina en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra Susana Malolino y sus hijos. Registra las deudas fiscales que figuran en autos. SEÑA 30%, a cuenta de precio, COMISION 3%, al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación Suc. Tribunales a al cuenta del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrara asimismo a cargo del comprador abona el 0,25% del precio final correspondiente al arancel de remate, conforma Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en remate afronte las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. (Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec.). Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Visitar los días 20 y 30 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 27/11/2006 Nº 54.027 v. 28/11/2006

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AVDA. MONTES DE OCA 1230 c/GARAY ANGEL ALFREDO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 20.995/2001, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Montes de Oca 1.230/48, piso 10º, letra "A", torre "A", unidad funcional 50, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 64,20 mts. 2. Ad-corpus. Porcentual: 0,2270%. Matrícula: 4-2204/50. Consta de living-comedor, que da a un pequeño balcón francés, cocina, tres dormitorios y baño con bañera. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- En efectivo. En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18/2/99). DEUDAS: A. Argentinas: $ 4.422,02 al 12/5/05 (fs. 380/1); 0. Sanitarias: sin deuda al 13/5/05 (fs. 369); Gobierno de la Ciudad: $ 3.456,30 al 20/6/06 (fs. 461) y Expensas: $ 19.147,33 al 12/10/06 (fs. 500/503). Se exhibe los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2006 de 8 a 9,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Noviembre 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.436 v. 28/11/2006

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon Juez comunica por dos días en los autos GUARNIERI SILVIO Y OTRO C/ASSIST GROUP AMBULANCIAS S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 95.261/02) RESERVADO, que el Martillero Roberto M. Ploruti T.E. 4816-4625, rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 9.15 hs.- en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Remedios de Escalada de San Martín 4878/80, entre Cervantes y Emilio Castelar, Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, de Capital Federal, nomenclatura catastral: Cir. 15; Secc. 85; Manz. 28A; Parc. 8, matrícula Nº 15-52585/1, el que seg. constatación del Martillero Se trata de una unidad en Planta Baja y Entrepiso ubicada al frente.- Se compone de un local con entrada vehicular, 1 privado y 1 baño en P.B. y un entrepiso destinado a oficina un depósito y una cocina.- Pisos de mosaico, servicios individuales.-. Sup. Cta. 93,06 M2.- Buen estado general.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- La unidad no abona expensas.- El inmueble se encuentra desocupado en poder de la Demandada. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comision 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en Comisión. Deudas: ABL fs. 229 $ 1920,50 al 20/10/04, Aguas Arg. Fs. 233 $ 2.235,38. Expensas no abona. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 1 y 4 de Diciembre de 2006 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 54.018 v. 28/11/2006

N° 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria Unica, de la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en el juicio "Semprini Guido c/ Noswar Inmobiliaria S.A. s/Ejec. Hip." expte. 119.101/1995 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el viernes, 15 de diciembre de 2006, a 11,15 hs (en punto), las Unidades Funcionales Nº 2, 4 a 12 y 14 a 29 y 31 a 62 y la Unidad Complementaria "A", del inmueble sito en Avda. Costanera e/Cul de Sac y Avda. 27 "Santa Teresita sobre el Monte", de la Provincia de Buenos Aires, Partido Municipio Urbano de la Costa (Balneario Santa Teresita), en block. Se trata de 58 de las 62 UF y U.C. "A" que componen el "Hotel Golf Internacional Santa Teresita" que cuenta de planta baja y cocheras para 40 automotores, con pileta de natación y cinco pisos. En cada piso hay 12 habitaciones con baño, y un office para el personal de servicio. Cuenta con dos ascensores. Está a pocos metros de la playa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G y G. Manz. 111; Parc. 1 "b", Partida 19.444. Ocupado por el Sr. Marcelo Vega D.N.I. Nº 24.237,993, quién manifestó ser inquilino, sin exhibir la correspondiente documentación que acredite tal extremo. Buen estado de conservación. BASE: $ 4.876,560. En caso de fracaso de la subasta por falta de interesados, se hará un segundo remate el lunes 18 de diciembre de 2006, a las 11,15 hs (en punto) con la BASE REDUCIDA EN UN 25%, o sea $ 3,657.420. En el supuesto que tampoco hayan interesados, en el mismo acto, y luego de transcurrida media hora, se enajenará SIN BASE Disposiciones Comunes para los tres Remates: Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Sellado Fiscal del 1 por ciento sobre el precio de venta. Al contado v al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal. SUPERFICIE total del terreno sobre le que se asienta el inmueble, que surge del titulo de propiedad es de 2.056 mts2 con 50 dmts2 (o sean 45 mts. 70 cmts. de frente por 45 mts de fondo - ver fs. 6) y además de fs. 6 a fs. 10 y de fs. 1677 a 1687 están descriptas las superficies de cada una de las unidades funcionales. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario Dirección de Rentas de La Plata. $ 389.444,10 al 18-9-2006- fs. 2411/2413 y fs. 2417. Impuestos Municipales por Servicios Varios. Municipalidad de La Costa: $ 473.249,69 fs. 1707/1950- al mes de julio de 2006 según presentación en este expediente del 15 de agosto de 2006. Tasas por Servicios de Aguas Corrientes: $ 58.732,60 al 30 de julio de 2006 – fs. 1253, 1255 y 1257. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario del 18-2-99, de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra, Roberto Isaac s/Eje. Hip.). El inmueble no devenga gastos por expensas. VISITAS: 8 Y 9 de diciembre de 2006, en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.026 v. 28/11/2006

N° 89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Unica sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos PUGLIESE, MARCELO FLORINDO C/ SANTORO HECTOR DANIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO - (RESERVADO) Expte. Nº 57726/2002, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 11 de diciembre de 2006, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Larrazabal 616/18/20, u.f. 7, piso 1º, Capital, Catastro C. 1, S. 60, M.8. P.23, Matrícula 1-61072/7 Se trata de un departamento que consta de dos niveles con las siguientes comodidades, en 1er. nivel, living-comedor con balcón al frente, un dormitorio, baño y cocina y en el 2do. nivel pequeño escritorio y amplio dormitorio con baño en suite y terraza.- Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia.- Sup. 59,04m2. Porc. 17,70% - BASE $ 84.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el in-

mueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. al 11.10.06 (fs. 243) No debe OSN al 1.08.05 (fs. 154) No debe.- GCBA (fs. 240) al 26.09.06 $ 2.308,13 No se abona suma alguna en concepto de expensas (fs. 129).- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 54.023 v. 28/11/2006

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "LEIGBLIT SARA Y OTROS C/ CROCI MARIA TERESA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 87144/1998; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de Diciembre del 2006 a las 9,30 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Charlone Nº 544 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17.- Sección 33.- Manzana 53.- Parcela 3.- Matrícula FR 17-7033. El inmueble no se encuentra afectado a la Ley Nº 13.512.- A fs. 139 obra la constatación de donde surge que el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Norberto Carmuega, Nemesis Croci, María Teresa Croci y María Laura Pircani en calidad de propietarios.- Posee cocina-comedor, dos dormitorios, un baño con ducha e inodoro, un pasillo de 10 mts aproximadamente, a la derecha hay una construcción muy vieja que tiene dos ambientes, en pésimo estado, en el fondo un patio con jardín. DEUDAS: A fs. 273 el informe de O.S.N de fecha 30-05-06 con una suma de $ 1.001,43.- Gob. Aut. Ciudad de Bs. As $ 1.955,78 al 16-06-06.- Con fecha 28-07-06 el informe de AYSA sin deuda a esa fecha.- El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- + IVA ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC.- Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la 18 Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos: Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión.- No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas.- Se deja constancia que en autos se han cumplimentado las citaciones a los Sres, Jueces embargantes e inhibiente.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita los días 29 y 30 Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de Noviembre del 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.022 v. 28/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Juez subrogante, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "OPTIMIZAR S.A. c/ VIDELA ALBERTO ADÁN s/ CONCURSO ESPECIAL s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 90730), (Videla L.E. 8.338.070), que el martillero Ernesto Omar Gil (CUIT 23-11530439-9) - (4752-8350) subastara el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10:45 hs., en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: a) El 100% de la Unidad Funcional Nº 11 del sexto piso del edificio sito en la calle CUBA Nº 2.192/2.194 esquina Mendoza Nº 2.210/2.214, la cual le corresponde la Unidad Complementaria VI ubicada en Planta Sótano, Unidad Complementaria XIV del piso 8vo. y 1/4 de la parte indivisa de garaje o Unidad Complementaria XII, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Matricula FR 16-779/11.- Y b) 1//7 indiviso del local de planta baja individualizado como Unidad Funcional 1 con entrada exclusiva por la calle Cuba. Nº 2.192 - Matricula FR 16.779/1- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Catastralmente: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 11, Parcela 1a.- Siendo 50% del fallido señor Alberto Adán Videla y 50% propiedad de Elisabeth Ane Marie Devriendt.- Se trata la Unidad Funcional Nº 11 ubicada en el 6º piso con una superficie de aproximadamente 280 metros cuadrados, cuenta con hall de entrada, recibidor, amplio cocina totalmente instalada, lavadero, sala de planchado y habitación de servicio, amplio comedor diario, living comedor de 5 por 20 mts. aprox,, sala de estudio, dos dormitorios con placard y un baño compartimentado, un dormitorio principal con amplio placards con vestidor y amplio baño en suite; baño principal y toilette, el inmueble posee detalles de máxima categoría.- Unidad complementaria VI, ubicada en la planta sótano, se trata de una baulera individual de 14 metros cuadrados aproximadamente.- Unidad complementaria XIV del piso 8vo. habitación de servicio consta de 14 metros cuadrados, con placards de pared a pared y piso alfombrado.- Unidad complementaria XII, garaje se encuentra todo azulejado en color blanco y piso mosaico.-Unidad Funcional 1, con entrada exclusiva por la calle Cuba 2.192 planta baja local al frente compuesto de aproximadamente 60 metros cuadrados, con frente de blindex, piso alfombrado, el cual posee antebaño y baño instalado, el mismo se encuentra en muy buenas condiciones.- Según Constatación se encuentra la Unidad Funcional Nº 11 ocupada por el señor Videla Alberto en carácter de propietario junto a su esposa Elizabeth Devriendt y su hijo.- Y la Unidad Funcional Nº 1 ocupada por el señor Ramón Carril en carácter de inquilino, Adeuda La Unidad Funcional Nº 11: A.B.L. al 5-10-04 $ 37.678,05 a fs 383/4, contribución mejoras $ 2.156,46 a fs 386, A. Arg. al 16-03-05 $ 2.830,84 a fs 458, Expensas al 30-9-06 $ 150.554,57 (por capital $ 92.259,50 por intereses $ 52.972,07, por gastos causídicos $ 5.323), pago expensa actual $ 1.298.- La Unidad Funcional Nº 1: A.B.L. al 5-10-04 $ 1.634,27 a fs 387, A. Arg al 16-03-05 S/deudas a fs 458, Expensas al 30-09-06 S/deuda, pago expensa actual $ 247.- Base $ 700.400.- para la Unidad Funcional Nº 11 y sus Unidades Complementaria.- Y Base $ 28.700.- Para la Unidad Funcional Nº 1.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Conforme lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 208 de la LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal tribunales a la orden de este juzgado y como pertenencia a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- En su caso, respecto a las expensas comunes y de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas será soportada por el adquirente.- Se hace saber a la presentante lo sentado en el auto de subasta respecto del tratamiento de las sumas que corresponden a la codemandada no fallida y que lo allí dispuesto respecto a las deudas que pesan sobre los inmuebles lo es respecto de la porción indivisa propiedad del fallido de lo cual se debera dejar constancia en los edictos. Se encuentra prohibido la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y que se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12,30 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104 – 6 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 12 y 13 de Diciembre de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.025 v. 01/12/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 sito en Diag. Roque S. Peña 1233 PB, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Generale y otro" Expte. 81.352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-0151.326-6, rematará el día 6 de Diciembre de 2006, a las 8,15 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block ocupados por su propietaria Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y familia, situados en esta Capital, calles GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 y SANABRIA Nº 4621/23, edificados en dos lotes unidos por sus fondos que miden 8,66 m. de frente por 17,26 m. de fondo y 8,66 m de frente por 31,48 m. de fondo respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manz. 35.- Parcelas 21 y 17.- Lo edificado consiste, para la casa de la calle Gabriela Mistral, en hall de entrada, amplio living en desnivel, un pasillo de distribución con entrada a garaje, toilette con piso cerámico, un dormitorio con piso con moquette, amplio comedor, cocina con piso de cerámica, patio y lavadero y en planta alta de dos dormitorios y un baño completo con piso cerámico. En la calle Sanabria se encuentra al frente un amplio espacio parquizado con piscina y toilette, un quincho de material con dos ventanales que dan al patio, una parrilla y una habitación, y en altos, con acceso por escalera caracol, hay una habitación y un baño, todo en regular estado de conservación.- Venta al contado y al mejor postor.- Base retasada en block $ 427.500.- Seña 30%. Comisión 3% más Iva.- Arancel 0,25% Acord. CSJN.- Para el caso que no hubiere postores, transcurrida la media hora, el martillero ofrecerá el inmueble en subasta sin base.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate.- Los inmuebles adeudan a Aguas Argentinas al 1/2/05 $ 74.388,35 fs. 292 y al 16/6/05 $ 2.992,23 fs. 334/6. Impuestos municipales al 11/8/05 $ 9.462,20 fs. 360. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión.- Exhibición los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.995 v. 01/12/2006

N° 4

EDICTO JUDICIAL. EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4 A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A MI CARGO, SITO EN DIAGONAL ROQUE SAEÑZ PEÑA 1211, PISO 1º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "CROCE FIDEL HECTOR C/PALAZZOLO HECTOR OMAR CUIT 20-04636460-1- Y OTRA S/EJECUTIVO EXTE. Nº 82077, QUE EL MARTILLERO D. JUAN ANTONIO DUHALDE MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO Nº 20-04103151-5- REMATARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE 2006 A LAS 8.45 Hs EN PUNTO EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES, TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233, P.B., CAPITAL CON DIAS DE EXHIBICION 1 Y 4 DICIEMBRE DE 2006 DE 14 A 16 Hs. EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 531 NRO. 3662, DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BS. AS. INSCRIPCION DE DOMINIO MATRICULA 90.510 AD CORPUS, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. II, SECC. K, QUINTA 169, MANZ. 169 b, PARC. 31, PARTIDA 121.654-3 SUS COMODIDADES SON: UN COMEDOR, DOS DORMITORIOS, UN BAÑO Y 1 COCINA. FRENTE LADRILLO A LA VISTA EDIFICADO SOBRE UN LOTE DE 10 X 60 MTS 600M2 Y SU CONSTRUCCION POSEE 45 M2 APROXIMADOS HAY PARTES SIN REVOCAR, OCUPADO POR UNA SEÑORA QUE DIJO SER NILDA LOPEZ Y VIVE CON 1 HIJO MARCELO GARAVENA, EN CALIDAD DE INQUILINO, NO ACREDITANDO CONTRATO ALGUNO.- LAS DEUDAS QUE PUEDAN EXISTIR POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADOS HASTA LA FECHA DE TOMA DE POSESION SERAN SOLVENTADAS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBASTA.- SE PRESUME QUE LOS OFERENTES TIENEN DEBIDO CONOCIMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS Y DEL AUTO DE SUBASTA DE FECHA 4/8/2004 Y DE LAS DICTADAS Y QUE SE DICTEN EN RELACION CON LA SUBASTA DECRETADA. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE $ 30.000.- 30% SEÑA, 3% COMISION Y 0.25% ARANCEL CSJN. TODO EN DINERO EFECTIVO SOBRE PRECIO DE VENTA, EL SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBATA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC AUN CUANDO SE HUBIERE PLANTEADO CUALQUIER OBJECCION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. QUE DE OPTARSE POR REGISTRAR EL INMUEBLE A TRAVES DE ESCRITURA PUBLICA LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE IRROGE DICHO TRAMITE SERÁN A CARGO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR. DEUDAS DEL INMUEBLE: DIRECCION GRAL DE RENTAS $ 992.- FS.107 MUNIC. DE LA PLATA TASA POR SERVICIOS URBANOS $ 1.072.30 AL 28/2/2006 FS. 117, SE DEJA CONSTANCIA QUE ACORDE A LA INFORMACION DADA POR LA MUNIC. DE LA PLATA, LA PARTIDA 121654/0000 SE HALLA AFECTADA POR LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS OBRAS CLOACALES CON DEUDA SIN DETERMINAR.- EMPRESA ARR-CA SRL. Y POR CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR LA OBRA U.G.E. DE PAVIMENTO CON DEUDA ORIGINARIA DE $ 1.480.- AGUAS BONARENSES $ 873.58 AL 09/02/2006 FS. 104.- EL PRESENTE DEBERA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL Y DIARIO INFOBAE.

Buenos Aires, 21 de Noviembre 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.308 v. 28/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LEVIT, GUSTAVO NORMANDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE" Expte. 81.929, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT. 20-07597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, subastará el día 18 de diciembre de 2006, a las 8:30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad: 1) el inmueble designado como unidad funcional número 23 del duodécimo piso letra "A" sito en la Avenida Libertador Nº 5318/20/22/24, entre Zabala y Virrey Loreto, de esta Ciudad, Matc. FR. 17-5458/23 U.C. V y XLVII; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Mz. 115, Prcl. 12A, Sup. Total 135,66 m2. Porcentual. 3,13%. Se trata de un departamento semipiso, libre de ocupantes, con dos entradas. Consta de un hall de entrada, con placard, toilette de recepción y un muy buen living-comedor con doble iluminación, amplio ventanal con acceso a balcón terraza al frente, un dormitorio con amplios placares, baño completo con yacuzzi, escritorio, antecocina, cocina, pequeña sala de plancha, lavadero y habitación de servicio con su baño correspondiente. El estado de conservación en cuanto a la pintura y limpieza es regular. Le corresponde una baulera ubicada en el décimo tercer piso designada como unidad complementaria XLVII e individualizada como 12 "A", de aproximadamente 3,5 metros cuadrados; y una cochera muy cómoda, con muy buen acceso por rampa, ubicada en la planta sótano, designada como unidad complementaria número V e individualizada como 12 "A". Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oferta mínima de compra será de pesos mil ($ 1.000). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador o los compradores deberá/n abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble como los gastos de escrituración si estos existieran. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPR. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos del art. 32 LC y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos del art. 240 LC, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia

en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Deuda por Expensas a Marzo de 2006 inclusive: $ 16.091,34 (fs. 27 y 35), Ultima expensa: Noviembre de 2006 $ 549,23.- 2) los bienes muebles individualizados en autos a fs. 135 vta. y reagrupados en cinco lotes, entre los más destacados: lavarropas, heladera, televisor, aparato reproductor de video, aparatos de aire acondicionado. El martillero entregará un catálogo en la exhibición y en el salón del remate con el detalle de los bienes muebles. Los mismos se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamo alguno. Esta venta se realizará EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, MÁS IVA, COMISION: 10% más IVA. PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra. El retiro, acarreo y traslado de los bienes, queda enteramente a cargo del/los comprador/es y deberá ser efectuado dentro de la 48 hs. de realizada la subasta. EXHIBICION: días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 27/11/2006 Nº 530.988 v. 28/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados “BACARI NATALIO S/QUIEBRA Expte Nº 076330 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 11-12-2006 a las 9 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) el 50% indiviso de un local sito en la Av. Corrientes 2582/84/86, Galería del Sol, UF 54 ubicada en entrepiso, matrícula 11009060/54, NC. Cic. 11, Sec. 9, Manz. 19, Parc. 8, superficie 159,77m2. BASE $ 60.000.- Se encuentra en muy buen estado de conservación. DESOCUPADO. B) el 100% del inmueble ubicado en en la calle Pasteur 484/86/88, UF 3, piso 2, NC circ. 11, sec, 9, manz. 38, parc. 43, mat. 11-1684/3, Sup. 49,78m2. BASE $ 10.000.- mal estado de conservación, antiguo, al frente DESOCUPADO. C) bienes muebles consistentes en heladera mostrador, mesas, sillas, cocina industrial, horno, etc. en lotes SIN BASE, AL CONTADO EN EL ACTO DEL REMATE y AL MEJOR POSTOR, IVA 10,5%. Detalle a disposición de los interesados en oficina del martillero o en el lugar día de exhibición. Comisión 10% más IVA, arancel acordada 24/00:0.25%. PARA INMUEBLES: seña 30%, COMISION 3% MAS IVA, arancel acordada 24/00: 0.25%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Hácese saber que si el saldo de precio no fuera depñositado en término y aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com: 27/10/94 SA La Razón s/ Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales art. 288) y en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com: 25-8-03, Calle Guevara/Fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario UZAL) y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr 580 párr. 2do y 584. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 6-12-06 y 7-12-06 de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 53.862 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8, (Libertad 533, p.b. CF.) a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, en lo autos Exp. 084177 GRINFA S.A. s/ Quiebra - Incid. Realiz. de Bienes comunica por dos dias que el Martillero Miguel Agustín León, Monotributo 20-10996226-1, subastará el dia Martes 5 de Diciembre de 2006, a las OCHO horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura calle J. D. Perón 1233, C.P. al contado, en pesos y al mejor postor, los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle 25 de Mayo 520/26 de Ramos Mejía, Bs. As.; Timoteo Gordillo 1737/43 y Timoteo Gordillo 1772; Manuel Artigas 6731 y Saladillo 1376, estos últimos cuatro en Capital Federal.- En 25 de Mayo 520/26 Ramos Mejía: Importante fábrica metalmecánica en block, la que conforma un conjunto de máquinas universales convencionales metalúrgicas en buen estado, destacándose prensas hidráulicas de 150 á 400 Toneladas, prensas mecánicas, guillotinas, numersos balancines de 35 á 200 toneladas, alimentador neumático y electrónico, equipo de pintura en polvo, cabina, horno de secado, equipo de fosfatizado, inyectoras BATTENFELDER, resortera automática WAFIOF, torno paralelo PIA; torno paralelo TURRI, rectificadora tangencial NORMATIC, agujereadora radial ITAL-VENETA; cepilladora mecánica ITAL-VENETA; fresadora, sierras mecánicas y sin fin; rectificadora tangenciales; banco de trabajo; balanzas BIANCHETTI; soldadoras MILLER; Dos Clark p/4 toneladas; autogrúa autopropulsada; tornos automáticos CAMPORESI; equipo completo de corte preciso SCHIMD; cabezales de compresores de 15 HP; durómetro; microscopio; mesa de medición; calibres mecánicos, digitales y de mesa; cantidad de remachadoras orbitales; remachadoras neumáticas; cintas transportadoras; 480 cajones metálicos c/componentes varios; pañol completo; toda el área administrativa con muebles y equipamientos (teléfonos, faxes, sillones, armarios, sillas, CPU, impresora, monitores, ventiladores, ficheros, muebles de metal, etc. cantidad de cajones conteniendo repuestos y demás bienes que dá cuenta el inventario incorporado en autos. BASE: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS $ 860.000). Se venden, por separado de ésta los siguientes tres lotes: Robot MILLER, soldador de punto computarizado con una base de TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 32.000).- Una línea de montaje de cerraduras con todos sus componentes, base CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000); Una máquina soldadora multipunto electrónica ADDEX base $ 150.000- CIENTO CINCUENTA MIL PESOS - Acto seguido: SIN BASE. al contado y al mejor postor los bienes que dá cuenta el inventario de Timoteo Gortillo 1737/43 CF balancines de 18 á 40 toneladas; perfiladora de 8 cabezas CAPRIA; alimentador de chapa OBRU; mesas de trabajo; compresor de 5 HP.; balanza BIANCHETTI con Impresora; banco de trabajo; y cajas con distintos elementos.- Se continúa con Timoteo Gordillo 1772 CF: SIN BASE: Cajones metálicos de 1x1m.; distintas maquinarias en desuso; escritorios sillas, mesas, cestos, teléfonos, etc.- De acuerdo al inventario incorporado en autos.- En Manuel Artigas 6731 CF SIN BASE: máquina de agujerear de banco; compresor bicilíndrico; caldera LA MARINA; cajones de hierro conteniendo piezas de cerradura; cinco pallets con cajas de cerámica ZENON; bateas de acero inoxidable; máquinas calesita p/armado de mecanismos reclinables KEIPER con control horizontal y otra idem vertical; un autoeelevador YALE de 4 toneladas; de acuerdo al inventario incorporado en autos.- Saladillo 1376 CF. SIN BASE: Hornos de temple; máquinas varias; cajas de madera conteniendo flejes de metal y autopartes; importante lote con cantidad de motores a explosión, bicilindricos 0 KM, marca DE CARLO de 20 HP con caja de cambios; cantidad de motores a explosión monocilíndricos italianos; cantidad de cajas con carcasas para motores; máquinas tejedoras para rejillas (interior asientos); cantidad de cajas de cerámicas CERRO NEGRO, ALBERDI y mosáicos graníticos: bañeras de fundición nuevas, italianas, diferentes colores; sanitarios, lavatorios, bidet; cantidad de cajas con sus componentes de alza cristales; siete bateas metálicas; mesas de trabajo; torno antiguo: un autoelevador CLARK; de acuerdo al inventario en autos- Todos estos elementos dispersos que no conforman una línea y que se encuentran inventariados y reagrupados en lotes de 1 al 40, según lo aconsejado por el Martillero y dispuesto por el Juzgado en autos. Todos ellos conforme a las condiciones exhibidas, no admitiéndose reclamo Seña 30%, más el IVA correspondiente sobre el precio, todo en pesos dinero efectivo y/o cheque certificado a la órden del Juzgado; la Comisión 10%; CSJN 0.25%, estos dos únicamente en efectivo.- El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento.- El Comprador toma a su cargo las obligaciones y demás cargas fiscales que fueren de aplicación por esta Venta, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de los bienes.- Habiéndoseles exhibido con suficiente antelación no se aceptan reclamos a posteriori del remate, por su estado; marcas, descripciones, etc.- El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Cap. Fed, y teléfono- Dias de exhibición de los bienes muebles 30/11/06; 01/12/06 y 02/12/06 de 10 á 15 hs. en los domicilios ya citados.- Ver fotos y más datos en autos, Informes y catálogos de las ventas en Pte. Peron 1233 y en las Oficinas del Martillero Loria 408, 3ro. “A”, CF; e-mail martilleroleon@ar.inter.net, tel/cel. de 10 á 21 hs. = 15-4446-7136.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 22 de Noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 54.021 v. 28/11/2006

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 7º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES (calle Moldes 2407 6º “B” y Pavón 4117/27/37)”, Expte. Nº 68744, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9. Rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la Avenida Pavón Nº 4137 (fs. 639), entre las calles Treinta y Tres y José Mármol de Cap. Fed. con los bienes existentes en su interior (p. Vll fe fs. 610 vta.). Nomenclatura Catastral: Cir. 6 - Secc. 36 - Manz. 33 – Parc. 24b. Matrícula 6-11676. Sup. Terreno 248,10 mts.2, según Plancheta Catastral (fs. 648/651). Distrito R2 bIII – FOT 1,5. El Inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Angel Roberto Ruiz D.N.I. Nº 11.707.955 (ex encargado de la fallida) según Constatación (fs. 607/608). Se trata de una Propiedad de Planta Baja y Primer Piso. Planta Baja: posee gran local (doble altura) y entrepiso, 3 baños, kitchinette, Aire Acondicionado, Calefacción. Primer Piso con entrada independiente, vivienda del Sr. Ruiz, posee 2 amplios ambientes living comedor y 1 dormitorio con baño y cocina, gran terraza con una construcción de 7x4 mts. Antigüedad 30 años aprox. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 199.980.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. Deudas: devengadas antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 53.889 v. 28/11/2006

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, con asiento en la Av. Callao 635, p.b. a cargo del doctor Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a mi cargo, en los autos caratulados” MONTIEL ALICIA INES s/ QUIEBRA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA” EXP 92789, hace saber por el termino de cinco días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso, oficina 66, CUIT 20-01307691-0, con teléfonos 011-4382-0226, y 15-4414-0210, que subastara el día 5 de Diciembre a las 9:30 hs. en punto, en Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, el inmueble en block, compuesto de seis unidades de vivienda, ubicado en la calle Julián Agüero 3363 de Munro, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Comprende la Subasta de las siguientes unidades funcionales: Unidad Funcional N° 3, Mat. 35189/3, Unidad Funcional N° 4, Mat. 35189/4, Unidad Funcional N° 5, Mat. 35189/5, Unidad Funcional N° 6, Mat. 35189/6, Unidad Funcional N° 7, Mat. 35189/7, Unidad Funcional N° 8, Mat. 35189/8. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E, Mz. 44, Parc. 8D. Subparcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8, Partido de Vicente López - 110-. Según constatación obrante en autos, la mayoría de las unidades carecen de muebles, artefactos sanitarios, pisos y revestimientos, y en parte de aberturas, todo con evidente estado de abandono. En la mayoría de las unidades se ha roto la escalera que conduce a la parte alta de la unidad, ya que en forma anormal habían independizado los sectores en cada una de ella. No existen tampoco los artefactos de cocina, calefón o termo, ni tampoco artefactos individuales de calefacción. Se encuentran desocupadas, Base: $ 550.000, contado y al mejor postor, en el acto de la subasta, y en dinero en efectivo. Oferta mínima: $ 2.000 (dos mil pesos). Seña 30%, comisión 3%, mas su IVA 21%. Uso del salón 0.25%. Sellado 1%. Exhibición 30/11 2006, de 10:30 a 14:30 hs. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, y serán solventadas con la preferencia que corresponde, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580/84 del CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cod. y proc., art. 582/586) por el escribano que el mismo proponga. Queda prohibida la compra en comisión, y la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicara por 5 días en el B.O.

Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2006.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 N° 53.786 v. 28/11/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: “DE RAÍCES S.A. S/QUIEBRA – S/INCIDENTE DE SUBASTA” – Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 04 de Diciembre de 2006 a las 11:45 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10, Matrícula Nº 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m² – Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95 m² – Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso, metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 300.000,- AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cod. proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los

que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 6000.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH – Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 3.000. Lote 3: Equipo de Rayos desarmado e incompleto. Autoclave. Pantalla lectora de radiografías. Base $ 200; Lote 4: 10 camillas Base $ 300.-; Lote 5: 4 Camas ortopédicas. Base $ 300.-; Lote 6: 19 sillas y/o sillones de escritorio u oficina. Regular estado. Base $ 60.-; Lote 7: 33 sillas y/o sillones Base $ 90.-; Lote 8. 13 sillas y/o sillones Base $ 50.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base sugerida $ 300.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 200.-; Lote 11: 4 bancos tipo de plaza. Base $ 80.-; Lote 12: 3 bancos tipo de plaza y uno común de madera. Base $ 60.-; Lote 13: 6 percheros de pie. Base $ 40.-; Lote 14: 2 aparatos de gimnasia. Base $ 30.-; Lote 15: 19 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. 4 ficheros metálicos y 10 muebles varios de oficina. Base $ 100.-; Lote 16: 5 C.P.U; 13 monitores; 7 teclados, una U.P.S. 400 Halltec SRL y una fuente reguladora de tensión. Base $ 60.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con Rº de Controlador NNA8015471. Base $ 120.-; Lote 18: Fichero ignifugo "Fichet-Láser" de 4 cajones y cerradura con combinación. Base $ 50.- y, Lote 19: Lote de artículos varios de escritorio y oficina. Base $ 30.- Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10; 5% de IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Martes 28 y Miércoles 29 de Noviembre de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.563 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR CINCO DIAS en el Boletín Oficial y POR TRES DIAS en el DIARIO CLARIN, en autos: "ORCHIDYE S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 78.333; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 08,15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; UN LOTE DE TERRENO DESIGNADO CON EL NUMERO 21 (lote 21) ubicado en el Partido de Malvinas Argentinas (133), Provincia de Buenos Aires, que mide 114,36 en el Sud, lindando con el camino de San Miguel que lo supera de Don Ernesto Quesada; 171,36 en el Sud Oeste, lindando con el lote veintidós; cien metros en el Nord Oeste, lindando con parte de la fracción 8 y 226,70 m, al Nord Este, lindando con el lote 20, todo lo que hace una superficie de 19.903m2. Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc: Rural, Manz. Parcela 26, Matrícula: 2537. Según constatación obrante en autos, Ptdo. de Malvinas Argentinas, con frente a la Avda. OTTO KRAUSE 4725 a 900 mts. aprox. del ramal Escobar de la Panamericana y a 600 mts. aprox. del Ramal Pilar, zona del denominado el triangulo Parque Industrial de Malvinas Argentinas. Dentro del lote 26 perteneciente a la fallida, solo existe una construcción al frente, se trata de una casilla de vigilancia, con techo a dos aguas de tejas de aprox. 4m x 4m y el resto del lote se encuentra baldío, con alambre perimetral del tipo romboidal, se notan algunos árboles. Posee la zona gas natural industrial, corriente eléctrica trifásica siendo la Avda. Otto Krause de tierra con camino consolidado y próximo al Arroyo Claro. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 250.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. DEUDAS: A.G.B.A. s/fs. 688 el inmueble saldrá libre de deudas por tal concepto al 14/11/06; A.A.S.A.; s/fs. 609 no corresponde al área de concesión al 22/12/05; Rentas: s/fs. 542 $ 2.823,90 al 30/06/2005; Municipalidad de Malvinas Argentinas: s/fs. 608 se declaró verificado un crédito a su favor por $ 13.992,50 con privilegio especial $ 6.474,28 con carácter quirografario y $ 17.277,17 como gastos de conservación y justicia, al 27/12/05. EXHIBICION: 11 y 12 de DICIEMBRE de 2006 de 9,00 a 11,00 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.981 v. 01/12/2006

N° 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Cristina O Reilly, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "ARTESI HNOS. COSTRUCTORA SRL. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO), Exp. 92.206" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García, Mario Araujo y José Baamonde rematarán el día 19/12/06 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. los Inmuebles ubicados en Av. Carabobo 561/63/65 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao identificadas catastralmente como: Cir. 5, Sec. 48, Manz. 150, Parc. 6-A; Matriculas 517794/1/2/3/5/6/8/9/12/13/14/15.- con las siguientes Bases: 1º "A" uf. 2, $ 139.360.-; 1º "B" uf. 3, $ 121.680.-; 4º "A" uf. 8, $ 138.320.-; 4º "B" uf. 9 $ 109.720.-; 6º "A" uf. 12 $ 140.400.-; 6º "B" uf. 13 $ 112.320.-; 7º "B" uf. 15 $ 113.360.- Planta sótano (uf. 1) en 10 avas partes indivisas (8 cocheras) $ 6.500 c/u. Según Constatación se trata de un edificio de 7 pisos, más un 8º al cual se accede por escalera. El mismo cuenta con 2 depart. en cada piso con palier privado c/u, y 2 ascensores (1 p/cada ala), resultando un total de 14 u., el piso 8º tiene la vivienda del encargado, 1 habitación (en el contra frente) y la terraza (en el frente). Es de construcción sólida, con buenas terminaciones, cocheras en subsuelo y patio en PB (las cocheras no tienen conexiones eléctricas y a ambos sectores les faltan terminaciones), 1 baño en sector cocheras y los ascensores de renovada tecnología. Posee agua y electricidad de obra, no tiene gas, no cuenta con medidores individuales de ninguno de los servicios. Existe humedad en la 3º habitación de los departamentos del frente debido a una filtración de la terraza, todos tienen pisos de parquet de biraró, cerámicos en cocina y baño, ninguno de los departamentos posee térmicas ni diyuntores ni artefactos de baño (salvo la bañadera con hidromasajes sin grifería y sin motor), ni puertas de placards ni sus interiores, aprox. desde el piso 4º hacia abajo faltan persianas, vidrios y cableados, ninguno de los departamentos tiene calefón o caldera, ni artefacto de cocina. El edificio no posee revestimiento en la entrada (afuera) ni portón de garaje, ni instalación de portero eléctrico. Los departamentos poseen mobiliario de cocina bajo y sobre mesada (con faltantes) pero no posee la grifería. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes se enajenará en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Exhibe: 12, 13, 14 y 15/12/06 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397; 4381-8157 y 4383-2511.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.529 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PROMAR S.C.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 89.030/5), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 14 de Diciembre 2006 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble identificado catastralmente como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parc. 8 (matrícula 132.103) y el 50% indiviso de los inmuebles identificados como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parcelas 7, 9, 10 y 1 (matriculas 132.102, 132.104, 132.105 y 132.106), sitos en la calle Bernardo de Irigoyen entre Vieytes y Larrea del Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (inf. dominio fs. 12/41 y 61/63), EN BLOCK. Condiciones de Venta: BASE $ 350.000, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 11 y 12 de Diciembre de 2006, de 14 a 16 hs. (durante esos días el martillero se encontrará en la ciudad de Mar del Plata. Cel. 15-5056-0095).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 530.819 v. 30/11/2006

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13 Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "JAROSLAVSKY, Teodoro S/Quiebra S/Incidente de enajenación inmuebles", expte. 087.205, que el miércoles 6 de diciembre de 2.006, a las 12:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT: 20-04372458/5 – TE 4811-4941) y Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967/3 – TE 4371-2309), con domicilio en Uruguay 560, P: 2º "24", Cap. Fed., rematarán, el inmueble sito en la calle Santo Tomé 5229, de la Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 87, Mzna. 4ª, Parc. 36. Matrícula 15-55248), ocupado por quien dijo llamarse Alberto Millasky conjuntamente con la Sra. del fallido. Se trata de una casa de estilo moderno que consta en planta baja, de living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette, cocina y comedor de diario; en planta alta, un cuarto, baño, lavadero cubierto y terraza; en subsuelo, garage con capacidad para 3 automóviles y sobre el fondo del terreno (8,66 m por 43,06 m y 43,10 m) jardín con parrilla. La construcción se encuentra en buen estado y posee aprox. 250 m2. BASE: $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre oferta hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos del inmueble, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los importes por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de toma de posesión y su escrituración correrán por cuenta del adquirente, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 1 y 4 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 531.147 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Carlan SA s/ quiebra" expte. 079183 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 7 de diciembre de 2006 a las 12.15hs en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, ad-corpus y desocupado, el inmueble sito en la Estación San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Ferrocarril Provincial, entre las calles 25 (hoy 844 A. López) y 27 (hoy Padre Mari Louriha), sin chapa municipal entre los números 4330 y 4366. Matricula: 6179 NC: Circ VIII, Secc E, Manz 123, Parc 20. Sup. del terreno: 221,35 m2. En PB hay un gran local que abarca prácticamente toda la superficie del terreno con cortina metálica en su frente. En planta alta fueron arrancadas las aberturas quedando muchos escombros. Hay dos salones grandes, un patio con parrilla, una habitación de aproximadamente 4mx5m y dos baños totalmente arrasados (sin ningún artefacto) Todo en muy mal estado de conservación. BASE: $ 200.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Será a su cargo el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del adquirente la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y el art. 162 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día 6/12/06 a las 12 hs. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2006 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.971 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María

Julia Moron de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "AUTO AMERICA S.A. s/Quiebra (a pedido de: Sánchez Héctor Oscar)", expte. Nº 075.819, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc., Tel: 4371-2309), el 1 de Diciembre de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa que se suscribirá, el Lote de Terreno designado como Parcela 6 de la manzana 88, sito sobre Gral. Paz (entre la Avda. del Libertador y calle Azcuenaga); Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Medidas y Linderos: 10,56 cm de frente sobre Gral. Paz (antes calle Zufriategui); 12,72 cm al Nor Este, lindando con parcela 5; 17,05 cm al Sud Oeste lindando con Parcela 7; y 10,04 cm al Nor Oeste, lindando con Parcela 16 sobre el contrafrente. SUPERFICIE TOTAL: 148 metros 85 dm2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. D, Manzana 88, Parcela 6. Partida Inmobiliaria: 15418. Matrícula: 19772, Venta: AD-CORPUS. BASE: $ 90.000.- Comisión 3% - (+ I.V.A. s/la comisión) - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (conf. art. 580, 581 y 584 CPC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cuál no estará incluido en el precio, será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE LA SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN, NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre —art. 212 LC. y art. 162 del Reg. Del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Exhibición: 25 y 27 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.572 v. 28/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º de la Ciudad de Bs.As., comunica por cinco días en autos: "AURONORTE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 079154/00 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 4 de Diciembre de 2006 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca constituida por 12 lotes de Terreno (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angélica" Pcia. de Buenos Aires.- Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332.- Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. W; Manz. 16 BASE: $ 562.500, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ó intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR).- Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerará en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581.- Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- En enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas.- En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien.- Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que está ubicado en la calle 2 Nº 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96 m2.- El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entre piso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 mts. de frente por 14 mts. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien.- Exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 1,0 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.864 v. 29/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 16, a secretaría N* 31, comunica por 2 días en los autos "Rodolfo Saturnino Rojas e Hijos SA s/quiebra s/inc. de realiz. de bienes" cuit de la fallida 30-58882830-8 exp. N* 51414, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 7 de diciembre de 2006 a las 9:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes vehículos con las siguientes bases: 1) Camión Marca IVECO, Modelo DC 4910, año 1997, dominio BMB 166, Base: $ 16.666,67 más IVA a cargo del comprador 2) Chasis s/cabina Marca Mercedes Benz, Modelo BM688 Versión 710, año 1996, dominio AUK 783, Base: $ 20.000 más IVA a cargo del Comprador 3) Rodado marca HONDA, Modelo CIVIC 1,6 EX año 1994, dominio SFV 751, Base: $ 3.333,33 más IVA a cargo del comprador 4) Furgón Marca Ford, Modelo Transit 190-L, año 1998, dominio CJO 508, Base: $ 6.666,67 más IVA a cargo del comprador 5) Rodado Rural, 5 puertas Marca Fíat, Modelo Palio Weekend TD LUX, año 1999, dominio CUM 923, Base: $ 5.333,33 más IVA a cargo del comprador 6) Chasis s/Cabina Marca Mercedes Benz, Modelo 710, año 1998, dominio CBM 867, Base: $ 23.333,33 más IVA a cargo del comprador, seña: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Para el caso que el comprador en subasta abone la totalidad del precio ofertado en acto de la misma, se autoriza al martillero la entrega de la posesión del bien a continuación del acto. Venta en el estado en que se encuentra y se exhiben, retiro a cargo del comprador. Visitar: 2 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12 hs. en Ruta 8 Km 34 (al lado Estación Servicio Shell) y Ruta 197, Cruce José C. Paz, Pcia de Buenos Aires. No se admiten ofertas de Quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 133 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres en el acto de subasta. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el rodado con anterioridad a la toma de posesión del bien.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.965 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 16; sito en Av. Callao Nº 635, Planta Baja, de Capital Federal a cargo del Juez Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por cinco días que en autos caratulados "BUGALLO CLAUDIO S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA PROM. POR LELA FLAVIO" (EXPTE Nº 50418), el día Miércoles 06 de Diciembre de 2006 a las 11.45 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, Salón de subastas judiciales, el Martillero Público Alberto Cesar Varela (T.E: 4240-9669) venderá en pública subasta el 100% del inmueble sito en la calle Rondeau Nº 2742 Unidad Funcional Nº 14, Piso 1º, de Capital Federal, Matrícula 2-291/14: Se podrá visitar el inmueble a subastar los días: Lunes 04 y Martes 05 de Diciembre de 2006, en el horario de 14,00 hs. a. 16,00 hs. Se trata de un departamento en primer pisa que consta de entrada a hall; cocina instalada, lavadero, comedor, paso, baño instalado y 2 dormitorios uno con placard, en buenas condiciones. El inmueble se encuentra desocupado. Venta ad-corpus, en pesos, al contado y al mejor postor: base Pesos Noventa Mil ($ 90.000), Seña 30%, Comisión 3% y Arancel acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate, sin perjuicio de ello y habida cuenta de las recientes medidas económicas que son de público conocimiento, autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del tribunal —conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99—, modalidades estas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los derechos correspondientes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate, el comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad: hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 de la Ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este juzgado y secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate para lo cual el Secretario las entregará al Martillero el día habil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se hace saber que las deudas del inmueble son: Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires, Dirección General De Rentas, Alumbrado, Barrido Y Limpieza al 24-11-05 $ 253; Aguas Argentinas al 23-11-05 $ 386,77 y Expensas al 11-07-06 $ 2.614,05: sin perjuicio de disponese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para mayor información en el Juzgado, Dr. Jorge Héctor Yacante Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32. El presente edicto se publicará por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.309 v. 01/12/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por cinco 1 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DISELA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 44.693 (Reservado) (CUIT Fallida: 30-60925770-5), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 06 de DICIEMBRE de 2006, a las 11: 00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en la calle NICARAGUA Nº 3115, esquina calle CARBONE, de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Manz. 98, Parc. 3-b; Mat. 23.082. Part. Inmob. 58.711.- Terreno mide: 20,11 m fte. Carbone, 17.65 m. frente Nicaragua, 13.74 m. c/parte lote 9a, 9.01 m. c/ parte lote 9a y 2.76 m en la ochava.- Se trata de un INMUEBLE INDUSTRIAL, de planta baja, primero, segundo piso y terraza.- En Planta baja todo un ambiente sin paredes divisorias; en primer piso 3 amplios ambientes y baño desmantelado; en segundo piso un solo ambiente sin divisorias, con 2 baños y una copia desmantelados y terraza con tanque de agua en altos. Posee accesos por ambas calles, peatonal y vehicular. En mal atado de conservación y DESOCUPADO. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/ la misma - Sellado: 0.5% y Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 Cpr.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, estarán a cargo del comprador a partir de la fecha de toma de posesión. Deudas: Ag. Arg. (fs. 257) al 17/3/04 $ 1.221,35.- Munic. (fs. 270) al 9/3/04 $ 16.319, 35.- Rentas (fs. 293/97) al 19/7/04 $ 36.069,65.- Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Rafael Trebino, Figueroa, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 531.244 v. 01/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 18 Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ARIOSTO ROBERTO C. y otra S/Ejecutivo", EXTE Nº 25750 que el martillero Fabio Rozenek CUIT: 20-16677488-9 Av. Santa Fé 2520 PB A REMATARÁ el inmueble sito en Consorcio Curapaligüe del Barrio Autopista Tte., Gral. Ricchieri, Cuartel Tres de Tapiales, Part. De la Matanza Pcia. De Bs. As, Torre 8, depto. 12º "C" U.F. 192 12-15 N C: Circ. VIII, Sec. G Rural Parc. 1261 f, pol 12-15 Matricula 1/192 Poligono 12-15 Legajo Especial 28310 – Matanza, Superficie 62 mts. 15 dms2. El día 1º de diciembre de 2006 a las 9.45 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad. El Inmueble consta: un salón de 3 x 5,5 m aprox., 2 piezas de 2 x 2,5m, una cocina con todos sus muebles y bacha, lavadero de 2,5 x 3 m y un baño completo de 2 x 2,5 m, balcón de 1 x 2,5 m. El inmueble se encuentra en deplorable estado y muy sucio y con aberturas en las paredes por arreglos del plomero inconclusos. Se encuentra alquilado por el Sr. Rodolfo Fernández Pelazo. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. Fíjase el día 30/11/2006 a las 12:00 horas para la recepción de las ofertas y apertura de las mismas el 30/11/06 12:30 hs. DEUDAS: OSN no registra, Aguas Argentinas $ 21,24 al 04/01/05 (fs. 293/4) ABL $ 1.380,10 al 11/09/2000 (fs. 163/169), RENTAS: $ 2.064,59 al 06/10/2000 (fs. 182/185). Expensas: No presenta a tal fecha deuda por expensas, el 22/04/05 vencen expensas del mes de marzo del 2005 y que a la fecha no han sido abonadas (fs. 303) al 03/05/2005. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y opor-

tunidad previstas por el art. 133 del C.P. En el caso de compra en comisión deberá indicarse en autos al mismo dentro del tercer día según art. 171 C.P. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Exhibición: 29 de noviembre de 15 a 17 hs. Dado, firmado y sellado a los 23 días del mes de noviembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria interina.
e. 27/11/2006 Nº 69.513 v. 28/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, PB., Cap. Fed. comunica por 5 días en autos n° 49152 caratulados "CIABIS JUAN PEDRO S/QUIEBRA S/ INC. REALIZACIÓN BIEN INMUEBLE POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (INMUEBLE FERRE 6751 Y B. DE ASTRADA 6730)" que el martillero Leandra Gutierrez CUIT 20-17.364.568-7), TE 4374-4197, rematará el día 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:45 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, Ad Corpus, Contado y mejor postor: el inmueble desarrollado sobre LOS LOTES NROS. 14, 15, 16, 17 CON FRENTE A CALLE BERON DE ASTRADA 6730, Y LOTES NROS. 32, 33, 34 Y 35 CON FRENTE A LA CALLE FERRE 6751/6755, CAPITAL FEDERAL, en Block. Identificados con matrículas N° 1-91.775, 1-91776, 191.777, 1-91.778, 1-91.779, 1-91.780, 1-91781, y 1-91782. NC: Circ 1; Sección 84; Manz 16; Parcela 000. Superficie Total 5.200 m2. Se trata de un establecimiento industrial que consta de distintos depósitos con techo parabólico y de loza, pisos de hormigón, sector de maniobras, playa de estacionamiento, oficinas en 2 plantas, vestuarios y baños. Sobre el fondo del inmueble hay diversos sectores para stock de materia prima y productos terminados., sup. cubierta aprox. 3700 m2, el predio posee salida a dos calles. Todo en buen estado. Ideal para industria metalúrgica. Ocupado por Acerolit SA. en calidad de inquilino. Sin perjuicio de ello, el contrato de locación suscripto oportunamente entre el ocupante y el fallido ha sido declarada ineficaz de pleno derecho en los términos de los arts. 16 y 17 de la ley 24.522. La sentencia respectiva se encuentra firme, debiendo el adquirente desocupar el bien, a su costa. BASE: $ 1.750.000.- SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador, como así también el pago del IVA en caso de corresponder EXHIBICIÓN: 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 15 a 17 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero. Hágase saber que respecto de las diversas deudas que existan por expensas, impuestos y servicio sanitarios hasta la fecha de posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esa fecha.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11/2006 N° 69.323 v. 29/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "FRIZZERA NELSON ARIEL s/ QUIEBRA s/ Incidente realización de bienes" (Expte. Nº 049.311), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Avda. Argentina sin numeración, esq. Dufaur, Edificio Rambla Casino, UF 22, Matrícula 1272/22, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Sección A; Manz 4C; parc. tres y Subparc. 22 (cert. dominio fs. 15/16). Dicho inmueble se trata de un local comercial ubicado en el interior de la Galería Rambla Casino identificado como local 24 ("San Cayetano"), de aprox. 3m. por 4m., con una escalera caracol que conduce a un entrepiso de similar superficie. Posee el frente de vidrio, se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE $ 10.000, SEÑA. 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: los días 9 y 11 de diciembre de 2006 de 10 a 12 Hs.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 530.826 v. 30/11/2006

N° 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos: "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA Expte. 42.423 y "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DEL PARAJE LA FLORIDA DE MAR DEL PLATA (Mat. 17.812)." Expte. 44.681 (CUIT 20-05538833-5), que el martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 15 (quince) Diciembre de 2006, a las 12,30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Expediente Nº 42.423, el inmueble ubicado en Pasaje Galileo 2451, entre los números 2445 y 2457, y entre las calles Dorrego y Edison, Localidad Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cast.: Circ. III, Sec. J, Manz. 630, Parc. 4, Terreno: 8,66 mts. de fte. por 28 mts. de fdo.. Sup. 242,48 m2. Según informe de fs. 1.217, se trata de un chalet de dos plantas, en P.B. entrada de coches con rejas, living comedor con hogar a leña, un toilette, cocina y comedor diario. Pileta de natación y quincho con parrilla. En P. alta, tres dormitorios con placard, baño principal y un baño con ducha, una habitación en altillo con techo de madera, con calefacción central. Desocupado, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Base $ 200.000. Se exhibe: Los días 10 y 11 de Diciembre de 16 a 18 hs.. 2º) Expediente Nº 44.681, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Paraje Parque La Florida, calle Plus Ultra 2179 , entre las de Manuwal y Esquivel, a 4 cuadras de la Ruta 2. Según informe de fs. 202, compuesto por dos lotes de terreno, Lote Nº 27, Matrícula 29.845 y el Lote Nº 28, Matrícula 17.812, mide c/u 10,40 mts. de Fte. por 33mts. de fdo., Sup. c/u 343 m2. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. o, Manz. 25. El Lote Nº 27 sería el parque . El Lote Nº 28 tiene edificado una casa de Planta Baja y Primer Piso, en P.B., galería guarda coches, living comedor, un toilette, cocina instalada, quincho de material. En primer piso tres dormitorios, baño completo. En su frente cuenta con dos estatuas en forma de león. En regular estado de conservación. La ocupan en verano y algunos fines de semana los hijos del fallido. Base $ 120.000.-. Se exhibe: los días 8 y 9 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición. Venta al contado, seña 30%, Comisión 3%, Acor. CSJN 0,25%, Sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 584 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas por impuestos, son únicamente a cargo del adquirente los devengados a partir de la toma de posesión.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 530.494 v. 28/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "SAN SEBASTIAN SA. S/QUIEBRA S/INC. DE ENAJENACION INMUEBLE (TACUARI 371 Ciudad de Buenos Aires) expediente. N° 051895", que los martilleros Miguel de Elizalde y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 4 de DICIEMBRE de 2006 en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, a las 9,45 HORAS "en punto 23 LOTES DE BIENES MUEBLES inventariados con BASES diversas, (Monitores, CPU, Impresoras, Escritorios, sillones, sillas, ficheros, fotocopiadoras, etc. IVA: 21%, COMISION: 10% más el IVA s/ el 50% de la comisión, ARANCEL CSJN: 0,25% y A LAS 10,30 HORAS "en punto" el 100% del inmueble sito en TACUARI 371 Capital Federal Nomenclatura Catastral: C13, Sección 12, Mz. 74, P. 21, Matrícula 13-3322. Se trata de una propiedad sobre lote propio de 25,53 mts. de frente por 16,05 mts. de fondo, (Sup. 406,20m2), compuesto de subsuelo, planta baja y 2 pisos altos. Ascensor, montacargas, Aire acondicionado central frío calor, equipo electrógeno, Superficie cubierta: 1.558 m2. Posee baños y cocina en cada piso, Recepción, Sala de Directorio, Salón General, vestuarios, Despachos privados Presidencia, Sala de espera, cochera, etc. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, BASE: $ 2.200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más el IVA s/ el 50% de la comisión. ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5to.) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio un si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda PROHIBIDA LA COMPRA "EN COMISION" del bien puesto a subasta, así como la ulterior CESIÓN del BOLETO que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del 30 de Noviembre de 2006, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de sobres por el actuario el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas. en presencia de los martilleros y la sindicatura. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio, deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Habiéndose publicitado e informado debidamente sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños, que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones, devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. No existen deudas por expensas. La posesión será entregada al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. por mandamiento a diligenciar por el sindico, como Oficial de Justicia "ad-boc". La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc, ocurridos desde esa fecha. EXHIBICION:: Los días 27, 28 y 29 de NOVIEMBRE DE 2006 DE 14 A 17 HORAS. Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello Secretaria Interina.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 23/11/2006 N° 530.890 v. 29/11/2006

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sect. Nº 48, comunica por 5 días en autos "WOLBERG MARCOS S/QUIEBRA S/INC. de Subasta (Cons. Av. Pueyrredón 904/08" Nº 49.300 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 13.12.06 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, la Unidad 73 del piso 14 Letra "A" de la finca Av. Pueyrredón 904/08 esq. San Luis 2701/09/15/21 de Cap. Federal, Matrícula: 9-5392/73, consta de Living-comedor con salida a balcón terraza con vista panorámica, Dormitorio, Baño, Cocina y Lavadero. Ocupado por el accionado y Sra. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Ofertas b/sobre: Hasta 2 días anteriores a la subasta y abiertas el día hábil anterior a las 11,30 hs. El comprador deberá el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, a depositarlo, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr). Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta y quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Deudas informadas: GCBA. al 11.10.06 fs. 152 - $ 1.125,19. AYSA al 21.03.06 $ 46,57. Expensas: al 30.9.06 la suma de $ 84.041,84.- EXHIBICION: 11.12.06 de 10.00 a 13.00 hs. Cualquier duda consultar expediente o 4381-3002.
Buenos Aires, noviembre 20 de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.790 v. 30/11/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 040981, que el martillero Rufino J. de Elizalde, rematará en block, al contado y mejor postor, el 5 de diciembre de 2006, a las 12,30hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las marcas registradas de la que es titular la fallida y que se encuentran detalladas a fs. 5436/81, 5595 y 5596/7. Aclárase con respecto a la marca indicada a fs. 5596/7 que respecto de ella se subastarán los derechos y acciones sobre la misma. Se destacan: "palitos salados", "rikitos con queso", "maní con chocolate", "rikitos con queso snaks", '"papas fritas corte español", "palitos fritos salados snaks", etc. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 10%; Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%; todo en el acto del remate, al contado, en efectivo, al mejor postor y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; la transferencia de dominio de las marcas a quien resulte adquirente estará a cargo del comprador y se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del C.P.; Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y disposiciones de autos. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.975 v. 28/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ROSALES ELDA NORMA contra VEGEZZI RENATO JOSE sobre ejecución prendaria" (expte. Nº 49.349/04), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4) rematará públicamente el día lunes 11 de diciembre de 2.006, a las 11.30 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca Peugeot, modelo 405 STYLEDAA/2001, motor marca Peugeot Nº 10CUEG0002997, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BDJY91R003626, tipo sedan 4 puertas; modelo año 2001, dominio DWR 336; en el estado que se encuentra.- Título glosado a fs. 33.- Registra deuda por patentes, fs. 43, al 7/11/05, año 2.005, $ 70,66.-Más actualizaciones.- En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión.- Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2.006, entre las 16 y 17 ñoras, en la calle Carhue Nº 936, de la Capital Federal. Base de venta $ 17.000.- Entrega inmediata previo pago total del

precio.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Se deja constancia que la identidad del demandado es D.N.I. Nº 93.233.504.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.933 v. 28/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 63

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, a cargo del Dr. Alberto M. Piacenti, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 PB Capital, comunica por dos días en autos “SAAVEDRA DORA ISABEL c/CINTURONES R.D. S.A. Y OTROS s/DESPIDO” Exp. Nº 29572/95, que el martillero Carlos F. Munizaga (4703-0237), subastará el 5 de Diciembre de 2006 a las 10.45 hs en punto, en Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del lote de terreno sito en el “Golfers Country Club”, Ruta Provincial Nº 28, Km. 4,5 Paraje El Recreo, Partido de Pilar, Provincia De Buenos Aires Sup: 700 m2, NOM. CATASTRAL: C: IV, S: 11, F: III, P: 6, que consta de un lote de terreno de 20 metros de frente por 35 metros de fondo (fs. 681), sin edificación y en estado de prolijidad y ocupado por el titular del otro 50% indiviso, en el carácter invocado al momento de la constatación, DEUDAS: Fs. 593 Rentas Pcia. De Buenos Aires $ 127,13, Fs. 236 expensas $ 256,44 a Marzo/05 se subastará libre de deudas por Municipalidad de Pilar y Aguas, ya que estos servicios son prestados por “Golfers Country Club”. Debe el comprador asociarse al Country abonando cuota de ingreso de $ 12.000 a Marzo/05 y cuota mensual de $ 122, con más $ 18 por cada familiar; CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 35.000.-, AL CONTADO, AD CORPUS, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de ley 1% todo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 CPCC; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC; No se acepta compra en comisión, ni cesión de boleto bajo ningún acto jurídico; EXHIBICION: 28 y 29 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.

Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.906 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de Dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el Diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados A.F.I.P./D.G.I. C/ SAN JOSE S.A. S/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. 9976 el martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 01 de Diciembre de 2006 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 de Gral. Mosconi de esta ciudad el siguiente automotor: Marca SCANIA Modelo P-94 GA 4x2 NZ 260 Tipo: UNIDAD TRACTORA Modelo año 2001 Dominio DPT-923 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 Gral. Mosconi los días 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. CONDICIONES DE VENTA SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR COMISION 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 31 de Octubre de 2005, el automotor registra deuda, la que escara a cargo del comprador, como asi tambien, las generadas por todo concepto, con posterioridad a esa fecha, en la Direccion de Impuesto Automotor y R. Diversas al 11 de Octubre de 2005 en concepto de impuesto automotor por los periodos 6 a 09/2005 por $ 243,75 en la Direccion de Cobros Judiciales al 14 de Octubre de 2005, registra deuda en concepto de infracciones de transito, segun resolucion Nro. 2982/04 por $ 196,23 en el Tribunal de Faltas - Juzgados Nro. 1 - 3 al 17 de Octubre de 2005, Registra deuda girada a Cobros Judiciales en el Tribunal de Faltas - Juzgado Nro. 2 al 20 de Octubre de 2005 registra deuda por acta de infraccion Nro. 248346 por $ 360,00. INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 6 de Noviembre de 2006.

Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 27/11/2006 Nº 530.108 v. 28/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FUERZA POLITICA DE CAMBIO

Distrito de la Provincia de Santa Fe

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario Electoral, a los fines de solicitarle que atento a lo resuelto por el Sr. Juez Federal con competencia electoral en este distrito de la Provincia de Santa Fe, se publique en el Boletín Oficial a su cargo por 3 (tres) días conforme a las disposiciones del art. 14 de la ley 23298 Orgánica de los Partidos Políticos, “Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “FUERZA POLÍTICA DE CAMBIO” cuya fecha de constitución fuera celebrada el 20 de julio del año dos mil seis, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro-Secretario Electoral Nacional de Santa Fe”.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 24/11/2006 Nº 530.879 v. 28/11/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “COMPROMISO PARA EL CAMBIO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de agosto de 2.006. (Expte. Nº 26.255/06).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los dieciséis días de noviembre de dos mil seis.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 24/11/2006 Nº 530.807 v. 28/11/2006